



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez

Sesión celebrada el miércoles, 16 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000300. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre cómo tiene previsto la Junta de Andalucía actuar frente a las últimas agresiones producidas en nuestra comunidad autónoma a personas del colectivo LGTB, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000309. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la incorporación de los dependientes moderados al sistema andaluz de la dependencia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000337. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el proyecto del nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (Pa-code) correspondiente al periodo 2015-2018, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 10-15/APC-000360. Comparecencia de la Excm.a Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000028. Pregunta oral relativa al plan de mejora de los centros de valoración y orientación para personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José María Martín Fernández, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000069. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas públicas para entidades y ayuntamientos y zonas de transformación social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000082. Pregunta oral relativa a menores protegidas ante la violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000169. Pregunta oral relativa al Festival Joven Eutopía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000202. Pregunta oral relativa a plazas en la Ciudad del Autismo de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Irene Rivera Andrés y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000296. Pregunta oral relativa a actuaciones en la zona necesitada de transformación social (ZNTS) de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000338. Pregunta oral relativa a la asociación contra el tratamiento de las adicciones Nuevo Rumbo de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000339. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000340. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria en periodo estival, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000341. Pregunta oral relativa a retrasos en el pago de la dependencia a menores de seis años, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000354. Pregunta oral relativa a firma de convenios para tratamiento y prevención de adicciones y drogodependencias en 2015, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000355. Pregunta oral relativa a zonas con necesidades de transformación social 2015, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000368. Pregunta oral relativa al servicio telefónico de información a la mujer, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000390. Pregunta oral relativa al programa de vacaciones para mujeres con hijos e hijas víctimas de la violencia machista, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a ampliación y mejora de las plazas residenciales para mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al centro social de El Junquillo, en la Línea de la Concepción, Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la crisis humanitaria internacional provocada por el conflicto sirio, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000300. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre cómo tiene previsto la Junta de Andalucía actuar frente a las últimas agresiones producidas en nuestra comunidad autónoma a personas del colectivo LGTB (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000309. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la incorporación de los dependientes moderados al sistema andaluz de la dependencia (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000337 y 10-15/APC-000360. Comparecencias de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el proyecto del nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (Pacode) 2015-2018 (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000028. Pregunta oral relativa al plan de mejora de los centros de valoración y orientación para personas con discapacidad (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000069. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas públicas para entidades y ayuntamientos y zonas de transformación social (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000082. Pregunta oral relativa a menores protegidas ante la violencia de género (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000169. Pregunta oral relativa al Festival Joven Eutopía (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000202. Pregunta oral relativa a plazas en la Ciudad del Autismo de Málaga (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000296. Pregunta oral relativa a actuaciones en la zona necesitada de transformación social (ZNTS) de Algeciras (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

10-15/POC-000338. Pregunta oral relativa a la asociación contra el tratamiento de las adicciones Nuevo Rumbo de Almería (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000339. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

0-15/POC-000340. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria en periodo estival (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000341. Pregunta oral relativa a retrasos en el pago de la dependencia a menores de seis años (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000354. Pregunta oral relativa a firma de convenios para tratamiento y prevención de adicciones y drogodependencias en 2015 (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000355. Pregunta oral relativa a zonas con necesidades de transformación social 2015 (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000368. Pregunta oral relativa al servicio telefónico de información a la mujer (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POC-000390. Pregunta oral relativa al programa de vacaciones para mujeres con hijos e hijas víctimas de la violencia machista (pág. 95).

Interviene:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a ampliación y mejora de las plazas residenciales para mayores en Andalucía (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 6 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 7 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones, por aplicación del voto ponderado.

10-15/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al centro social de El Junquillo, en la Línea de la Concepción, Cádiz (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

10-15/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la crisis humanitaria internacional provocada por el conflicto sirio (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil quince.

10-15/APC-000300. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre cómo tiene previsto la Junta de Andalucía actuar frente a las últimas agresiones producidas en nuestra comunidad autónoma a personas del colectivo LGTB

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías, señora consejera.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, y empezamos con la solicitud de comparecencia del Grupo proponente, Podemos Andalucía, a fin de informar sobre cómo tiene previsto la Junta de Andalucía actuar frente a las últimas agresiones producidas en nuestra comunidad autónoma a personas del colectivo LGTB.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Buenos días, señorías.

Señora presidenta, muchas gracias.

En primer lugar, decir que, como es lógico y a petición del Grupo Podemos, voy a informar al respecto de la agresión. Aunque finalmente las situaciones que se producen en torno de una agresión de este tipo tienen un componente importante en todo lo que tiene que ver con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, con legislación de carácter estatal, con otra serie de temas; pero, no obstante, por ver cómo desde el Gobierno de Andalucía, y entendiendo así la petición que hacen sus señorías, se puede colaborar o contribuir de alguna manera para prevenir o evitar este tipo de situaciones es por lo que voy a intentar adaptarme a esta petición.

Como ustedes saben, señorías, la Organización Mundial de la Salud define la salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, que está relacionado con la sexualidad de las personas. Y, como remarca la propia Organización Mundial de la Salud, se trata no solo de ausencia de enfermedad o de posibles disfunciones, tal y como en el pasado desgraciadamente se argumentaba, sino que la salud sexual requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las posibilidades de experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

Por tanto, para que sea plena esta salud sexual y que se mantengan los derechos de todas las personas, estos derechos deben ser respetados, protegidos y cumplidos.

Señorías, como no podía ser de otra manera y desde esta responsabilidad pública de gobierno, de permanente protección de derechos de la ciudadanía, asumimos en su integridad las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, y las ampliamos añadiendo una palabra que entendemos clave no solo cuando hablamos de diversidad sexual —me refiero a todas las diversidades, que no desigualdades, posibles con las que convivimos—, y esa palabra no es otra que normalización y convivencia en torno de este tema también.

Porque tolerar o aceptar esconden acepciones en su interior que pueden conducirnos al territorio de la desigualdad. Es decir, toleramos lo que no comprendemos, y convivimos..., y lo importante es que nos sinta-

mos respetuosos y parte de... Tolerar, señorías, estará de acuerdo conmigo, supone aceptar o admitir aquello que nos agrada o que no compartimos, y que, en cierto modo, lo hacemos desde un sentimiento de obligación, en contra de nuestros propios deseos y convicciones, y nada más lejos de la realidad.

Al Gobierno de Andalucía la diversidad en cualquiera de sus manifestaciones —social, cultural o sexual— para este Gobierno es sinónimo de pluralidad, de riqueza, de amplitud de miras, de justicia, de igualdad, por encima de todo. Un elemento que es esencial, que sustenta las políticas que desarrollamos y que nutre las raíces de ese compromiso. La igualdad en su definición más amplia nos remite a esa posibilidad real de que cada persona cuente con las mismas posibilidades que otras para realizar su proyecto de vida, sin tener en cuenta ninguna de sus circunstancias, ya sean económicas, sociales, culturales o religiosas, y, por supuesto, tampoco sexuales, que es un ámbito que solo compete a la intimidad, a la libre elección de las personas. Mantenemos, como decía, una apuesta, un compromiso con esa diversidad, con el colectivo LGTB, desde la creencia de que la normalización es la palabra más adecuada a la síntesis que se esconde en el interior de cada medida, en cada ley o decreto que desarrollamos cuando tenemos posibilidad de hacerlo.

Lo hacemos desde la creencia de que la sociedad necesita superar esos prejuicios, esos estereotipos que están anclados en el pasado, para seguir avanzando en los derechos sociales.

Y estamos convencidos de que los poderes públicos deben y tienen que trabajar en la construcción de esa sociedad que garantice la justicia, la libertad y el respeto a la diferencia.

En este tema trabajamos desde distintas áreas del Gobierno y por supuesto es un tema transversal. No solamente afecta a esta consejería, pero nosotros desarrollamos políticas tanto desde el Instituto Andaluz de la Juventud como desde el Instituto Andaluz de la Mujer, pero nos hemos centrado y focalizado en este tema en el Instituto Andaluz de la Juventud. Y se vienen desarrollando diferentes programas y actuaciones en colaboración con los colectivos LGTB en el ámbito educativo, especialmente orientados a combatir la homofobia, así como cualquier tipo de discriminación relacionada con esa diversidad sexual.

Asumimos plenamente nuestra responsabilidad y nos remitimos a los hechos. Y me remito a qué hemos hecho nosotros, desde el Gobierno, cuando hemos tenido..., también desde el Grupo Socialista, cuando hemos tenido capacidad de legislar. Por ejemplo, hoy, en nuestro país, la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género es incompatible con la ley, gracias a la lucha del movimiento asociativo y a la responsabilidad y sensibilidad finalmente de los poderes públicos, tanto a nivel legislativo como en acción de gobierno.

En España, por ejemplo, en el 2007, se aprobó la Ley de Identidad de Género; en 2005 se acaban de cumplir 10 años de un hito social que sitúa a nuestro país en la vanguardia, con la reforma del Código Civil, reconociendo el matrimonio igualitario, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Les recuerdo, señorías, que el 30 de junio del 2005, las Cortes Generales aprobaron la ley que legalizaba ese matrimonio igualitario. Una norma que entró en vigor apenas unos días después, el 3 de julio de 2005, concretamente. Una medida que califico, como no puede ser de otra manera, como justa y también como consecuente y atenta con el tiempo y sus demandas.

En esta ocasión, nos adaptamos a las necesidades de este colectivo, pero también de la sociedad que reclamaba igualdad de trato también en lo que es el contrato que supone el matrimonio. España, en aquel momento, fue el cuarto país del mundo en establecer esa legislación, 10 años después, el pasado mes de junio,

una medida similar se aprobó también en el Congreso de los Estados Unidos, y en esos 10 años se han ido incorporando otros países.

Les recuerdo, señorías, que no fuimos ni los que interpusimos en el Tribunal Constitucional un recurso de inconstitucionalidad, y nos situamos al lado de la igualdad y de la conquista de los derechos.

Así, señorías, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el 2007, recogió como principio rector la lucha contra el sexismo y la homofobia, y reconoció el derecho a la orientación sexual e identidad de género, y, por supuesto, la obligación de los poderes públicos de garantizarlo. Mandato, como le decía, que se asume, como es lógico, plenamente en la acción del Gobierno.

Ya en 2002 el Gobierno andaluz alcanzó el techo competencial que le permitía el Gobierno central y desarrolló la Ley de Parejas de Hecho, que como es lógico fue una ley que anticipó una forma de organizar este contrato de convivencia entre las personas cuando querían compartir sus vidas y no tenían ningún instrumento legal para hacerlo, nosotros lo regulamos aquí.

En los últimos años los avances han sido relevantes en cuanto al reconocimiento de la diversidad y a su concreción en medidas legislativas. Y, en este sentido, le puedo asegurar que desde el Gobierno de Andalucía vamos a seguir avanzando, como se hizo ya en el 2009, con la aprobación en el Parlamento de la Proposición no de ley de no discriminación por motivo de identidad de género y reconocimiento de las personas transexuales.

Y, en este sentido, recordarle que fue una iniciativa del propio Parlamento, que fue una iniciativa de los grupos parlamentarios que se aprobó por unanimidad de todos los grupos de la Cámara en su momento y que entendemos que ha sido un hito importante también en ese avance hacia la igualdad.

Recordarle que la ley para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales se aprobó, como comentaba, por unanimidad y está en fase de desarrollo, con sus complejidades, como es lógico, en el desarrollo normativo de una ley como ésta. Una ley que establece un marco normativo adecuado para garantizar esa identidad de género que garantice, precisamente..., perdonen sus señorías, que garantice que las personas puedan incidir claramente desde el punto de vista de su sentimiento en cuanto a la identidad en su posterior reconocimiento legal. Y eso es muy importante, porque se pasó de un marco de legislación vinculado fundamentalmente al tema sanitario a la identidad como un derecho. Una ley, en definitiva, que permite unas condiciones de vida iguales al resto de la ciudadanía y que el propio colectivo definió como pionera en España y en el resto del mundo.

Aunque en ocasiones tengamos la impresión de que no ha sido mucho el camino recorrido, yo creo que se ha avanzado muchísimo. En muchas ocasiones, señorías, se avanza detrás de la iniciativa de las propias personas, del sentimiento colectivo, y a veces nos adelantamos al sentimiento colectivo. Por eso, en muchas ocasiones, y precisamente para eso, hay que establecer políticas que acompasen ese sentimiento colectivo con la norma para evitar que se produzcan situaciones que todos rechazamos.

Yo, aunque haya pasado de eso muchísimo tiempo, debo decirle que supuso un antes y un después de una legislación pues retrógrada, que procedía de los años del franquismo, en los que a las personas que tenían distinta opción sexual se les podía denominar rufianes, proxenetas, mendigos profesionales... Es decir, era todo un tótum revolútum de una situación en la que a las personas se las calificaba de manera extraordinariamente cruel e, incluso, como es lógico, se penalizaba. Eso, afortunadamente, ya se ha superado.

No le quepa alguna duda de que estamos en contra de cualquier manifestación, ya sea mediante violencia física o verbal, que coarte la libertad de las personas. Tendremos tiempo, porque después de su intervención podremos seguir ampliando, de hablar de programas específicos para trabajar en esta materia. Sí decirle que para nosotros está..., se concentran fundamentalmente en las medidas educativas y de sensibilización, por la parte que corresponde a la responsabilidad que tiene la propia Administración autonómica y que es muy importante hacerlo desde el ámbito escolar y desde el ámbito juvenil, sobre todo para ir formando a las personas en el respeto y en la igualdad. Y, en este sentido, trabajamos desde los distintos ámbitos, pero en lo que afecta o en lo que tiene que ver con esta consejería lo vamos a hacer y lo seguiremos haciendo a través de programas que se desarrollan en el Instituto Andaluz de la Juventud y también que se desarrollan en el Instituto Andaluz de la Mujer y en programas transversales desde las distintas áreas de la consejería.

Yo... Sin más, ahora, cuando tenga su señoría intervención, pues podemos concretar los programas. Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para posicionamiento del grupo proponente, Podemos, tiene la palabra su portavoz, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señora consejera.

El progreso de los derechos homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales —es decir, la LGBT— se ha visto fuertemente ensombrecido por una brutal y grotesca violencia homofóbica en el mundo, que a menudo pasa desapercibida y queda sin castigo, según ha señalado un informe de la oficina de derechos humanos de las propias Naciones Unidas. Y, lamentablemente, en España y en Andalucía no nos quedamos al margen de este incremento.

El informe de delitos de odio en España sitúa las incidencias que tienen que ver con la orientación sexual de las víctimas a la cabeza del ranquin, por delante del racismo y de la xenofobia. Por dar algunos datos, los últimos años, los delitos de odio por orientación sexual o identidad de género han sufrido un incremento lamentable, aumentó desde 2010 a 2014 en un 13,5%, evidenciándose por las informaciones de los últimos meses que por desgracia siguen creciendo este año. Un 82% de estos delitos lo constituyen los insultos, un 32% las agresiones físicas, un 31% las amenazas, el 18% son persecuciones, además de daños en la propiedad, negación de servicios, maltrato, etcétera. Sólo un 32% de estos delitos son denunciados y tan sólo un 14% de las denuncias son llevadas a juicio.

Según datos estimados en diversos estudios, en Europa el 80% de estos delitos no se denuncian. Las causas para no denunciar son diferentes, diversas, desde el propio miedo de hacer pública la identidad sexual por temor a mayores agresiones, por la existencia de una desconfianza en la autoridad, por la sensación de la existencia de una cierta impunidad que tienen los propios agresores, así como porque ya existe una apreciación de normalización social de la violencia contra estos colectivos.

España se ha incorporado o incluso liderado, como usted bien decía, en la lucha por la plena igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros o intersexuales, pero también fuimos una nación donde la intolerancia, la persecución, el odio y la represión al colectivo LGBT cobró carta de naturaleza. No podemos olvidar esa ley a la que usted misma, señora consejera, hacía mención, la Ley de Vagos y Maleantes, que decía literalmente: «A los homosexuales, rufianes y proxenetas, a los mendigos profesionales y a los que vivan de la mendicidad ajena, se les aplicarán, para que cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes:

»A) Internado en un establecimiento de trabajo o colonia agrícola. Los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás.

»B) Prohibición de residir en determinados lugares o territorios y obligación de declarar su domicilio.

»C) Sumisión a la vigilancia de los delegados».

Una de esas instituciones especiales se estableció muy cerca, en Huelva..., y con fecha muy reciente, porque en 1970, que no queda tan lejos, se promulgó la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, que tenía como objetivo ofrecer tratamiento a las personas homosexuales. En Huelva querían rehabilitar a los presos activos y en Badajoz a los presos pasivos. Fueron más de cinco mil vidas truncadas, destrozadas por la persecución social, policial y legal de una dictadura que, aunque fue vencida, dejó tras de sí una profundización en la sociedad de la rancia herencia nacionalcatólica, que es más difícil de torcer que la letra de la ley.

Por eso, es más necesario que nunca que las instituciones públicas pongan el acento en medidas preventivas, a través de la educación, como usted bien decía, señora consejera. Porque también en el ámbito educativo se producen discriminaciones y agresiones, más del 5% de los alumnos y alumnas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales afirma haber sido agredidos físicamente alguna vez en su instituto, por ser o parecer LGBT, y más del 11% reconoce haberlo presenciado. Hay que partir de una perspectiva global e integral a la hora de hacer frente a la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, actuando en el ámbito educativo, como usted bien decía, apoyando la visibilidad y el fomento de espacios donde la identidad de género y la orientación sexual puedan desarrollarse con libertad y sancionando los comportamientos homofóbicos, lesbofóbicos, bifóbicos y transfóbicos, porque algo no se está haciendo bien, y lo tenemos que reconocer, algo no se está haciendo bien en el ámbito educativo cuando los protagonistas de altercados violentos como miembros del colectivo LGTB son cada vez más jóvenes.

Según diversos informes, se ha pasado de que..., según el último estudio publicado por el propio Ministerio del Interior en 2014, el perfil del agresor homófobo más extendido era el hombre español de entre 26 y 40 años, y que en este año, en 2015, hay un repunte de esta violencia en los jóvenes de 16 a 20 años. El último estudio a nivel estatal sobre jóvenes LGBT de 2012 refleja que el 57% de los menores de 25 años que componen este colectivo afirma haber sufrido algún tipo de violencia psíquica y/o física.

Además, un informe del Injuve asegura que el 80% de la población joven española reconoce haber sido testigo de agresiones verbales a homosexuales y transexuales, y un 40% de situaciones de exclusión y un 20% de violencia física.

La profusión del uso de las redes sociales por parte de toda la población, pero, en especial la población joven, ha hecho que estas herramientas..., ha hecho de estas herramientas un nuevo marco donde se mani-

fiesta la violencia y la discriminación contra el colectivo LGTB. Porque es nuestra obligación, porque nos obliga la propia Comunidad Europea. En su título primero, en el artículo 14: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza o sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Y en el artículo...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que ir terminando.

La señora GARCÍA BUENO

—... 9.2: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para la libertad».

Voy a reducir mi intervención, pero sí quería terminar... Desde nuestro grupo parlamentario creemos que es necesario que todos los grupos políticos de este Parlamento aunemos esfuerzo y, como ya han hecho otras comunidades autónomas, trabajemos para forjar un marco normativo para que luche contra la discriminación y la violencia que se ejerce contra el colectivo LGTB, como podría ser una ley transversal de igualdad social y contra la discriminación de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales e intersexuales, así como la puesta en práctica de las adecuadas políticas públicas, contando, en todo momento, con la participación activa de los colectivos LGTB de nuestra comunidad.

Hay que prevenir, hay que corregir y eliminar todas discriminaciones por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género o diversidad corporal, en cualquier ámbito de la vida y, en particular, en la esfera civil, laboral, social, sanitaria, educativa, económica y cultural.

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Bueno, yo creo que es un tema, como al principio les comentaba a sus señorías, que independiente —por decirlo así— de todas las patas que tenga que puedan incidir en áreas competenciales de distinta índole, creo que es interesante y, bueno, es oportuno que podamos hoy verlo aquí también. Me parece interesante su iniciativa.

Y yo creo que hay dos cosas que son importantes. Una, lo que tiene que ver con las competencias que pueda no ser competencia autonómica, como es el agravamiento o la especificidad de sanciones en el Có-

digo Penal, que es un tema que nos excede, pero que, bueno, que en un momento determinado también se puede valorar, instar o lo que sea, pero que está ahí.

Y otro lo que tiene que ver con el tema de concienciación, de sensibilización, con el tema educativo, con ese tema que evita que determinado tipo de conductas se produzcan o que se produzca un retroceso en ese tipo de avances. Porque el problema cierto es cuando hay una división, una fractura entre lo que son los compromisos legislativos con la igualdad..., y otra cosa es parte del sentimiento de la población al respecto de la igualdad. Hacerlo coincidir tiene mucho que ver con la concienciación y la sensibilización al respecto.

Y, por hacer una similitud, nos hemos encontrado en el debate hace unos días, y lo veremos a lo largo de esta comisión también, con ese tipo de desfase en temas como pueden ser la igualdad de género. Es decir, que hay que intentar aunar lo que son los avances legislativos con la conciencia social, con la sensibilidad social y con compartir estos parámetros. Por lo tanto, me parece muy interesante poder hablar de este tema.

Como le comentaba antes, el Instituto de la Juventud, a través del apoyo que realizan las entidades que tienen distintas iniciativas en esta línea, está trabajando, sobre todo, contra la homofobia y la transfobia en espacios como los centros educativos ahora mismo, ¿no?

En este sentido, entre otras acciones, yo creo que les recuerdo el apoyo a la edición guía contra el *bullying* homofóbico de la asociación Acción Diversa LGTBH en Sevilla, una herramienta educativa que está dando bastante juego y que podría hacerse extensiva a todo el territorio, porque la existencia de ese *bullying* homofóbico en las aulas exige que los profesionales sepan cómo poder reaccionar ante situaciones de ese tipo, para prevenirlas, para controlar la erradicación, para mejorar la convivencia en el ámbito escolar.

Y, en este sentido, la guía elaborada ofrece una propuesta de actuación a la hora de prevenir, detectar y saber actuar ante ese *bullying* homofóbico en las aulas. Introducir herramientas, esta herramienta, que permitan que diferentes estudios que nos han ido diciendo cómo podemos ir haciéndolo se incluyan como una herramienta de los propios profesionales en el ámbito educativo y en lo que tiene que ver con el tema afectivo-sexual. Igualmente, la guía propone una serie de pautas de intervención, que abarcan desde la prevención hasta la actuación en conductas homofóbicas en el entorno educativo. No voy a entrar en detalles, pero sí que es verdad que igual les interesa conocer la herramienta, porque es muy interesante, y creo que se la podemos hacer llegar a todas sus señorías.

Creo que eso evita..., sobre todo conciencia y evita, porque uno de los problemas que nos estamos dando cuenta es que es en ese ámbito donde se inician esas actitudes a veces..., aunque a mí la palabra «tolerancia» no es que me entusiasme, pero hay veces en que, como mínimo, tolerantes, a ser posible comprensivas y normalizadas, pero, como mínimo, tolerantes y respetuosas, que ahí es donde, si no ocurre, hay que actuar con otro tipo de normas coercitivas.

Finalmente, indicarles que esta herramienta ofrece consejos al profesorado a la hora de actuar con la víctima, con la familia, con los acosadores y con el resto de los jóvenes de la clase.

Otro de los pilares fundamentales también en materia de promoción de la salud en el ámbito del instituto es el trabajo con los mediadores juveniles, que permite informar, con carácter preventivo, a las personas jóvenes. Eso es importante también.

Es un ámbito fundamental, porque saben ustedes que en esas edades, estamos hablando de edades donde se desarrolla más la expresión de la sexualidad, aunque la expresión de la sexualidad, según en qué ca-

sos, es en edades muy tempranas, pero cuando ya está así en el ámbito de la pubertad y la adolescencia da mucha más credibilidad a gente de su propia edad, los jóvenes, en cuanto a los mensajes, que en cuanto a lo que podamos decir los padres y las madres, o a lo que pueda decir el profesorado. Por lo tanto, hay que buscar ese espacio de comunicación entre gente de su misma edad para lanzar este tipo de mensajes.

El Programa de Mediación Juvenil es una de las actuaciones que se contemplan en el programa Forma Joven y que tiene, precisamente, entre uno de sus elementos todo lo que tiene que ver con los hábitos de vida saludables, incluida también la sexualidad.

A los lugares donde sus destinatarios se encuentran, es decir, ir directamente donde está la gente joven, porque, finalmente, también el marco de las aulas es un marco de contención, a veces la gente joven lo ve así, la educación como contención, que es verdad que tiene una parte de contención y, por lo tanto, hay que entrar por otros caminos.

Durante la pasada legislatura, es decir, en los últimos dos años, se impartió esta formación a más de 4.000 jóvenes y en el 2015 tenemos a unos 600 jóvenes como mediadores que están trabajando de manera transversal en las distintas áreas, sobre todo, en lugares de ocio.

Otro valor importante pues son los canales clásicos, como son las charlas, como son las campañas.

Y es importante decirles que en los 779 puntos de información que nosotros tenemos en Andalucía de Forma Joven, en los centros educativos y en los espacios de encuentro hay que buscar ese acercamiento con este discurso.

¿Por qué insistir tanto en la gente joven? Pues porque entendemos que para evitar que en el futuro se produzcan situaciones como las que estamos viviendo, como las que hemos podido vivir, pues es conveniente hacerlo así.

Importante también que se persigan esos delitos de odio y se pongan las cosas en su sitio, creo que es importante.

Importante que cuando se luche contra eso, a veces se vinculan a casos concretos y a veces hay que vincularlos a una situación global, porque no confundamos lo que ocurre con lo que finalmente ocurre en los juzgados. Y yo creo que esto en prevención es muy importante, es muy importante. Nosotros lo sabemos por los temas de menores, lo sabemos por los temas de violencia de género y lo sabemos también por los delitos de odio, de odio. Lo sabemos también por eso.

No siempre que hay una denuncia y la denuncia es archivada significa que no haya pasado nada, significa que en el ámbito judicial, como es lógico, que hay que tener unas pruebas, una situación, no hay motivos o elementos suficientes. ¿Significa que no haya pasado? No, no. Por lo tanto, hay que seguir trabajando.

A veces en casos de menores se produce un desamparo aunque se haya hecho una denuncia por abuso y después no se haya podido demostrar que los abusos han existido. Pero, porque tú tienes que hacer una acción preventiva, para evitar situaciones, y en esa mentalidad tenemos que trabajar. No todo lo condenado responde a la realidad de los hechos en sí, que son muchísimo más abultados que lo que termina en una condena. ¿Porque no lo hagan bien? No, sencillamente porque te obliga a un procedimiento que a veces te lleva a buen término una denuncia y a veces no. Y con eso hay que convivir.

Yo —insisto— decirle también, y termino ya con eso, el teléfono web de información sexual que le llamamos nosotros *Ya, pero llama*, es decir, que sí que te pasa pero llama e infórmate, *Ya, pero llama*, que es un

teléfono que está dando muy buenos resultados, que es el 901 40 69 69 y que es un punto de referencia a la hora de solucionar dudas generadas por las vivencias de la sexualidad de las personas jóvenes. Ha tenido mucho que ver con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, pero también tiene mucho que ver con estas situaciones. Entonces, pues ahí estamos dando también información nuevamente porque en prevención tampoco se puede bajar la guardia. En esto es como todo, tú te crees que porque una vez dices una cosa la gente se enteró. No, la gente no se enteró. Lo tienes que repetir, tienes que buscar canales de información diferente y de comunicación diferente. Y sus señorías, que están en las redes muchos de ustedes, saben perfectamente que si tú entras en las redes a las siete de la mañana no es lo mismo que si estás a las once de la mañana, que si estás a las once de la noche. Porque las personas que hay son diferentes y la gente se enterá o no se enterá y los mensajes hay que repetirlos, y sobre todo los que tienen que ver con la prevención y con la educación, porque si no, no llegan y depende de quién le llegue. Porque lo digo yo o lo dicen sus señorías y a los jóvenes pues, ustedes verán, a algunos les dirá algo, no les dirá nada, depende. Lo dice la gente de su edad les llega, les llega más, son más creíbles, porque están en esa edad en que finalmente los amigos tienen la razón y los padres no, como saben todos sus señorías que tienen hijos o los han tenido adolescentes. Y si no, si los tienen chicos, ya lo comprobarán ustedes con la experiencia.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para cerrar su intervención tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora consejera.

Nosotros desde el Grupo Parlamentario Podemos creemos que son imprescindibles esas herramientas y esas medidas que usted acaba de señalar. Creemos que es importantísimo que el Parlamento y el Gobierno andaluz tienen que garantizar que se cumpla íntegramente la Ley 2/2014, del 8 de julio, integral para la no discriminación por motivo de identidad de género y reconocimiento de los derechos de personas transexuales en Andalucía. Estamos en la obligación, señora consejera, de poner los medios humanos y presupuestarios para que la ley se cumpla, pero también tenemos la obligación de que las garantías que mediante esta ley se otorgaban en el ejercicio de sus derechos al colectivo de personas transexuales sean trasladadas al resto también de los colectivos que sufren discriminación y la violencia por su identidad u orientación sexual. Estamos en la obligación de atajar de forma real la LGTBfobia, la discriminación, la violencia y los delitos de odio que sufren este colectivo.

Y hay que poner en práctica protocolos policiales y judiciales —usted hacía mención— contra las agresiones homofóbicas. Incidir en la importancia de la denuncia y la formación tanto de policías como de los propios jueces. Tenemos que poner en práctica planes educativos que preparen al propio profesorado andaluz en esta materia. Y hay que hacer campañas de sensibilización social, proyectos de asistencia y apoyo a jó-

venes y familias con personas incluidas en el colectivo LGTB. Hay que reflexionar sobre la instalación de un observatorio andaluz contra la LGTBfobia.

Nada más. Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Y para cerrar la comparecencia tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Yo creo que es interesante, de las propuestas que ha hecho me parecen todas interesantes. Creo que el seguimiento de la ley, no diré el nombre completo, la ley que regula los derechos de las personas transexuales es un elemento que a lo largo de esta legislatura seguro que en esta comisión o también en la de sanidad o compartiéndola podemos ir haciendo, quizá con las medidas transversales en la otra comisión. Pero que, sea como sea, o incluso en Pleno, como ustedes vean, nosotros estamos dispuestos, a la parte que nos corresponde, el desarrollo de esa ley está ahí.

La ley tiene un elemento que es un antes y un después —como usted sabe—, que es el tratamiento estrictamente medicalizado del tema vinculado a los problemas de equilibrios hormonales y demás, que eso es muy importante saber cuál es el punto de partida para después orienta las políticas. Porque al final, aunque tenga que ver con el desarrollo en gran medida en el ámbito sanitario, sí que es verdad que va mucho más allá y tiene que ver con la propia identidad que tiene una persona de su género. Y yo creo que eso es importante. Y, por lo tanto, vamos a ver eso cómo lo podemos hacer.

Yo creo que es fundamental insistir con las campañas de sensibilización. ¿Por qué? Porque, miren ustedes, en el fin de semana pasado se produjo, hubo una foto en los periódicos que era el matrimonio de dos policías nacionales que se casaron en Jerez que se estaban dando un beso, que tenían los uniformes de gala. Y era una imagen que rompía con el parámetro de la imagen de, de... Y yo creo que eso a veces rompe más, rompe esquemas para enfrentarse a una realidad de la vida diaria que tiene que ver con la felicidad de las personas en compartir sus afectos que muchas, a lo mejor, unas campañas de no sé cuántos.

Entonces, es que hay que ver exactamente cómo pero que hasta eso tiene su gran, su grandísima importancia. Pues, ¿por qué? Pues porque al final la gente te dice: bueno, sí, usted quíerese, pero tampoco hace falta que le estemos viendo todo el día quererse. Y al final pues yo creo que a veces, en estos momentos en que tú estás concienciando socialmente a la gente de la igualdad, también viene bien que nos veamos, porque la gente normaliza y lo ve con normalidad, al principio se queda un poco parada pero después normaliza esa imagen y la ve como normal de los afectos, no daña a nadie, hace felices a las personas, y nos sentimos todos como más a gusto de pensar que hemos sido, que hemos dado posibilidad de que eso ocurra sin grandes aspavientos. Así que yo creo que las campañas son importantes, las campañas son muy importantes. La

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

sensibilización es muy importante porque eso lleva a la normalización y a que la gente lo viva con total normalidad, que en eso consisten los cambios legislativos.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000309. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la incorporación de los dependientes moderados al sistema andaluz de la dependencia

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia del Grupo Popular, a fin de informar sobre la incorporación de los dependientes moderados al sistema andaluz de la dependencia.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Créanme sus señorías del Partido Popular que he estado dándole vueltas a ver cómo no les decía lo mismo que les dije en el Pleno la semana pasada. Pero, bueno, como tampoco consiste en ser originales en la información de las cosas, pues muchas cosas ya se las dijimos la semana pasada y las volveremos a repetir. Nos permite tener más tiempo, en todo caso a usted porque el Pleno limita el tiempo y a mí también.

Pero sí que, como les comenté a ustedes entonces, desde el año 2007, el Gobierno de Andalucía ha mantenido un compromiso firme y decidido con el desarrollo de la ley de dependencia, que es cuantificable tal como las estadísticas oficiales del propio ministerio demuestran, del propio sistema estatal de dependencia, más allá de lo que puedan ser las buenas palabras.

Nos tomamos muy en serio la aplicación de la ley de dependencia porque estábamos convencidos absolutamente de la necesidad cuando se legisló y seguimos estando convencidos de la necesidad en estos momentos. Tanto es así que nosotros, que habíamos luchado por tener una ley básica de servicios sociales, anticipamos ésta porque realmente comprendimos, cuando nos lo plantearon también en el ámbito del Pacto de Toledo los interlocutores sociales en su momento, que era una necesidad muy sentida por la gente. Había un Libro Blanco de Dependencia que se encargó y que ponía de manifiesto..., encima de la mesa puso de manifiesto que a los ciudadanos de este país y a la ciudadanía de este país no le importaba pagar más impuestos si era para cubrir esta prestación, ¿no?, mientras que había otras que no lo veían tan claro. Sin embargo, esta sí. Luego, era una necesidad sentida y que justificaba que se legislara en su momento y ahora sigue justificando, porque sigue siendo una necesidad, que se aplique y se desarrolle. No es casual, por tanto, que en Andalucía pues sigamos, a pesar de las dificultades, liderando, dentro del conjunto del Estado, el desarrollo de esta ley.

Les comentaba a ustedes que se atendieron..., se ha atendido en torno, quizás alguna cifra más, a trescientas mil personas en estos años, y 400.000 han sido beneficiarias de prestaciones. Y, en estos momentos, como usted sabe, a finales de julio teníamos 163.100 personas beneficiarias, un 22% del total nacional, y 219.000 prestaciones, que es un 23% del total.

Seguimos siendo una comunidad con unos datos buenos en esta materia, en todo caso liderando en cuanto al porcentaje, a pesar de las grandísimas dificultades, los recortes reales en cuanto a presupuesto y tam-

bién en cuanto a norma a través de los reales decretos y, por lo tanto, la reducción y la merma de derechos. Yo sigo insistiendo en que creo que cuando las cosas hay que afrontarlas porque se cree que se pueden mejorar, si ha salido de un acuerdo debe volverse a ver desde el ámbito del acuerdo, pero, bueno, estamos en un momento procesal, desde el punto de vista electoral, muy complicado, porque a unos meses de unas elecciones generales y a pocos días de disolver las Cortes es muy complicado. Todo lo que se diga en esta Cámara, en la andaluza, pues tiene una relevancia, pero que está muy tamizada, va a estar muy tamizada de aquí a entonces por esa realidad de los plazos.

Me han escuchado en alguna ocasión, y lo voy a repetir, que esos compromisos se tienen que demostrar no solo con las buenas palabras, se tienen que demostrar con las acciones. Nosotros hacemos un esfuerzo presupuestario importante, ahora se está trabajando, como es lógico, en el presupuesto. Veremos finalmente cómo va a quedar, pero sí que es verdad que el hecho de haber destinado los 1.131 millones de euros a la aplicación de la ley pues es un tema relevante en comparación con los presupuestos que hay a nivel nacional para este tema, que son 1.200 millones.

En estos momentos, estamos al 78% del presupuesto que requiere el sistema, y no del 50%, como tendría que ser, y sí que es verdad que parte de eso es, en parte, porque nosotros hemos seguido financiando parte de las prestaciones y de los servicios que ya no están como tal contemplados en la ley a raíz de las modificaciones que introdujeron los reales decretos, pero otra parte es un sobreesfuerzo en cuanto a la financiación.

Son los datos presupuestarios en los que nos movemos, es una fotografía que nosotros queremos no solo mantener sino mejorar y que vamos a trabajar en esa línea para que eso sea así. El próximo martes, la Comisión delegada del Consejo Territorial de Política de Servicios Sociales y Dependencia..., que saben ustedes que en el último pleno les comenté a sus señorías que es que era urgente que la convocáramos, va a ser el próximo martes la comisión delegada, y parece que a principios de octubre será el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia. Bueno, ojalá y en ese consejo podamos, por lo menos, definir los temas que ahora más nos preocupan, que es la aplicación definitiva, lo que es el desarrollo definitivo de la aplicación de la Ley de Dependencia en lo que tiene que ver con la dependencia moderada.

Yo en el tiempo que llevo en el Gobierno con estas competencias he insistido muchísimo en la necesidad de aunar los compromisos no solamente de esta comunidad sino de todas las comunidades en el entorno del Estado, porque la ley —a lo mejor mal, no lo sé, para nosotros fue bien cuando lo hicimos y creo que es un modelo que habría que respetar, y si hay que modificarlo tiene que justificarse muy bien— contempla una relación entre las administraciones que da por hecho la buena voluntad de todas las administraciones. Eso es complejísimo, porque la buena voluntad está muy vinculada al tema presupuestario, no solo al tema ideológico. Entonces, el tema ideológico y el tema presupuestario, a su vez, están muy vinculados, pero al final esa relación entre administraciones, tal como la ley lo define, a veces hace de una complejidad importante el desarrollo de la propia ley, ¿eh? Yo creo que en ese tema es importante.

De nuevo... No sé, ojalá y me equivoque, pero no queríamos hacerlo en solitario, y en el Proyecto de Presupuesto de 2016 lo que se contempla para finalmente terminar de desarrollar la aplicación de la ley por parte de los Presupuestos Generales del Estado son 75 millones de euros para toda España más. Eso no es suficiente, no es suficiente, señorías, con eso va a ser muy difícil, muy difícil, porque, teniendo en cuenta el volumen de personas que ya tienen reconocido el derecho aunque todavía no tengan reconocidas las presta-

ciones, por muy bajo que sea el coste, porque las prestaciones para la dependencia moderada no tienen los costes tan elevados como lo tiene el resto de la atención que se les presta a las personas más afectadas..., no obstante, con eso va a ser prácticamente imposible, así que yo creo que, a pesar de eso, vamos a trabajar, lo estamos haciendo ya, está bastante avanzado, en un plan que permita incorporar al mayor número posible de personas en situación de dependencia moderada, sin dejar de introducir a los que están pendientes, que nos preocupan muchísimo, que tienen otro tipo de dependencia pues con más afectación y con más necesidades de cuidado y de apoyo por parte de una tercera persona o de una segunda persona.

Así que, en ese sentido, y a través de varias modificaciones, el grado 1 se ha venido aplazando. Vamos a ver cómo ahora terminamos de aplicarlo. Una vez que hay vía libre desde el punto de vista del calendario ahora tendrá que haber vía libre desde el punto de vista presupuestario. Y yo creo que también coordinando qué se entiende por y cómo lo vamos a definir. Insisto, podríamos habernos dado otro modelo, pero nos hemos dado un modelo en el que se crea el Sistema Nacional de Dependencia y ahí se definen los temas y nosotros queremos que ahí se redefinan, se nos oiga, nos oigamos todos y podamos hacer algo colectivo y conjunto.

Lo ideal sería, señorías, que pudiéramos estar en condiciones de decir dentro de... Yo no voy a decir que es ya, pero finalizada la legislatura que se va a empezar ahora a nivel nacional, que a lo largo de esa legislatura, cuando terminemos el tratamiento que tenga la atención a las personas en situación de dependencia sea de la índole que tienen las pensiones o de la índole que tiene el propio sistema educativo o sanitario. Que nos dé esa tranquilidad, que tú sabes que reuniendo unos requisitos pues tienes un derecho, y que el derecho tiene unos plazos y que los plazos se cumplen y que todos vamos andando en esa línea. Porque ahora el mapa es variadísimo, variopinto, en todo el territorio nacional. Creo que el objetivo fundamental debe ser poner más presupuesto pero también aunar criterios, unificar criterios y garantizar el derecho.

En Andalucía estamos hablando de un importante número de personas en esta incorporación, vamos a hacerlo de manera, como es lógico, gradual. En este sentido, indicarles que ya existen personas con grado 1 que están siendo atendidas, lo están haciendo a través de la teleasistencia avanzada, lo están haciendo a través de atención temprana o a través de prestaciones del propio FAISEM, de personas que tienen enfermedad mental, lo están haciendo también a través de distintos talleres de memoria y demás en los centros de participación activa que tenemos en todo el territorio, algunos de gestión pública de la Junta y otros de gestión pública de los ayuntamientos. Y debe ser una prioridad regularlo, regularlo en cuanto a dependencia e incorporarlo al sistema con garantías. Pero, insisto, creo que eso está muy bien pero no podemos dejar a las otras personas que están ahí y que, realmente, están suponiendo una necesidad mayor en estos momentos. Es decir, que tenemos que compaginar ambas cosas.

Decirles que la pretensión que tenemos en Andalucía es que las prestaciones económicas sigan teniendo un régimen de excepcionalidad. Hemos ido bajando las prestaciones económicas respecto de las prestaciones de los servicios, las hemos ido bajando. La idea es seguir haciéndolo así porque entendemos que hay más garantías. En situaciones de crisis económica, cuando tú tienes una prestación económica, esta prestación, cuando llega a la familia, se convierte en un complemento de renta, no nos olvidemos. Porque cuando la familia no tiene para lo básico, que es comer, pues, cuando llega una prestación económica, pues, se convierte en un complemento de renta. Que es muy necesario, pero que no es éste el camino, porque éste es el camino para atender a la persona en situación de dependencia y, por lo tanto, a veces es mejor un servicio

que te garantiza que va a tener la atención que un complemento de renta que, bueno, que viene muy bien a la familia pero que no es el tema, que no es el tema.

Luego vamos a tener en cuenta determinadas situaciones en las que el servicio de ayuda a domicilio podría ser, a lo mejor, más adecuado, a pesar de que sea una dependencia moderada, y sobre todo para las que viven solas y tienen movilidad reducida. Hasta ahora, está reducida, en muchos casos están con la teleasistencia o incluso en algunos casos, pues, no lo han tramitado siquiera. Vamos a estudiar los perfiles de las personas, lo estamos haciendo en relación a su enfermedad, no solamente al grado de dependencia, sino también a sus patologías. Y realizamos, vamos a realizar distintas campañas o programas de promoción de la autonomía personal para concienciar a la gente.

Y sí que tenemos una preocupación, se lo quiero contar, porque cada vez que hablamos de estos temas, que es muy importante, nosotros lo hacemos, ustedes lo hacen, todos lo hacemos, generamos una expectativa importante en la población. Y yo creo que está muy bien, cuando la información es información pública, en estos casos, y las expectativas, como no se correspondan con las realidades, de verdad, es una frustración, sobre todo para las familias que realmente... porque, a veces, las personas que tienen el problema no son ni conscientes de la situación ni... porque tienen un proceso cognitivo, degenerativo. Pero, al final, tenemos que andar aquí con muchísimo tacto. No le quepa la menor duda de que nosotros lo vamos a hacer, vamos a hacer ese esfuerzo presupuestario, espero, ya lo iremos viendo a lo largo del desarrollo del presupuesto para incorporar a estas personas. Y ojalá en el trámite legislativo de los presupuestos generales podamos incorporar más presupuestos para la finalización del desarrollo de la ley.

Gracias, señorías.

Me he debido pasar, ¿no, presidenta?

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, nada.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sabes que eso ya no se apaga y ya no se ve.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta... consejera.

Para posicionar al Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, presidenta, muchas gracias.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Dice usted que no se quería repetir... no pasa nada, hay veces que hay que repetirse, y sobre todo cuando estamos hablando de dependencia.

Y yo me voy a repetir también, porque llevamos mucho tiempo usted y yo hablando de esto y a mí hay muchas cosas que siguen sin estarme claras.

Y mire, señora consejera, no ha hablado usted de la dependencia, del asunto de la comparecencia, cómo se van a incorporar, cuándo, cuántos. Porque ha estado usted divagando, tenemos que verlo, habrá que verlo, lo veremos, lo hablaremos, tal. Pero lo cierto es que, en dos meses que han pasado desde que se empezaron a incorporar los dependientes moderados por la demora que hubo, se fechó el 1 de julio, lo cierto es que, en el resto de España, se han incorporado 40.000. Quiere decir que, en las otras comunidades, están haciendo sus deberes, y eso es lo que quería yo que hoy hablásemos aquí: cómo, cuándo y cuántos, por lo menos, por lo menos.

Porque estamos hablando de más de cien mil que han empezado de golpe, el 1 de julio, a engrosar la gran lista de espera que ya teníamos en Andalucía y que, a pesar de que usted diga que lideramos el desarrollo de la ley, sabe usted que no es cierto. Lo lideramos en su momento, somos los que más usuarios tenemos, porque es un tema puramente estadístico, pero lo cierto es que lo que estamos liderando en los últimos años es el desmejoramiento de la aplicación de la ley. O sea, mientras el resto sigue mejorando, nosotros estamos desmejorando año tras año.

Y lo hemos hablado muchas veces, y lo voy a repetir, porque es una de esas cosas que le decía al principio, que no me acabo de enterar, debe ser que soy un poco torpe.

Ustedes se dan golpes de pecho, 1.130 millones, creo que ha dicho, o 131, que se ha gastado este año o que está gastándose este año la consejería en dependencia. Prácticamente igual que el año pasado, prácticamente igual que el año anterior. Y yo le vuelvo a preguntar: tenemos 27.000 menos, usuarios menos. Se ha recortado, se ha quitado el refuerzo de la dependencia en los servicios sociales. Se han quitado una serie de cosas, y se han quitado... han salido del sistema, que no se han repuesto... Sí se han quitado, sí. Eh... 27.000 usuarios, insisto, han salido del sistema. El dinero es el mismo. Vuelvo a preguntar: ¿por qué? Por lo menos, la tasa de reposición. Porque, aunque usted diga que el Gobierno le transfiere menos, que la Junta es quien paga a pulmón... que sabe usted también que eso no es cierto, porque usted considera los fondos adicionales de la Ley 22/2009 como fondos propios, y sabe que no lo son. Pero, bueno, no voy a entrar en eso, usted cuenta sus historias, que falta a la verdad, y ya está, tiene que contarlos así, no pasa nada.

Insisto, mismo presupuesto cada año, 27.000 usuarios menos. Pero, mire, es que uno de cada tres dependientes en lista de espera es andaluz en España. Por tanto, no podemos estar mejorando... o sea, no podemos estar liderando el desarrollo de la ley.

Respecto a la financiación de la dependencia moderada, dice usted: «Setenta y cinco millones no son suficientes». Es verdad, no es suficiente. Pero es que ya le ha dicho a usted, personalmente, le ha contestado la secretaria de Estado y le ha dicho que es una partida abierta, en función de la liquidación que den las comunidades autónomas, del número de usuarios que se incorporen, ahí se hará la liquidación, como es habitual.

Pero es que, en ese esfuerzo que dice usted que va a hacer para ir incorporando y reforzando y resolviendo el tema de los dependientes moderados, salvo que corrijan lo que dijo la presidenta en el debate de investidura, que se va a aumentar un 10% el presupuesto de la dependencia en la legislatura... que no sabemos

lo que va a durar, pero bueno, considerando que dure cuatro años, que es lo normal, pues, un 10% en cuatro años tampoco es suficiente, consejera, también sabe usted que no es suficiente para los cien mil, los ciento y pico mil andaluces que están en lista de espera.

Y termino como usted ha terminado, con los dependientes severos y los grandes dependientes. También estamos ya por detrás del resto en ese caso. Es que, mientras en el resto de España el 97% están ya atendidos, aquí estamos diez puntos por debajo, y sigue habiendo muchos grandes dependientes y muchos dependientes severos que no se han incorporado al sistema, y que es casi el 20% de los usuarios que tenemos en el sistema.

Por tanto, señora consejera, nos repetiremos, usted con su argumentario y yo con el mío, seguramente, pero lo que no se puede repetir es que siga aumentando la lista de espera, es que no se esté atendiendo a los dependientes moderados, aquí, cuando en otras comunidades se está haciendo y, por supuesto, que no se esté pagando, que ese tema tampoco era de esta comparecencia, pero ya aprovecho también para decírselo. Pague usted, consejera, pague la dependencia.

Por tanto, hay que cumplir y las palabras no valen, en este caso. A los dependientes ya no les valen las palabras. Seamos responsables, por lo menos, la tasa de reposición. Vayamos reduciendo esa lista de espera. Si tenemos el mismo dinero podemos atender a los mismos usuarios, los 190.000 que teníamos en 2012. «Vamos a hacerlo, vamos a aumentar el presupuesto», ha dicho. Pues vamos a aumentar también los usuarios, lo que no puede ser es que cada vez haya menos, cada vez haya más lista de espera, y sigamos diciendo «bueno, vamos a verlo, tendremos que ir a hablarlo, ya lo veremos, es verdad, lo sabemos, hay que hacerlo». Pero «hay que...», no, hagámoslo, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Jiménez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, vamos a ver, señoría.

Yo, este es un tema que es muy..., muy recurrente, pero es cierto. Nosotros hemos tenido, desde 2012 a 2016, 508 millones de euros en la financiación para las personas en situación de dependencia en Andalucía menos. Eso es la realidad de los datos, y además están ahí, y son absolutamente constatables. Eso es la realidad con la que tenemos nosotros que seguir trabajando.

También es verdad que usted habla de lista de espera, incluyendo a los dependientes moderados, cuando hasta hace nada estas personas no podían considerarse..., estaban ahí, pero no se podían considerar lista de espera puesto que no se les podía atender. También es cierto... A mí lo de pulmón, es que no estoy muy habituada a decirlo, pero que yo... También es cierto que determinadas personas en situación de dependencia moderada han sido atendidas a pulmón, hasta tanto se podían incluir. Y se están atendiendo ahora. No,

190.000 personas en teleasistencia, 190.000 personas en teleasistencia, de las que tienen, muy poquitas de ellas, cofinanciación dentro del ámbito de la ley, prácticamente ninguna. 190.000 personas que podríamos traspasar directamente a dependencia moderada ya. ¿Sabe usted cuál es la única diferencia? Que lo estamos pagando al cien por cien y cuando lo traspasemos lo pagaremos al 50%. Pero lo haremos bien. No, no lo haremos como se hizo en su día con las residencias en la Comunidad de Madrid, que de un día para otro los que tenían concertados los pasaron a dependientes y así, directamente, metieron a 6.000 en un día. No lo haremos así, lo vamos a hacer bien. Porque además nosotros estábamos pendientes del consejo territorial para aunar criterios. Y se suspendió, y no hemos metido hasta que no tengamos el consejo territorial, porque nosotros sí creemos que esto tiene que coordinarse. Las personas las estamos atendiendo, y estamos atendiendo personas con salud mental en el FAISEM, que son dependientes muchos de ellos moderados, que van a entrar como dependientes moderados; otros que están en teleasistencia; otras personas que tenemos en talleres específicos, sobre todo con problemas cognitivos, en los centros de participación activa que van a entrar. Y todo eso va a entrar. Y hubiera sido estupendo..., porque los tenemos todos, y están valorados, porque los hemos valorado, hemos valorado a 90.000 personas el año pasado. Los tenemos valorados, hubiéramos hecho: ¡bum!, hala, la estadística, y ahí. Pero es que eso no es. Porque al final, si no, se da otra vez lo mismo, una disputa de a ver cómo lo hacemos. Vamos a ir incorporándolos, vamos a vernos en la comisión delegada la semana que viene, nos vamos a ver en el consejo territorial, y nos vamos a ver con un criterio de desarrollo de país, que es como debe..., o de Estado, que es como debe verse este..., este tema.

Nosotros hemos invertido en estos años 8.000 millones en el desarrollo de la ley, en el presupuesto 1.131 millones. Y tal como le digo yo a usted, pues ahí están los datos. Son un 22% en personas y un 23% en prestaciones. 40.200 plazas concertadas en residencias y centros de día, para personas mayores 25.750 y catorce mil y pico para personas con discapacidad. Hemos incrementado la cobertura hasta el 87% en centros residenciales. Y ahora mismo estamos en el 93% de ocupación, en estos momentos. A 31 de julio existen 219.100 prestaciones concedidas, y cerca de 163.000 personas beneficiadas. Eso es lo que hay, y es así.

Y por la ratio de prestaciones, Andalucía es del 1,34%. Está en la cuarta posición, después de La Rioja, Cataluña y Castilla-La Mancha. Esa es la realidad, nosotros se lo decimos tal como es. A pesar de las dificultades, a pesar de los 508 millones de euros menos, se han llevado a cabo 73.800 valoraciones y revisiones, 18.649 nuevas personas beneficiarias en los últimos 18 meses y 29.958 prestaciones nuevas. De enero a junio de 2015 se incorporaron 12.000 personas beneficiarias, es decir, en lo que va..., hasta finales de julio, lo que va de año, con 18.700 prestaciones nuevas. Estamos haciendo un esfuerzo importantísimo no solo por reponer sino por ir incorporando personas al sistema.

Ahora mismo, los datos, a tenor de los últimos datos que publica el Imsero, que nosotros además respetamos, aunque tenemos discrepancia, alguna vez, en cómo se vuelcan los datos, pero no vamos a entrar aquí a eso, porque lo único que nos faltaba era también decir que cómo se apuntan los datos, si nos gusta o no, y ya es el colmo. Pero tenemos también discrepancia en cuanto al control estadístico. En prestaciones y dictámenes del grado 1, las personas beneficiarias con derecho a prestación ascenderían a 99.572, pero vamos a analizar los datos. Y yo creo que es muy importante. Hay 398.283 personas valoradas, con dependencia moderada, en este país, en todo el territorio. El 25% serían personas que están en nuestro territorio. Y nosotros vamos a ir a incorporarlas, vamos a ir incorporándolas. Por supuesto que sí. Tenemos... Miren ustedes,

si tenemos ahora mismo valoradas 99.000, y tenemos a 188.000 en teleasistencia. Si es que... Y las estamos atendiendo ya. Pero es que eso..., eso, de verdad, el recorrido que tiene es muy corto. Porque si nosotros las hubiéramos incorporado, de cajón, el mes pasado, estaríamos llegando aquí y diciendo nosotros más que..., dos huevos duros más. Pero es que no..., eso no sirve para nada porque se tiene que coordinar, porque hay personas esperando de otros grados, porque tenemos que hacerlo en condiciones, en colaboración con el resto de las comunidades autónomas y del Gobierno. Es un esfuerzo..., ha sido un esfuerzo importante, no solo económico sino un esfuerzo de los profesionales en el territorio. Se ha mantenido el refuerzo de dependencia para los ayuntamientos, se ha mantenido. Es más, se ha pagado, es decir, que se ha mantenido y se ha pagado. Y se va a seguir haciendo hasta tanto sea esto una necesidad.

Así que, sin más, señorías, yo espero que finalmente coincidamos alguna vez.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para terminar su intervención, tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Para que no parezca que soy yo la que me encono, aquí tenemos a una concejal durante mucho tiempo de un ayuntamiento de capital, concejal de Servicios Sociales, y que le está diciendo que sí se quitó el refuerzo. Pero, bueno, ustedes, como le digo, a lo suyo y a contar la historia.

A ver, señora consejera, volvemos a lo de antes. Tenemos que..., tenemos que planificarlo, tenemos que verlo, tenemos que hacerlo. ¿Desde cuándo sabe usted que el 1 de julio de 2015 entraban los dependientes moderados? Desde hace mucho tiempo. No entiendo por qué no ha habido una planificación, por lo menos una previsión de nuestra comunidad de cómo lo íbamos a hacer, que es lo que yo le estaba preguntando hoy en esta comparecencia. Y hemos perdido..., llevamos ya..., dos meses y medio han pasado desde el 1 de julio, pues dos meses y medio que han perdido esos 99.000 que ya están valorados, y los que hayan pedido la valoración y todavía no se hayan valorado, que seguro que también hay muchos. Entonces, es lo que yo le insisto, que menos palabras y más hechos. Y que esto se sabía desde hace mucho tiempo y debería haber estado previsto. Y, como le digo, en otros sitios sí ha estado previsto, por eso han entrado 40.000 dependientes moderados en el resto de España.

Me dice usted que hay muchísimos dependientes andaluces ya valorados y con derecho a prestación. Pero, ¿cuánto tiempo...? Porque para valorar sí son ustedes rápidos, pero para resolver y dar la prestación es donde tenemos el problema, donde se acumulan en las delegaciones provinciales los expedientes por años, señora consejera, por años. Lamentablemente. Y a eso es lo que yo le insisto. Que está muy bien que reconocamos lo que tenemos, pero que hay que mejorarlo y mucho, porque, como decía antes, no lideramos el desarrollo de la ley ya, en los dos, tres primeros años sí, ya no la lideramos, y eso no puede ser.

Y me dice usted que yo es que le he metido de golpe un montón en la lista de espera, como se ha metido en la lista de espera del resto de comunidades y nacional, si está hablando de 400.000, porque están los

moderados, los leves, los severos y los grandes dependientes. Y en esos, señora consejera, es lo que le decía que uno de cada tres es andaluz, triste récord, creo yo, que de eso deberíamos trabajar para eliminarlo.

Y dice usted a pulmón que no le gusta la expresión, pero que sí, yo le insisto, no, a pulmón los ayuntamientos, las diputaciones y las organizaciones sociales, como siempre, como siempre, adelantando el dinero, y poniéndolo.

No sé, creo que van ya ocho meses de retraso en los pagos, eso es una barbaridad, consejera, y eso no puede seguir así. Es que desde que yo estoy aquí, que hace ya tres años y medio, no han pagado ustedes puntualmente nunca, nunca se ha hecho un pago puntual, tienen ustedes de prestamistas, como digo, a los ayuntamientos, a las diputaciones y a las organizaciones sociales. Por tanto, al César lo que es el César.

Y le insisto, hemos perdido ya dos meses y medio, no pueden ustedes seguir diciendo: «vamos a planificar, vamos a ver», o «vamos a esperar y vamos a reflexionar». Se acabó el tiempo de la reflexión, remánguense, pónganse a trabajar porque más de cien mil andaluces en lista de espera, de los cuales, 20.000 son dependientes severos, señora consejera, es una barbaridad.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Jiménez.

Y, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, vamos a ver, por el tema de los datos.

El refuerzo se mantiene, son 10,2 millones y son 360 profesionales, que tienen nombre y apellidos, que pregúntenles ustedes a ellos porque están trabajando; 360 trabajadores sociales, 10,2 millones de euros, que se está pagando en refuerzo de la dependencia. Otra cosa es que igual estamos hablando de cosas..., hombre, vamos, tanto es así como que están ahí, se lo podemos dar el listado, se lo podemos pasar el listado de los profesionales, de las cuantías y de los ayuntamientos a los que van y del tiempo de cobro. Eso es así, eso es así. Hubo un momento en que ese refuerzo disminuyó en cuanto al crédito, pero ahora lleva, desde que yo estoy aquí, que sepa y soy consciente, estamos manteniendo esa cuantía y estamos manteniendo el refuerzo de la Ley de Dependencia. Antes existía, incluso con más crédito, y hubo un momento en el 2012 en que el crédito bajó, creo que fue el 2012. Entonces, ésa es la realidad.

Después, por otra parte, yo no le digo que usted ahora diga que hay más dependientes, no, digo que usted lleva diciendo que esa lista de espera existe cuando ni siquiera se les podía atender, porque yo llevo 24 meses escuchándole a los dependientes moderados como que están en lista de espera, y yo les decía a ustedes: sí, de los que ustedes dicen que están en lista de espera hay un porcentaje de dependientes moderados que no podemos atender, y eso era absolutamente verdad. Y, después, está la gente que de verdad está, ha estado en lista de espera y que está pendiente, y que eso es verdad y que hay que resolverlo, pero no podemos mezclar las cosas, porque si no terminamos confundiéndolas.

Lo que es cierto, lo que es cierto es que durante los años de presupuesto en que ustedes han estado en el Gobierno central y que tenían que financiar al 50%, no lo han hecho, que han sido 508 millones de euros menos, que nosotros, a pesar de todo, hemos estado manteniendo este tema aquí, que han ido descendido en prácticamente todos los programas que tienen que ver con esta consejería, que tienen que ver con el tema de igualdad y de políticas sociales, y en esa situación estamos trabajando. ¿Que nos quedan muchísimas cosas por resolver? No le quepa la menor duda, hoy traen otros temas sus señorías a la comisión que vamos a ver aquí, en tramos de edad, que tenemos que ir viendo, que tenemos que ir mejorando, pero que ahí estamos, que vamos a seguir haciéndolo, y que en teleasistencia es a pulmón, pero a pulmón la Junta, directamente, y es así, es así. ¿Que contamos con algunos ayuntamientos, muy pocos, porque el Imsero quitó los convenios que había y los ayuntamientos de ustedes y las diputaciones, cuando quitaron los convenios, quitaron los servicios? Pues muy pocos, muy poquitos han mantenido la prestación complementaria que tenían de teleasistencia, con algún tipo de prestaciones añadidas, pero que en soledad más absoluta en algunos de los programas, tanto para personas con enfermedad mental como para personas en los centros de participación activa, en lo que tiene que ver con nuestro centro, como la parte que tiene que ver con la teleasistencia, que ojalá, ojalá, la implicación por parte del presupuesto del Gobierno de España en este tema resuelva. ¿Presupuesto ampliable? Estupendo, estupendo, ojalá y eso sea así.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000337 y 10-15/APC-000360. Comparecencias de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el proyecto del nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (Pacode) 2015-2018

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera comparecencia, en este caso agrupada, del Grupo de Izquierda Unida y del Partido Socialista, para informar sobre el proyecto del nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, Pacode, correspondiente al periodo 2015-2018.

Tiene la palabra...

Ah, perdón, sí, sí, sí, la señora consejera primero, sí, sí es verdad.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, gracias.

No pasa nada, porque además, bueno, no pasa nada, nosotros encantadas de hacerlo con el orden cambiado, seguro, su señoría.

Sí que es verdad que éste es un tema para nosotros importante. Decirles que yo soy consciente de que los planes como éste, que llevan mucho tiempo de trabajo detrás, no se han resuelto en el tiempo que llevamos nosotros, la consejería, con este tema como competencia, y, por lo tanto, tanto el anterior, en la anterior responsabilidad que estaba adscrita a la Consejería de Administración Local, gobernada por Izquierda Unida, o gobernada por el Partido Socialista, hicieron un trabajo importante en el Plan de Cooperación al Desarrollo, en el llamado Pacode, fundamentalmente en lo que tiene que ver con todo el contacto con los colectivos sociales, con buscar los criterios que más se acercaran a las necesidades y a la realidad del tema de la cooperación y de nuestra implicación como pueblo solidario que es Andalucía para trabajar en los territorios donde finalmente si se trabaja adecuadamente evitaríamos, en gran medida, lo que está pasando en estos momentos de terribles movimientos de población, no deseados por ellos mismos y que si en cooperación se trabajara adecuadamente por parte de los países desarrollados pues estaríamos en una situación, posiblemente, diferente.

Hemos demostrado a lo largo de la historia, como pueblo, la solidaridad en cuanto a la colaboración con las necesidades que tienen las personas, tanto a nivel interno como fuera de nuestro país, un fenómeno, además, indiscutiblemente, que no es nuevo, que exige respuestas firmes y justas desde la comunidad internacional, como es el que estamos viviendo ahora mismo, pone en evidencia que esa solidaridad es necesaria.

Seamos conscientes, y debemos ser conscientes, de que nadie deja atrás su casa, sus raíces y su pasado por capricho, hoy tenemos este tema encima de la mesa, es muy fácil, es muy fácil valorar con palabras, pero muy difícil cuando tenemos la realidad cerca de nosotros, y mucho más cuando podíamos atajarla cuando no está aquí, en su sitio, pero finalmente yo creo que el Plan de Cooperación, como es lógico, sin pensar que va a resolver grandes cosas, pero sí puede ser un instrumento para ayudar, un instrumento para colaborar a que situaciones como ésta no puedan ocurrir.

El pasado 8 de septiembre se conmemoró el Día del Cooperante, de las personas cooperantes, una fecha trascendente, y trascendente en la actualidad, para reconocer públicamente, y yo quiero hacerlo también hoy aquí, a esas miles de personas que cada día se esfuerzan para conseguir ese mundo más justo, como vía de difusión de los valores que presenta la lucha contra la erradicación de las desigualdades de la pobreza y de la lucha contra esas situaciones que sufren los pueblos en guerra y los pueblos en situaciones económicas terribles. Una fecha, igualmente, que sirve para poner en valor y para apostar también y confiar en la cooperación internacional como una herramienta básica y esencial en la reducción de las desigualdades, por la que se debería apostar con mayor esfuerzo por parte de la comunidad internacional, y por parte de la comunidad nacional y las comunidades de los territorios.

El Gobierno andaluz está convencido de esa realidad. La cooperación en nuestra comunidad sufrió un parón importante con motivo de la crisis. A pesar de todo, imagínese usted, cuál será la realidad nacional que a pesar de todo somos la comunidad que más aporta a la cooperación en este país; prácticamente lo mismo que la AECID en el tema de las convocatorias de ayudas a nivel nacional. Y hemos dado pasos atrás. Pues imaginen cuál es la situación de la cooperación. ¿Cómo vamos a afrontar situaciones terribles como las que están ocurriendo en esa situación? Pues tenemos que hacer un esfuerzo, y yo creo que el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que tiene un calendario 2015-2018, y que se aprobó en el Consejo de Gobierno el 27 de agosto, lo que nos va a permitir es seguir trabajando para disminuir esa brecha y también para ir recuperando el espacio de cooperación con mayor fuerza.

Con datos encima de la mesa tan terribles como 1.200 millones de personas, en el mundo que se entiende de personas civilizadas, que viven con 1,10 euros o menos al día; 2.600 millones que no tienen acceso a los servicios básicos: saneamiento...; más del 20% de la población mundial que vive bajo el umbral de la extrema pobreza, y hablamos en comparación con sus propias rentas, no con la renta global; y una de cada ocho personas pues que sufre esa desnutrición crónica, con una mortandad infantil impresionante.

Estará conmigo, señoría, en que se trata de cifras que hacen que la comunidad internacional tuviera que reaccionar, que no podemos seguir permitiendo que se esté propiciando que millones de personas cada día, y tal como estamos contemplando, por una u otras razones, expongan y entreguen sus vidas por un futuro digno, con las más mínimas y esenciales condiciones sanitarias y nutricionales.

Este nuevo plan, señorías, continua el trabajo, como les comentaba a ustedes, que se inició por el anterior plan, el I Plan de Cooperación. Pero avanza y mejora y refuerza algunos aspectos gracias al trabajo que se desarrolló, como le comentaba a usted, por el anterior equipo y por las aportaciones de los diferentes agentes implicados, y hablo de agentes de cooperación, como las propias ONG de desarrollo, o como las universidades, o las organizaciones sindicales y empresariales, la economía social y la FAMSÍ.

De ahí que considere este nuevo Pacode, señoría, como un valioso instrumento, yo creo que va a ser un valioso instrumento, así lo entendemos desde el Gobierno, para coordinar las actuaciones de la Administración de la Junta en el ámbito de la cooperación en América Latina, en el Mediterráneo y en el conjunto de África.

El Pacode se enmarca en un nuevo escenario de reto para la agenda internacional de desarrollo, una vez que se ha constatado la imposibilidad de alcanzar en 2015 algunas de las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Yo diría que no algunos, sino muchos de los objetivos propuestos. Por ello la definitiva configuración de esta agenda internacional hace que la flexibilidad sea uno de los elementos de este

plan. Se configura como un documento vivo, abierto a los posibles nuevos debates en torno a la eficacia de la cooperación que surjan en los próximos años.

Con respecto a su desarrollo geográfico, le indico que contempla la actuación en 26 países de acción prioritaria, 23 incluidos en el anterior Pacode, y tres nuevos —Haití, Colombia y Túnez—, al ser considerados como preferentes porque están inmersos en procesos de paz y de consolidación democrática, donde entendemos que es necesario que estemos presentes.

Para llevar a cabo actuaciones en los países que le acabo de enumerar, el Pacode 2015-2018 retoma el objetivo de ir aumentando progresivamente el presupuesto hasta alcanzar el mínimo del 0,7 en el 2020.

Me gustaría que tuvieran en cuenta, señorías, que la Junta realiza un considerable esfuerzo económico en estos últimos años, coincidiendo con la actual crisis económica y financiera. Volver a repetirle que hemos hecho un esfuerzo, hasta tal punto de que al final..., y no nos produce ningún orgullo, porque a pesar de todo ha sido una reducción porcentual, pero sí que es cierto que al final, al final, como país y como comunidad, somos la primera en cooperación, como les comentaba, actualmente, a ustedes.

Andalucía, le animo a que lo contrasten, ha sido una de las pocas comunidades que mantuvo el apoyo a la cooperación frente a la práctica desaparición, porque además en algunas comunidades ha sido desaparición absoluta, en materia de cooperación. Y a nivel del Gobierno central pues con decirle que en materia de subvenciones para las ONG de desarrollo mantienen la misma cuantía que esta comunidad, pues le diré cuál es la situación terrible.

En los últimos años esta asfixia y esta crisis económica, a pesar de todo, no ha impedido que mantengamos un presupuesto destinado a la cooperación internacional, que es un presupuesto importante.

En Andalucía mantenemos incrementos en el presupuesto destinado a la cooperación dentro de nuestra limitada capacidad presupuestaria a lo largo, fundamentalmente, de estos dos últimos años, que paramos, porque hubo inicialmente un parón y ahora se volvió a incrementar.

La asignación sobre el total del presupuesto de la Junta es aproximadamente de 45 millones de euros. De ellos, 42 millones corresponden a la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo, siendo el presupuesto de la agencia, igualmente, en torno a los 42 millones de euros.

Con respecto al área de trabajo, señorías, se destinará al menos de este presupuesto el 10% del total de cooperación de la Junta para la acción humanitaria e igual porcentaje para el desarrollo en ambos casos, igual que en el periodo anterior. Es decir, un 10% dirigido a acción humanitaria, un 2,5 del total irá dirigido a la formación investigación e innovación, un porcentaje similar, un 2,5, irá dirigido a cultura de paz y a la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, ámbitos esenciales en la actuación de la cooperación al desarrollo.

Con respecto a la distribución geográfica de los fondos, detallarles, señorías, que nuestro compromiso es destinar a los países prioritarios al menos el 90% del total del presupuesto de cooperación de la Junta destinado a la generación de procesos y desarrollo. Y que asimismo destinaremos al menos el 20% a los países menos adelantados, situados todos ellos en la zona del África subsahariana.

A pesar de la coyuntura económica, en la que nada ayudan las restricciones presupuestarias a las que nos hemos visto abocados, el primer lugar es destinar al menos el 50% del presupuesto de la Agencia de Cooperación a la convocatoria de subvenciones de las ONG de desarrollo. Un segundo, destinar el 20% a

la cooperación directa. Y un tercero, dirigido a provisionar, con un 10% del presupuesto total, todas aquellas intervenciones relacionadas con la equidad de género y la mejora en las condiciones de vida de las mujeres, para cuyo preceptivo cumplimiento se van a establecer unos instrumentos o incentivos oportunos desde el propio plan.

Pero siguiendo con el relato de este Pacode, indicarle que tiene seis objetivos específicos. Uno primero dirigido a la ayuda al desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza, apostando por la concentración de recursos en los países menos adelantados, especialmente de África, y por el desarrollo de la cooperación técnica en los países de renta media. El segundo objetivo promueve la acción humanitaria andaluza con el fin de salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger los derechos de las víctimas de catástrofes naturales o conflictos bélicos, garantizando su dignidad. Y en esta área prestaremos especial atención a la protección y el bienestar de las mujeres y las niñas en situación humanitaria, no causando más daño en las relaciones de género, el respeto de los principios humanitarios reconocidos internacionalmente, así como su enfoque integral, que es vital para el plan.

Con el tercer objetivo perseguiremos la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos.

El cuarto objetivo será apostar por la educación para el desarrollo y el fomento del ejercicio de la ciudadanía, global, solidaria, activa, crítica y responsable en esta materia.

El quinto objetivo contempla la formación, investigación e innovación, fortaleciendo las capacidades de los agentes andaluces y la promoción de la innovación y la transmisión de conocimiento.

Y, por último, el sexto objetivo que va destinado a planificación, gestión, seguimiento, valoración y coordinación de la cooperación.

Son objetivos ambiciosos, pero yo creo que están ajustados a la realidad de la dotación del presupuesto del plan. Indiscutiblemente, vamos a seguir atendiendo las prioridades sectoriales establecidas por la ley de cooperación, porque el plan se elabora en base a los preceptos y a lo que nos mandata la ley de cooperación.

La promoción de los servicios sociales básicos, educación básica, salud primaria y reproductiva, vivienda digna, saneamiento, acceso al agua potable, seguridad alimentaria... Ésas son las exigencias de cara al desarrollo de nuestra cooperación. El fortalecimiento de las estructuras democráticas, de la sociedad civil y sus organizaciones y el respeto de los derechos humanos, promoviendo la igualdad de oportunidades. Decir que aquí, en Andalucía, el desarrollo del Pacode se centrará en impulsar la educación y la sensibilización, y hablo del trabajo que haremos en el propio territorio andaluz. La educación y la sensibilización en materia de cooperación internacional para el desarrollo no les cabe a ustedes ninguna duda de que en momento de crisis las sociedades y las comunidades tienden a mirarse hacia dentro y cuesta mucho hablar de las necesidades de otras personas fuera del territorio, como no sea con un trabajo importante de concienciación, porque realmente cada vez que hablamos del incremento de crédito en cooperación, cada vez que hablamos de proyectos de trabajo y de cooperación fuera pues recibimos mucha presión por personas que no tienen comprensión hacia estos problemas, entendiendo que son comparables situaciones que se viven aquí con situaciones de las que estamos hablando, que todo el que se haya acercado a la cooperación sabe que no se pueden comparar de ninguna de las maneras y que son situaciones, vamos, terribles, terribles, como sus señorías saben si conocen la cooperación de forma cercana.

En cuanto a los destinatarios preferentes de las actuaciones indicadas, señalar que son grupos de población que están expuestos a esa vulnerabilidad y a los riesgos de exclusión social reconocidos y protegidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre otros, nos ocuparemos especialmente de las mujeres sin recursos y de la infancia, porque si aquí ya estamos viendo, por los informes que tenemos de distintas ONG, que la mujer con cargas familiares y la infancia son la cara de la pobreza, exactamente igual, muchísimo peor ocurre en estas situaciones en estos países. La juventud en riesgo, la población indígena, las poblaciones desplazadas y refugiadas, incluyendo la población refugiada ambiental y las personas que tienen algún tipo de discapacidad, cuyos derechos están absolutamente vulnerados y..., aunque estén recogidos por la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Como apuntaba anteriormente, el plan presta una atención especial a la infancia, visibilizándola y reconociendo a las niñas y a los niños como sujetos de derecho.

No querría finalizar, además, mi intervención sin resaltar que la elaboración del plan ha sido posible gracias a ese intenso trabajo que se ha venido desarrollando, que contó con la participación de agentes de la sociedad andaluza, el movimiento social, que ha llevado mucho tiempo de trabajo, de reuniones, que incluso se ha retrasado más de lo que nosotros entendemos que tendría que haber sido pero que finalmente ha sido bastante trabajado y consensuado y que espero que al final el desarrollo sea exactamente igual, lo podremos ir compartiendo no sólo con ustedes sino también con los propios agentes que han participado en la elaboración del plan.

Mi agradecimiento a todas las entidades, personas, que han participado en este consenso y en este diálogo. Y decirles que el nuevo Pacode es una muestra más de que la sociedad andaluza lo vamos a centrar ahí, de que el Gobierno, en representación de..., no solamente a través de los parlamentarios sino a través del propio Gobierno, de esa preocupación con las personas menos favorecidas y con las personas que finalmente tanto dentro del territorio como fuera precisan de nuestra solidaridad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Ahora sí tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días. Buenos días, consejera.

Agradecerle la explicación sobre este Plan de Cooperación al Desarrollo, del que usted ya ha señalado algunos elementos que nos parece interesante subrayar desde Izquierda Unida: el carácter fuertemente participativo de su elaboración, un proceso lento, de espacios deliberativos con quienes trabajan la cooperación y con quienes gestionan los recursos públicos que la comunidad puede poner a su disposición, y es algo que

valoramos como método y como garantía de acierto en cuanto a los objetivos y a las estimaciones que se hacen de una resolución satisfactoria del mismo a lo largo de la vigencia que se le ha dado hasta 2018.

Con todo, y siendo así que reconocemos ese esfuerzo de participación y ese trabajo de colaboración con las entidades, lo que más nos gustaría subrayar de su intervención ha sido el carácter flexible del plan, porque difícilmente podríamos afrontar una realidad tan compleja y una problemática tan diversa de los países que finalmente van a ser receptores de la cooperación que la Junta de Andalucía pueda promover con un plan rígido, con un plan que no fuese poroso a los cambios que se están produciendo, a la convulsión internacional que se vive y a las consecuencias sociales que están padeciendo algunos países que hasta hace relativamente poco no eran países o que expulsaran población o que padecieran complicaciones de la envergadura y del calado que lamentablemente en los últimos meses se han desencadenado. Por tanto, nos gusta ese carácter flexible, entendemos que ayudará a reorientar esa cooperación, si así fuera necesario, a otros objetivos que en este momento o en el tiempo de maduración del plan no se hayan considerado preferentes pero que quizás ahora se ponen sobre la mesa con especial crueldad.

Nos parece bien esa diversificación en la atención de algunas líneas de trabajo, sean asistenciales, sean de cooperación al desarrollo estrictamente dicho y también los sujetos a los que se dirige, ¿no? Pero, igual que le decía que nos gustaba especialmente el carácter flexible de la elaboración del plan, nos parece también interesante de entre las cuestiones que usted ha señalado la extensión de los derechos civiles y políticos, porque al final toda esa convulsión que se ha acrecentado en los últimos años tiene mucho que ver con un abandono de la resolución pacífica de los conflictos en muchos de estos países, de hecho, con un entusiasmo bélico impropio de algunos de los países que luego destinan parte de su presupuesto a la cooperación internacional, que alguno si se hubiera quedado quieto y no hubiera enredado pues a lo mejor ahora no tendría que arreglar líos formidables que le han metido por la puerta las mismas personas que luego en otras partidas presupuestarias le mandan ayuda humanitaria.

Esa resolución pacífica de los conflictos, que parece que es la mayor o la mejor o la más útil de las herramientas que tienen los países que están en disposición de detraer una parte de sus recursos para ponerla en manos de terceros sería una de las mejores inversiones que se pudiera hacer en el futuro de esos países que ahora están desestabilizados o que tienen una población con muchas dificultades y esa extensión de los derechos civiles y políticos como garantía de que sobre esa base ellos vayan cimentando nuevas estructuras democráticas que garanticen la igualdad de las personas, que garanticen los derechos de los discapacitados, que pongan otro enfoque a la situación de la mujer, de las personas que tienen opciones sexuales distintas y a la situación de la infancia.

Por tanto, esa parte nos parece muy interesante, consejera, de una gran utilidad el dinero que se invierte en ello, que también tiene su contraparte, ¿no? Una parte importante, valga la redundancia, de las extremas dificultades que atraviesan las mujeres, los niños y las niñas de algunos de los países que son receptores de nuestra ayuda en materia de cooperación viene dada por una explotación extraordinaria por parte de empresas multinacionales, a las que luego les compramos los productos sin ningún tipo de problema, aunque todos sabemos que en su cadena productiva para abaratar esos costes están literalmente esclavizando especialmente a mujeres, a niños y a niñas. Ahí están los casos de las [ininteligible] y todas esas cosas que conocemos bien. Quizás también habría que reflexionar sobre esa contradicción, sobre

cómo ayudamos a personas que están en unas dificultades extraordinarias y lo hacemos de muy buena fe, con recursos públicos que escasean, pero no reflexionamos sobre cómo podríamos incidir en que el mercado y las cadenas internacionales de distribución de productos no hagan que finalmente entren por las puertas de nuestros países productos a competir con los que se fabrican donde hay derechos para los trabajadores y seguridad en el trabajo, y que por eso salen tan rentables en términos económicos, pero en términos humanos son absolutamente imposibles de asumir en un mercado que trata de garantizar otros derechos. Por tanto, ahí también vemos otra contradicción que no tiene que ver con el plan, pero que sí que es una reflexión que debíamos ir impregnando en torno a las decisiones políticas en materia de cooperación, hablando de ella en un sentido más amplio.

Igual que comparto absolutamente lo que usted ha dicho de lo difícil que resulta defender la inversión pública en cooperación internacional al desarrollo, cuando los recursos son escasos. De hecho, nosotros hemos asistido en el Parlamento a comparaciones grotescas sobre «no tenemos para esto y se van a gastar ustedes no sé cuántos cientos de miles de euros en la plantación de no sé qué, que está bien lejos». Es verdad que hay que hacer una labor de concienciación de la ciudadanía, aunque la ciudadanía, como en casi todo, creo que está mucho más sensibilizada y es mucho más solidaria que muchas veces las personas que tenemos el honor de representarles, que muchas veces lo hacemos de la peor de las maneras. Es cierto que hay que hacer una concienciación, pero también es cierto que tenemos que defender sin fisuras ni dobles mensajes esa cooperación al desarrollo, como garantía de extensión de unos derechos a los que todo el mundo debiera tener alcance, como una inversión de futuro extraordinaria, sobre todo para esa gente que está muy preocupada con los movimientos migratorios, que no es el caso de Izquierda Unida. Pero hay gente que está muy preocupada y a lo mejor lo entendería como una inversión a futuro el incremento de esa cooperación. Desde luego contará usted con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como un aliado fiel y leal para defender cuantos incrementos presupuestarios se produzcan, en su consejería en general y en este apartado en particular. Porque la atención de los problemas que ustedes tienen la responsabilidad de tratar de resolver requieren recursos y nos parece que en este momento requieren un acelerón en esos recursos, para que alguna de las consecuencias sociales de esta crisis estafa se vayan mitigando en la medida de lo posible.

Termino ahí, consejera. Le iremos pidiendo un seguimiento, una evaluación de cómo prosperan los proyectos, sobre todo de qué incidencia han tenido en las personas que han podido finalmente recibir esa ayuda, sobre todo aquellas que han podido a partir de ahí ganarse la vida y extender unas redes, sean sociales, sean económicas, en su entorno, sean medioambientales, sean de mejora de la vivienda, como usted mencionaba también, de todo orden. Le iremos pidiendo esa información, porque también será bueno que la ciudadanía la conozca, que la ciudadanía sepa cuál es el fruto del esfuerzo que el pueblo andaluz hace para ayudar a otros pueblos.

Por tanto, felicitarla por un plan que es verdad que viene pelín demorado, pero que, bueno, que si esto ha sido a cambio de que salga con los objetivos que realmente es preferible que se atiendan de manera prioritaria, bien está. Y para su financiación adecuada, pues le reitero, y con eso termino, consejera, que contará con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para lo que sea necesario.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perdón. Es que estaba interesándome por si el resto de grupos intervenían o no.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, pero después.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Intervienen después. Muy bien, pues muchísimas gracias, presidenta. Gracias por aclarármelo, porque estaba preocupada, porque entendía que íbamos a participar todos y así lo vamos a hacer definitivamente.

Bueno, consejera, desde luego unirme a la manifestación de la portavoz de Izquierda Unida. Coincidimos plenamente en el enfoque de la situación, entendemos, efectivamente, que la solidaridad del pueblo andaluz y sus profundos valores solidarios nos hacen estar a la altura de las circunstancias de esa misma comunidad y de este mismo pueblo. Hace un momento lo decía la propia presidenta de la Junta de Andalucía, donde decía que Andalucía acogerá, porque Andalucía siempre acoge, porque Andalucía es una tierra solidaria, y acogerá todo este fenómeno tan dramático que estamos viviendo en estos días. Y vamos a tener en esta misma comisión dentro de un rato una proposición no de ley sobre todo lo que tiene que ver con lo que le está pasando al pueblo sirio y este gran fenómeno migratorio tan terrible. No veíamos tantas personas desplazadas y refugiadas desde la II Guerra Mundial. Y el mundo, realmente, se está asombrando de que movimientos de estas características pues no tengan la respuesta tan rápida, tan precisa como, desde luego, nos gustaría al Grupo Socialista y seguro también que al Gobierno andaluz.

No podemos dejar de decir que seguimos echando de menos esa necesaria coordinación del Gobierno de España, no podemos dejar de decir que echamos de menos que la cooperación al desarrollo sea considerada a nivel estatal como una auténtica política pública, como lo que es. No es algo más que se añade o se quita en función de los momentos, sino que si hay un compromiso cierto de erradicar la pobreza, la exclusión y, desde luego, garantizar la vida de las personas, tenemos que empezar por mantener a las personas donde quieren vivir, que es en su casa. Nadie quiere salir de su casa si no se ve abocado y obligado a ello. Lo decía Ban Ki-moon mucho mejor que yo: «No es una crisis de cifras, en una crisis de solidaridad». Y en esa solidaridad la ciudadanía nos está dando una lección, una lección pública. Por eso este Pacode, este nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, que tendrá un marco de 2015 hasta 2018, se incorpora a la agenda pública andaluza en el momento procesal oportuno. Y además nos tenemos que felicitar de que no haya habido lagunas, que desde el antiguo plan de 2008 haya habido una continuidad hasta el plan que aca-

ba de nacer este verano. Y que el compromiso del 0,7 siga vigente en Andalucía. Sabemos que es complicado, consejera, pero que en el 20-20, en el año 2020 usted se comprometa, y este Gobierno se comprometa a alcanzar ese 0,7, y no solamente se comprometa con palabras, sino que en la memoria económica del Pacode, que hemos podido estudiar en profundidad esa memoria que acompaña a este plan, la memoria económica haya anualizado cuál es el objetivo de conseguir ese 0,7, nos parece desde luego un compromiso muy cierto y nos parece un compromiso que seguro va a llevar usted a cabo.

Desde luego estamos en una situación compleja. Estamos nosotros y todas las comunidades autónomas. Creo que en 2016, según dice la memoria económica del Pacode, estaremos en el 0,35, y Euskadi, que es la comunidad de España que mejor está, que mejor está y que tiene recursos propios y un régimen foral que le garantiza estar..., y además tiene una historia detrás importante en materia de cooperación, está en el 0,37, es decir, está dos décimas de lo que está, o va a estar, Andalucía el 1 de enero con los próximos presupuestos, significa que vamos liderando, como no puede ser de otra manera, la necesidad de incorporar presupuesto a una política pública, insisto, como es esta.

No... Desde luego, la realidad que usted nos ha manifestado con las cifras, es una realidad sin matices, incuestionable. Son cifras de Naciones Unidas, de Oxfam, de ACNUR, son cifras de todos los organismos internacionales, la propia OCDE. Y todo el mundo manifiesta la necesidad de afrontar esta..., la realidad cotidiana, y la crisis de refugiados ahora, que, bueno, mediáticamente nos tiene muchísimo más alarmados. Pero la cotidianeidad nos debería de alarmar lo mismo, porque la cotidianeidad de todos los países que se incorporan en este Pacode sigue siendo la misma, no ha cambiado, en algunos casos se ha perjudicado o, incluso, se ha visto afectada.

Nosotros destacamos algunas cosas, y parece muy interesante la aportación de que Colombia, Haití y Túnez se incorporen, en unos casos porque están en un proceso democrático, y en otros —Haití— porque nos parece especialmente importante que no nos olvidemos nunca que cuando pasan los fenómenos, en este caso natural, como pasó en Haití, sigamos recordando que la realidad sigue ahí, y no se nos olvide, que no actuemos a golpe de telediario y a golpe de fotografía, que nos impactan, pero nos tienen que impactar al siguiente año, al otro, al otro y al otro. Por eso nos parece tan importante que este Pacode se haya acordado de todo el mundo.

Y nos parece muy importante, consejera, el enfoque que tiene el plan en África subsahariana, nos parece muy importante esta llamada de atención y esta reserva especial a qué porcentaje de presupuesto se tiene que garantizar a esta área tan estratégica para la comunidad andaluza, porque no nos olvidemos que el Estrecho está ahí, y no nos olvidemos que en el Estrecho están entrando día tras día personas que necesitan que actuemos en sus lugares de origen. Y África subsahariana para nosotros es estratégico. Y nos parece especialmente a destacar la reserva que ustedes han hecho en el Pacode, en el plan, en cuanto a las intervenciones para promover la igualdad de género.

Yo le reconozco, consejera, la transversalidad. Nos hemos leído, también, el enfoque... el informe de impacto de género del plan, que nos parece muy interesante. La transversalidad es fundamental, pero garantizar una partida presupuestaria específica para las mujeres y para la promoción directa de la igualdad de género nos parece un buen aliado a la estrategia de la transversalidad porque, muchas veces, la transversalidad está en los papeles pero no está en la realidad, y aquí ustedes están jugando, si me permite, con

la doble estrategia: transversalidad como idea y como fondo, pero vamos a garantizar una aplicación concreta y una aportación concreta de presupuestos, porque la transversalidad puede estar en el folio y luego no estar en la realidad. Por tanto, me parece una estrategia muy inteligente la que ustedes han traído, la que trae el Gobierno a este plan.

Nos parece también muy importante todo lo que tiene que ver con infancia, que también es uno de los puntos estratégicos del plan y, si me permite... no, tal vez, lo más importante, pero fundamental en cualquier plan que quiera que luego, cuando aterriza en la realidad... que no va a ser la Junta de Andalucía quien lo haga, sino que va a ser al 50%, toda la financiación va a ir destinada a ONG y, por lo tanto, el 50% del presupuesto de la agencia es el presupuesto que usted alcanza, algo creo que novedosísimo, a nivel estatal, que el 50% de los presupuestos de su agencia vayan a las ONG que trabajan en el territorio me parece que es algo muy importante.

Las declaraciones y el consenso con las ONG me parecen lo más destacado. No son mis palabras, son las palabras de la coordinadora andaluza de ONG, que ha dicho que el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Pacode 2015-2018, da «coherencia y relevancia a la solidaridad y a los esfuerzos de la sociedad civil andaluza». Creo que no hay mejor aplauso colectivo a un plan que las organizaciones que van a gestionarlo, en complicidad con la Junta de Andalucía, lo vean coherente y relevante, porque eso significa, consejera, que va a ser un plan de éxito. Y va a ser un plan de éxito, sin duda, porque tienen la complicidad de las personas que tienen y de las entidades que tienen que llevarlo a cabo, porque tiene hoja de ruta, porque tiene corazón pero, sin duda, tiene mucha cabeza y mucha estrategia, y porque diseña muy bien dónde están los puntos de especial interés para Andalucía y cuál debe ser nuestro enfoque como Gobierno, y, desde luego, desde el Grupo Socialista no tenemos por más que reconocerle ese trabajo, decirle que siga en esa línea de conseguir ese 0,7% en el año 2020, que estamos convencidos de que todos los grupos se lo vamos a hacer fácil para que sea posible conseguirlo, a pesar de las dificultades. Y que, desde luego, ésta es la única manera de enfocar la cooperación internacional, como una política pública, ojalá una política de Estado. Lo decía la propia presidenta hace unos minutos: echamos de menos, de verdad, que haya un gran pacto, acuerdo, nos da igual el nombre, de Estado sobre esta materia. Han sido muchos los retrocesos presupuestarios y también estratégicos a nivel nacional en los cuatro años y, desde luego, que Andalucía no tire la toalla sino que dé un paso más nos parece, realmente, algo muy valioso en estos momentos y también, por qué no, una llamada de atención a la ciudadanía andaluza de que el Gobierno andaluz está en la senda y en el camino que Andalucía quiere, que es que sigamos siendo solidarios y, sobre todo, que consigamos que la gente esté en su casa, que es donde realmente quieren vivir. Porque a nadie nos gustaría tener que emigrar por motivos económicos y menos por un conflicto bélico.

Así que sigan trabajando en esa línea y enhorabuena, de verdad, por la complicidad que han conseguido de todas las organizaciones que van a trabajar y van a desarrollar con ustedes este importante plan.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Ahora, de menor a mayor, el resto de los grupos, y empieza Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

La verdad es que, en primer lugar, agradecerle la comparecencia en este asunto porque, como han dicho tanto mis compañeras que me han precedido como usted misma, pues, es cierto que nos encontramos ante la mayor crisis mundial de inmigración, asimilable a la II Guerra Mundial, y creo que, precisamente, hoy más que nunca, pues, se hace necesario abordar ese tema. Por eso el agradecimiento respecto a esta comparecencia.

Queremos felicitarla, también, por los compromisos que se han adquirido referentes a que en los presupuestos andaluces de 2016 aumenten los fondos de ayuda oficial al desarrollo, para avanzar en este cumplimiento del nuevo Plan Andaluz de Cooperación. Esos 45 millones de los que usted ha hablado, que se van a reflejar en el presupuesto. Pues, bueno, lo comprobaremos una vez que, lógicamente, estén esos presupuestos.

Y también nos alegramos y entendemos que es un buen comienzo ese propósito para este nuevo año, y de mejores aun cuando se consiga la cifra del 0,7% que se pretende alcanzar para el 2020. Si bien, pues, hay que acordarse y tener presente que, actualmente, la Junta de Andalucía destina a ayudas oficiales al desarrollo el 0,15%, y que ya existió un compromiso de ese aumento en 2024 y se estableció el compromiso para 2012, y, sin embargo, en esa franja de tiempo, el mayor porcentaje fue de 0,35% en el año 2008. Con lo cual esperamos, lo pongo de manifiesto para que, en espera de que estos compromisos adquiridos para este nuevo... para el nuevo desarrollo de estos nuevos años, pues, que no se quede en eso, en compromiso y que realmente se lleven a cabo.

Y es lo que yo le venía diciendo, ¿no? que los propósitos siempre son buenos, pero que, como le he dicho, que igual que hubo compromiso anteriormente, pues, no se han desarrollado así a lo largo de este tiempo, porque esos porcentajes, pues, han ido en descenso, y todavía los datos son más desoladores si analizamos los presupuestos que se han ejecutado.

En la memoria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional se señala que el porcentaje destinado en 2009 fue de 0,35%, en 2010 descendió a 0,31%, en 2011 al 0,26% y en 2012 al 0,15%. Si, en este sentido, descontamos las transferencias finalistas, pues, disminuirían más aún todavía.

Yo, como le he dicho, le reitero, y no... y hay que felicitarnos todos por esta buena predisposición, quedando a la espera de que, efectivamente, como usted misma dijo hace no pocos días, refiriéndose al Gobierno central del Partido Popular, que estos compromisos no se queden en flor de un día, sino que realmente las cifras que se pretenden alcanzar sean gestionadas de la manera adecuada y que, efectivamente, se llegue a su integridad en el destino final al que van dirigidas, en aras de que, efectivamente, pues, estas ayudas sean ayudas efectivas y reales y que verdaderamente cumplamos, aquí en Andalucía, los alardes de solidaridad que siempre hacemos desde esta comunidad, y que yo no pongo en duda de que, lógicamente, los propósitos sean buenos, pero le refiero que no solamente son propósitos, sino que también tienen que ejecutarse.

También nos alegramos... la voluntad mostrada de que Andalucía sea territorio de acogida a refugiados y lo que esperamos, que verdaderamente esto se lleve a término, y no que se quede solamente, como he dicho antes, en una mera declaración, o bien por falta de cumplimiento de los compromisos del Gobierno central del Partido Popular o bien, también, porque se lleve a cabo una mala gestión por parte de este Gobierno.

Lo que esperamos es que, finalmente, se cumpla lo dictaminado por la Unión Europea y que los presupuestos se coordinen entre ambas administraciones y la sociedad civil, y que verdaderamente se lleven a cabo, no desde luego por falta de voluntad de ésta, de la sociedad civil, que entendemos que es casi siempre la que pone siempre el mayor empeño en esta ONG, sino que, verdaderamente, también se cumplan por parte de estas administraciones y que, vuelvo a reiterar que ese apoyo, que realmente se ejecute y que sea efectivo.

Nos alegramos, también, de ese 20%...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, pues, añadir que nos alegramos también de que ese 20% que se ha aumentado para el África subsahariana sí que, sin embargo, nos llama la atención que no se haya incluido Sierra Leona, cuando es un país que, por el ébola, pues, ha estado precisamente más castigado que incluso otros. No es que, a lo mejor, estemos descontentos con el criterio que se usa, pero, bueno, tenemos nuestras reservas, que el hecho de que, a lo mejor, la prioridad se establezca en función de la... no tanto, a lo mejor, de las necesidades de los países, sino como el hecho de que en aquellos países trabajen ONG andaluzas.

Tenemos nuestras reservas. Sí estamos... vamos, entendemos que debe abarcarse todo pero, bueno, en este sentido, pues, pues tenemos la reserva.

Y ya, nada, para finalizar, pues, lo único a añadir, que lo que esperemos es que esta cooperación se haga todo lo mejor posible, que sea de calidad y, sobre todo, que en la gestión de esta ayuda se concilie transparencia con las organizaciones no gubernamentales, con las que se pretende colaborar, que se concentren todas las fuerzas en que verdaderamente los proyectos funcionen, y que también lo que esperamos es que dicho plan venga a reducir la burocracia y que lo que unifique también sea la interpretación que en materia de legislaciones pues tienen que hacer las ONG que cooperan en estos casos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Ahora, por el Grupo de Podemos, la señora Gómez Corona. Tiene tres minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

La verdad es que nosotros también nos congratulamos de la aprobación del plan, sabemos que..., bueno, pues que ha sido un proceso largo y laborioso, pero es verdad que han intervenido todos los agentes sociales implicados. Y sabemos que en general hay satisfacción, en el mundo de la cooperación andaluza, con la aprobación del plan.

Aun así, no dejar de resaltar algo que usted ya ha dicho, y es que, bueno, se han tardado tres años y medio en hacer un plan, y eso es algo que quizás para el futuro habría que tratar de evitar. Pero, bueno, dicho así, está muy bien la aprobación de este nuevo plan y en general pues satisfacción con ello.

Sí hay algunas cositas que yo creo que conforme se vaya ejecutando el plan pues podremos ir viendo y siguiendo y que sí que nos plantean algunas dudas muy concretas.

Por ejemplo, un plan como este y en general el compromiso con la cooperación, que es algo que se demuestra con la aprobación del plan, tiene que impregnar todas las políticas, tiene que ser algo sectorial, y nos gustaría ver cómo se van adaptando pues planes que ya existen, como el plan de educación, plan de acción humanitaria, que ahora se tienen que adaptar sus líneas al nuevo plan recientemente aprobado.

También sé que el Consejo Andaluz de Cooperación pues en los últimos años ha estado inactivo, y estaría bien, ahora que tenemos el nuevo plan, que se active, sobre todo para aquellos puntos que quizás precisan un poco más precisión, como los países prioritarios y algunos puntos que suscitan algunas dudas, y, bueno, que está bien que el consejo, que está ahí para ello, entre otras cosas, pues se active.

Existe preocupación en el mundo de la cooperación andaluza con las convocatorias de 2016. Tienen que salir en el primer semestre, se espera. Y, bueno, a ver si va a dar tiempo a la adaptación al nuevo plan. Nosotros entendemos que tiempo habrá, pero, bueno, sí le quería hacer llegar esa duda.

Sí tenemos alguna duda —duda no, certeza— sobre la manera en la que estamos contabilizando el porcentaje del presupuesto que dedicamos a cooperación. No sé si lo estamos haciendo en base al presupuesto..., lo están haciendo en base al presupuesto global, o bien en base al presupuesto pero detrayendo algunas cantidades, como los créditos para transferencias a las corporaciones locales, el pago de deuda pública al Fondo Andaluz de Garantía Agraria. Es decir, estamos hablando de porcentajes, pero no tengo muy claro en base exactamente...

[Intervención no registrada.]

Por eso exactamente, porque estoy viendo y a nosotros también eso nos suscita alguna duda. Pero, bueno, también creo que el plan se acaba de aprobar y que vamos a tener tiempo conforme se vaya desarrollando.

Es definitiva, decir que nosotros nos congratulamos por ello, que sí creemos que un plan como este, que parece un buen plan y que por lo menos es un plan participado y que los agentes sociales de cooperación andaluza están contentos con él, haría falta ver si hay una buena estrategia de desarrollo del mismo, porque al final de eso depende el éxito, no tanto del plan sino de cómo se lleve a cabo.

Y, bueno, en este caso pues felicitarle y darle las gracias por su intervención.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Y ahora tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta, señora consejera.

Buenos días a todas las personas presentes, buenas tardes ya.

Y, señora consejera, bueno, como usted bien sabe, la cooperación al desarrollo ha estado durante muchísimos años en otras áreas, en Presidencia concretamente. Y en esta nueva legislatura pues es a usted a la que corresponde decidir cómo se gestionan los fondos que nuestro propio Estatuto de Autonomía define y denomina como «solidaridad internacional con países menos desarrollados, promoviendo un orden internacional basado en una más justa redistribución de nuestra riqueza».

Bueno, y ante eso me va a permitir, señora consejera, que siempre en el ánimo constructivo, pero, evidentemente, me va a permitir que rompa un poco con la dinámica que hasta ahora hemos venido siguiendo. Yo también le doy la enhorabuena, y le doy la enhorabuena porque la propia coordinadora y los agentes de cooperación y las organizaciones no gubernamentales hayan participado de este plan, como no debe ser de otra forma, porque ellos son verdaderamente los agentes y las entidades que conocen cómo..., y son los mejores agentes de cómo se puede gastar y se destina este dinero a la cooperación. Pero yo sí le voy a destacar pues unas cuantas cuestiones que a mí..., a nosotros particularmente nos preocupan.

Y, mire, en primer lugar, no me resisto yo tampoco a decirle que efectivamente hablarle del recorte en materia de cooperación internacional ha sido verdaderamente drástico. Ha sido más del 50% en estos últimos cuatro o cinco años. Hemos pasado de una cifra de un presupuesto distribuido por agentes de cooperación, pasamos de unos 95 millones de euros, hablo siempre presupuesto distribuido por agentes de cooperación, además sacado de los planes anuales, de los distintos planes anuales, a 37,6 millones, que es lo que se ha destinado en el último 2014, datos de los planes anuales, que ahora tenemos oportunidad de cotejarlos.

Pero, claro, aquí, en esta comisión las cifras bailan como queremos. Bueno, a lo mejor, posiblemente, en esto también yo pueda estar equivocada, que no lo pongo en ningún momento en duda.

Pero, mire, además un recorte, señora consejera, que no es de ahora, ni el Gobierno del Partido Popular, como ya se ha insinuado aquí, ha recortado solo. No, es que aquí, la propia coordinadora andaluza viene hablando de los recortes en materia de cooperación desde el año 2010, en donde ya hablaba del drástico recorte que la Junta de Andalucía había provocado en materia de cooperación. Lo dice la coordinadora. Y habla de que sigue la tónica del Gobierno nacional, que, en ese caso, en el 2010 creo yo que no era precisamente el Partido Popular.

Es decir, que tampoco... Y yo lo que quiero dar con este dato es simplemente... Y yo puedo entender estos datos, de manera más o menos negativa, en el contexto de crisis económica que hemos vivido. Y usted lo ha puesto de manifiesto y nosotros lo entendemos. Pero, por lo menos, para que sirva para llamar a las cosas por su nombre y, sobre todo, como aquí también se ha dicho, bueno, pues para tampoco hacer excesivos alardes de solidaridad.

Luego, por otro lado, a mí me gustaría saber, o por lo menos me gustaría llamar la atención sobre la deuda que ustedes tienen también con las entidades, con las organizaciones no gubernamentales. Mire, ustedes todos los años finalizan el presupuesto y liquidan el año con una deuda de más de cincuenta millones de euros a las entidades, a las organizaciones no gubernamentales. Y a mí me gustaría saber si efectivamente,

a 31 de diciembre, el ejercicio terminó con una deuda de más de sesenta millones de euros a las entidades, a las organizaciones no gubernamentales; además con un problema añadido, que además yo le llamaba la atención sobre él: ustedes no pagan, ellas no pueden justificar y por lo tanto no pueden participar de la convocatoria reglada que tienen para los siguientes años.

Ustedes deben proyectos, si no me equivoco, desde el año 2013 y hasta de 2012. Creo que eso está ocurriendo, señora consejera. Y yo creo que esto es una cuestión que tenemos que solucionar si, evidentemente, queremos que el Pacode no se quede solo en un baile de cifras, de buenos propósitos, de países en los que vamos a intervenir, y, efectivamente, sea una cooperación real, en donde las entidades, los agentes de cooperación no se encuentren enquistados con estos problemas para poder realizar su trabajo y para lo que están encomendados.

Y por último, señora consejera, mire, a nosotros nos ha preocupado siempre especialmente una línea, una parte de esta intervención de cooperación del desarrollo, que es la que se desarrolla en Andalucía. Mire, aquí todos tenemos en la mente la solidaridad internacional. Y aquí pues se han denunciado y, desde luego, se han justificado acciones que se han llevado a cabo por parte del Gobierno andaluz con dinero de la cooperación internacional, como por ejemplo festivales y conciertos. Y aquí se han hecho festivales y conciertos y se ha dicho que estaban justificados porque venía gente de fuera. Y eso se ha pagado con el dinero de la cooperación. Que yo no digo que no se tengan que hacer, que sí se deben de hacer, pero que evidentemente no se puede hacer con el dinero de la cooperación al desarrollo.

Creo, señora presidenta, que ya me queda poco tiempo, por no decir ninguno. Por tanto, señora consejera, siento ser yo la que llame la atención sobre estos puntos. Pero creo que evidentemente estamos hablando de la solidaridad, del dinero de los fondos que todos los andaluces aportamos. Y, evidentemente, este nuevo Pacode tiene que servir para gestionar en la manera y en la forma en la que tiene que hacerse.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Para su segunda intervención tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, agradecerle a su señoría y a las portavoces de todos los grupos el hecho de que de alguna forma explícita, por parte de ustedes, expresen la bienvenida al plan, porque yo creo que es lo importante.

Tenemos un instrumento de trabajo en el entorno de nuestra ley de cooperación, se ha hecho participado, está aquí y ahora consiste en ponerlo en marcha y en ir cumpliendo los compromisos que se han adquirido en el plan, y eso es un elemento que yo creo que es muy importante.

Yo..., me parece, lo que destacó la portavoz de Izquierda Unida, en el sentido de la flexibilidad del plan, es fundamental, quizá donde mejor se pueda recoger es en lo que tiene que ver con las situaciones de emer-

gencia humanitaria, con situaciones que no nos tienen que permitir tener cintura para dar una respuesta en un momento determinado, pero no es solamente ahí, que ya el propio plan anterior y la propia ley nos permiten algunos temas específicos, y lo vinculo con lo que comentaba la portavoz de Ciudadanos, en el sentido del ébola, pues, se hizo una convocatoria específica para Sierra Leona, y creo que era Guinea Conakry, con un millón de euros específico para llegar allí al territorio precisamente por esta situación, aunque no estaban recogidos como países, pero en aquel momento fue necesario y se hizo una convocatoria especial.

Igualmente también hay otro tema que no aparece, que ni se contabiliza, que ni siquiera está, y que le daremos forma de manera de convenio, que es la cooperación que transversalmente se hace a través de otros departamentos de la Junta de Andalucía, y estoy hablando de Salud o de Educación, porque hay muchas personas que cooperan, cooperantes, que son trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos, que finalmente, en colaboración con el propio Servicio Andaluz de Salud, o con la propia Consejería de Educación, se desplazan a los territorios y hacen cooperación, y que además hay que destacar su generosidad, porque no es solamente a veces que utilizan sus tiempos, sino que además arriesgan, porque todo esto pues tiene un riesgo, no nos quepa la menor duda, y de hecho no hay más que ver los datos de situaciones que se producen de riesgo de las personas que hacen la cooperación en los territorios. Luego, yo creo que eso, también, eso lo puedo vincular con lo que comentaba la portavoz de Podemos en el sentido de los porcentajes. Los porcentajes, hay una diferencia en cuanto a las valoraciones que se hacen de los porcentajes, y les tengo que decir a ustedes que no he hablado en ningún momento de porcentaje porque a uno le da como, a pesar de que aquí hacemos un esfuerzo importante, te da pudor, porque como son, estamos hablando de cifras, que nosotros quisiéramos que se multiplicaran, pues la verdad es que te da pudor. Pero sí hay una línea de según lo que se contabilice donde aparece o no incrementado el porcentaje, eso lo hemos hablado también con la coordinadora de ONG de desarrollo, yo creo que tendríamos que aunar también los criterios, porque, claro, ahora mismo, vamos a terminar evaluando, finalmente, el plan, y es conveniente saber, ponernos de acuerdo, en cuáles son los indicadores que después queremos evaluar, porque si no después vamos cambiando el cromó de sitio, y eso es un lío, porque al final tampoco nos sirve para nada engañarnos al solitario en ningún tema, pero en este tema pues muchísimo menos, cuando en realidad nos queda un recorrido tan importante por hacer.

En cuanto al tema que ha comentado alguna de sus señorías, ya no recuerdo, en el tema de la infancia, recordar que tenemos un acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, un convenio para el tema de la prevención en materia de trabajo y de explotación laboral infantil, que creo que es muy importante, porque además, vinculado con lo que comentaba del tema de comercio, que el tema de comercio en cooperación es vital, igual que el tema..., no sólo el comercio en general sino el comercio de armas y de muchas cosas que después desequilibran los países y aquí nos vemos todos en las situaciones en las que terminamos viéndonos. Yo creo que eso es importante, también, que lo tuviéramos necesariamente en cuenta.

El tema de la convocatoria del 2016, la convocatoria saldrá en tiempo, y saldrá en tiempo para que dé tiempo, fundamentalmente, a ejecutarla. Estamos valorando, evaluando con las propias organizaciones y con los propios equipos dentro de la agencia las bases de la convocatoria, porque hay que modificar algunos temas, estamos intentando darle la mayor objetividad al tema, incluso en el tema de convenios y demás estamos trabajando en ese asunto ahora mismo, y hay una línea abierta de colaboración que ofrecimos también el otro

día a la coordinadora para ver los temas. Hay una, está establecida la participación, pero, al margen de estar establecida, que saben ustedes a veces que son participaciones muy estáticas, estamos introduciendo algunos grupos de trabajo para algunos temas concretos, en materia de convenios, en materia de este tema, y yo creo que eso es importante.

Yo, señoría, a la portavoz del PP le diría que esto no es ajeno, ha habido un recorte importantísimo, y fíjense ustedes que nosotros estamos como estamos, y ahora resulta que somos los primeros, pues imagínense el panorama. Es decir, que esto es un tema que es como es, como es. Y es verdad que hay que trabajar mucho en el territorio, y hay que concienciar muchísimo, porque si no se concientia, comprendo que habrá que evaluar de qué forma se hace y cuál es la justificación del gasto, es importantísimo, y ahí también tenemos un tema, porque usted hablaba de lo que queda o no queda pendiente de... Nosotros estamos abonando según se justifica, las justificaciones son de una complejidad enorme, que ya le contesté a su señoría el otro día en una pregunta oral que me hicieron, de una complejidad que a veces son furgonetas de papel, entonces es complejo. Incluso las ONG han presentado alguna queja al defensor, se ha visto a ver cómo se puede hacer, pero después nos tropezamos, que sí que es verdad que es muy difícil la justificación en estos países, o la documentación, pero también es cierto que tenemos unas normas que regulan la Hacienda pública en las que el control es básico, no cuestionamos en absoluto el buen hacer. Por fin hemos conseguido que nos permitan tener una auditoría externa del país, eso es un avance, porque auditar desde aquí era una cosa completísima, pero con garantías, todo esto tiene que ser de garantía, porque si de verdad queremos que la gente se sienta implicada no puede haber ninguna sospecha de que la solidaridad de esta tierra no va destinada a los fines, y eso también se trabaja mucho y se dice: «vaya usted a saber lo que hacen cuando llegan allí». Todo eso es tan importante, como que la gente te dice: «yo quiero, pero que vaya a tal cosa, y a tal ONG, y a tal, porque me da garantía, porque allí sé que no sé quién, que tengo una, no sé, un familiar que vio...».

Todo esto tiene mucho que ver, y por eso es importante la concienciación de la población con las garantías, pero las garantías no pueden hacer inviable el desarrollo de los programas y, sobre todo, que la gente pueda cobrar, y ahí estamos en un equilibrio permanente, que les puedo decir a ustedes que se ha acelerado mucho. En cuanto a los pagos, ya a día de finales de julio llevábamos, estábamos por encima en pagos que lo que se había abonado a lo largo de todo el año pasado, que está vinculado a la justificación, está vinculado a la justificación. Entonces, ése es un tema que les quiero transmitir a ustedes.

Y un tema que es muy importante, creo que la gente tiene que tomar conciencia, conciencia de que es mucho mejor trabajar en el territorio, en el territorio donde las personas tienen los problemas que hacen que esas personas se tengan que mover, incluso en conflictos bélicos. Los datos que tenemos nosotros son datos que, si me permite la presidenta, se los puedo comentar a ustedes, aunque después me lo detraiga de la otra parte de los tiempos, pero que son muy, muy significativos. Estamos en que hay 4,8 millones de refugiados en los países limítrofes de Siria, 4,8 millones de refugiados; 1,2 en Líbano; 2 millones en Turquía, y 0,8 en Jordania, y 7 millones de desplazados internos dentro de la propia Siria, y 12 millones de personas con necesidad de ayuda humanitaria. Estamos hablando de porcentajes de los que han llegado a Europa entre doscientos setenta mil y trescientos mil, pero hasta los 7 millones de gente que está moviéndose dentro de Siria, nosotros tenemos que trabajar en los campamentos de refugiados hasta tanto veamos si hay una solución al conflicto para que las personas estén en condiciones, y no lo que estamos viendo, porque si no, se irán, cla-

ro que se irán, y el problema es que no se van los que no tienen para pagárselo, que entonces es cuando ya se te pone el pelo de punta: se van los que pueden pagar, a lo mejor, a las mafias, los que pueden pagar el transporte, los que pueden todo ese lío, pero los que no pueden, porque desde allí, a base de coger y echarse el hatillo, es imposible.

Entonces, estamos hablando de situaciones en las que al final todos tenemos que entender que si trabajamos allí, muchísimo mejor, muchísimo mejor, porque cuando hablamos de la crisis que tenemos en estos momentos, el movimiento que tenemos en este momento de población en el entorno de los refugiados, o de las personas que puedan tener finalmente el estatuto de refugiado en Siria, estamos hablando de un porcentaje que es la punta del iceberg de una realidad que está allí ahora mismo, que la tenemos que seguir trabajando para evitar que las personas pongan no solamente en riesgo su vida, sino que dejemos sin atender a aquel que ni siquiera puede permitirse salir, que es la situación, bajo mi punto de vista, más grave y a la que tiene que atender la cooperación.

Gracias, presidenta.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para su segundo turno, y último, la señora Nieto. Tiene tres minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Voy a intentar hacer buen uso de ellos.

Agradecerle a la consejera la ampliación de las explicaciones que nos ha ofrecido en este segundo turno.

No decíamos nosotros en nuestra primera intervención gratuitamente que contara usted con el respaldo de Izquierda Unida cuando se trate de incrementar presupuestos para la cooperación internacional, es que la cooperación internacional ha tenido los recursos que ha tenido en la última legislatura a pesar del Partido Popular. Y yo... Viva el buen rollo hasta donde ya nos insultamos la inteligencia.

En el año 2012 el Partido Popular pedía en los medios de comunicación, ante una rueda de prensa, un drástico recorte de las ayudas a la cooperación internacional, pedía que le quitáramos, exactamente, un 50%. Entonces, a cada uno las consecuencias de sus decisiones.

La cooperación internacional es utilizada por el Partido Popular, ridiculizando las acciones que se hacen en el exterior, comparándolas con necesidades que están pendientes de atender en el territorio, mezclando churras con merinas para buscar en ese revuelo y en ese desenfoque con el que se le trasladan a las personas las cosas un rendimiento electoral. Y esa es una actitud que nos parece absolutamente innecesaria, sobre todo cuando luego se pide que se les pague a las ONG, que se incremente el presupuesto y que...

Desde Izquierda Unida, respaldar esa cooperación exterior, poner el acento, ya lo he dicho antes... A nosotros no nos molesta que la gente se mueva. Yo creo que nadie que, por ejemplo, tenga una persona a su cargo, una hija, un hijo, yo creo que nadie dudaría de hacer lo que hacen las personas que estamos viendo ahora por tratar de darles una oportunidad, aunque en esa oportunidad se les pueda ahogar.

No creo yo que nadie vea las cosas muy claras en su país como para enfrentarse a esa amenaza. Pero la gente se mueve porque la saca de su país el hambre, los conflictos armados —usted lo ha dicho—, hay más de 150 conflictos armados ahora mismo en el mundo, pero nosotros nos enteramos de los que salen en la tele, los tres o cuatro que se ponen cruelmente de moda. Y hay un montón de gente que no tiene fuerzas ni para quitarse una mosca que se le pose encima, ¿qué fuerza va a tener para emprender un viaje? Si no vamos allí a ayudarles se mueren olvidados de todos, ¿no? Nada más que de telemaratón en telemaratón navideño, de estos que se hacen para lavarse la conciencia del resto del año, en el que los gobiernos toman decisiones que causan un perjuicio cierto a esos países, donde se ha abandonado a su suerte a millones de personas, a las que no se les ha dejado ningún recurso porque se ha expoliado la riqueza de su país, porque nos hemos encargado de que haya tres o cuatro facciones y etnias peleándose para venderles armas y para que estén allí entretenidos, y donde cuando tienen una crisis epidemiológica solo nos preocupa si se infecta un compatriota.

Esa es la realidad y la crudeza que a veces hay que contarles a algunas personas cuando se duda de la efectividad o de la utilidad del dinero en cooperación internacional.

A nosotros nos parece muy bien invertido en extender derechos a los que todas las personas debieran tener acceso. No creo yo que nuestros hijos y nuestras hijas deban tener más derechos que ninguna otra persona. Supongo yo que a todo el mundo le duelen los suyos y todo el mundo quiere una oportunidad, que, además, Europa está en perfecta disposición de ofrecer.

Lo que pasa es que, bueno, yo creo que el espectáculo de estos días con lo de los refugiados en cuanto a los gobiernos no ponerse de acuerdo en cuántos miles tú, cuántos yo, es algo que nos debería dar mucha vergüenza. A nosotros nos la da. A ver si conforme la gente vaya votando vamos cambiando gobiernos y poniendo a gente más decente a gobernar, ¿no?

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Para terminar, tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidenta.

Me sumo íntegramente a las manifestaciones que acaba de hacer la portavoz de Izquierda Unida. Nosotros tuvimos el privilegio de estar aquí en la anterior legislatura, vimos las dificultades con que nos encontramos en el presupuesto y vimos también los posicionamientos políticos de cada uno. Y cada uno se retrató como quiso retratarse. Y entendemos que eso no es echarnos a la cara nada. Pero, claro, tampoco podemos aguantar que se nos diga que esto está así porque hay una dejadez o una falta de interés por falta del Gobierno de Andalucía. Todo lo contrario, el Partido Popular Andaluz pidió una reducción drástica de este tipo de cooperación.

Y deberíamos de hacer —y ya en sentido un poco de broma, aunque esto no tiene ninguna gracia— algún tipo de proposición no de ley, a ver si nos ponemos de acuerdo los grupos políticos, lo que es recortar, ajustar, quitar, reducir o eliminar. Porque, claro, esto de que reducimos todos y recortamos todos. Bueno, yo he encontrado, con esto de Internet, la comparación de la cooperación desarrollo al nivel nacional en la época del Gobierno socialista 2007-2011, que la media fue de 2.557 millones anuales, y la del PP, que la media es 553 millones. Esto no es dividir por dos, esto ha sido dividir por cuatro. O sea, donde han gobernado han dividido por cuatro. Aquí solamente pidieron dividir por dos. Y, afortunadamente, estamos superando eso, pero cada uno somos también testigos de nuestras propias palabras.

Y, bueno, tampoco nos ha gustado ese ánimo de sospecha que ha despertado la portavoz del Partido Popular. Si hablamos de sospecha de no se sabe qué, de vamos a empezar a ensuciar lo que hace la gente con la cooperación al desarrollo y tal, desde luego, vigilante no, lo siguiente.

Dedicados y preocupados de cada una de las facturas... Usted lo ha dicho, es que es muy complicado el proceso, incluso, de justificación documental. Pero eso no significa que echemos ahí una losa de sospecha general, y a la vez pedir con la otra mano, que no sepa la mano derecha lo que hace la mano izquierda, con una mano te golpeo y con la otra te pido que des más y que pagues rápido y que no mires tantos papeles, que te estás retrasando mucho. Hombre, si pedimos rigurosidad, tenemos rigurosidad, pero no se puede pedir rigor con una mano y con la otra tira, tira, tira y paga, paga, paga sin mirar nada.

Y en cuanto a los datos, y no por confrontar, sino por tranquilizar a sus señorías, ¿no?, cuando el Grupo Socialista trae aquí un dato no trae un dato que ha sacado de cualquier sitio ni de un recorte de periódico. Internet y la transparencia de este Gobierno, es fantástico en esta legislatura, porque yo me he descargado de Internet el informe de la Dirección General de Presupuestos, de donde salen exactamente las partidas y los porcentajes.

Entonces, los datos que entiendo que se dan son los datos que ni siquiera suscribe usted, sino que suscribe la Dirección General de Presupuestos, que es donde dice qué porcentaje de cooperación tenemos y cuánta parte de la ejecución del presupuesto.

Y dice algo muy importante Hacienda, la Consejería de Hacienda, dice que cuantas modificaciones afecten en el futuro a este Pacode en cuanto a contenido económico-financiero deben tener una memoria económica analizada anteriormente. Es decir, cuando hablamos de un plan no hablamos solamente de una declaración de intenciones, hablar de un plan es algo muy riguroso que trae unos informes igualmente rigurosos y que, además, cualquier cambio en ese plan requiere unas memorias económicas y unos informes de la consejería competente en materia de Hacienda. Por lo tanto, eso no es una declaración de intenciones y un ejercicio de buenismo, sino que esto es un ejercicio de calidad, entiendo que democrática, gracias a esa transparencia que nos estamos dotando cada vez más todos y todas, y, desde luego, de rigor, de rigor.

Y también los grupos que no gobernamos, o también los que incluso apoyamos al Gobierno, tenemos que hacer gala de ese rigor en nuestras manifestaciones. Desde luego, el Grupo Socialista no por usted darle más felicitaciones va a ser menos riguroso.

La hemos felicitado, sinceramente, dentro del rigor de los datos y de la información que tenemos sobre, concretamente, este tema que nos trae hoy aquí. Pero, bueno, se puede hacer extensivo a lo que hemos escuchado durante toda la mañana, porque, realmente, la falta de rigor no puede ser parte del debate parlamentario.

Así que, sin nada más, desde luego, reconocer y seguir diciendo que este es un tema importante para Andalucía, para los andaluces y, por lo tanto, debe seguir siendo importante para este Gobierno.

Y nada más, muchas gracias, consejera, y seguiremos trabajando y hablando mucho de cooperación internacional en esta tierra.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra para terminar la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, vamos a ver, señorías, yo creo que son importantes dos cosas. En primer lugar, que el plan finalmente es un plan que se aprueba con el máximo consenso posible, que es un instrumento de trabajo y que tiene que ser la guía que nos lleve durante estos años al desarrollo de nuestra ley y al compromiso de solidaridad en nuestra tierra.

No tengamos en ningún momento la tentación de pensar que cuando hablamos de solidaridad es porque todos nos hemos vuelto muy buenos, los que están en la Cámara y los que estamos en el Gobierno. Finalmente, normalmente, somos menos solidarios que la gente es, y lo comentaban ustedes antes, algunos de ustedes en su propia intervención.

Sí que es cierto que cuando tú acercas la realidad al territorio y la gente tiene problemas, pues, es verdad que cada uno, cuando tiene graves problemas, lo que quiere son soluciones para esos problemas. Lo que tenemos es que, entre todos, llevarles al ánimo a la gente de que no es incompatible, que no hay incompatibilidad, que se tiene que hacer un sobreesfuerzo, pero que no hay incompatibilidad. Que no debe, por supuesto, salir de las necesidades de atención de la gente esto, sino de un esfuerzo, de un compromiso de prioridad de las políticas donde eso no, no..., bajo ningún momento reste nada a las personas. Y, haciéndolo así, pues tendremos el respaldo y el apoyo de la gente en general, de la ciudadanía para el desarrollo del plan.

¿Hubo una disminución de crédito en el Presupuestos del 2011 elaborado por el Partido Socialista a nivel nacional en materia de cooperación? Hubo una disminución del Presupuesto, del Presupuesto, pero no es comparable con el 73% de reducción que hemos sufrido posteriormente, que ha sido algo espectacular, vamos, el 73% de disminución es algo terrible. Y después, hay otro tema que en cooperación es fundamental, y es lo que se destina a comercio y lo que se destina a temas militares, que a veces se mezcla con cooperación y que yo creo que nunca hemos acabado de arreglar a nivel nacional, y lo digo porque yo era..., formaba parte de la Comisión de Cooperación al Desarrollo en el Congreso de los Diputados, y ése siempre es un tema que está ahí, porque, al final, se mezcla y va en detrimento de la acción humanitaria en muchas ocasiones. Bueno, pues por las necesidades, por los equilibrios y por todo eso, y yo creo que es importante, por eso yo decía lo de marcar los indicadores para hacer el seguimiento de lo que nos comprometemos porque es fundamental saber, cuando hablamos de cooperación, de qué es lo que estamos hablando, y qué es lo que queremos contabilizar, y qué porcentaje tenemos ahí, y también que se incorporen al plan de coopera-

ción los que están haciendo cooperación en el ámbito del Gobierno, porque cuando se habla de la cooperación del Reino de España se habla de la cooperación que se hace en Andalucía, y, de hecho, cuando ha ido el Gobierno con..., en algunos casos, con su..., con algún miembro de la Casa Real o lo que sea, a ver proyectos de cooperación, era cooperación que se hacía con la cooperación de Andalucía y forma parte de la cooperación del Reino de España. Igual que el esfuerzo de hacen muchas corporaciones locales en materia de cooperación, como parte del Estado que son las corporaciones locales, también se entiende como cooperación del Reino de España, y además no nos parece mal, nos parece bien. Lo que pasa es que tenemos que ir acompasando los esfuerzos porque, si no, con esto pasará como con todo, que se va debilitando, debilitando, y desdibujamos lo que es la cooperación, y al final entendemos que es cooperación atender a la gente aquí, no, eso es otra cosa, una vez que tengan el estatuto de refugiado: la cooperación es trabajar con la gente allí, y de hecho, antes de terminar, decirles a sus señorías que los convenios que nosotros tenemos de cooperación, justo en el ámbito del conflicto, que está dando lugar a este movimiento tan importante de población o tan terrible de población, tanto con ACNUR como con Unicef y con la UNRA también, aunque ellos trabajan más con temas de palestinos, pero también vamos a trabajar en esto, lo vamos a reforzar, es decir, que estamos a punto de la firma de los convenios y lo vamos a reforzar económicamente para que... sin desvirtuarnos de la realidad de este tema. ¿Significa que después, dentro de lo que hagamos y del esfuerzo de acogida que hagamos, no vamos a colaborar? Pues lo haremos desde todo el compromiso que tiene esta consejería, como tendrá salud en la atención sanitaria, como tendrá educación en la atención educativa, como tendrá, como es lógico, el mayor comprometido, que es el Gobierno de España, que es el que administra los propios fondos y los de la Unión Europea para atender a las personas que terminan teniendo el estatus de refugiadas en nuestro país.

Y así, sabiendo exactamente cada uno cuál tiene su papel, seguro que multiplicamos los esfuerzos, porque si no, difícilmente podemos hacer la atención a estas personas.

Yo, sin más, yo creo que es un buen plan, la verdad que es un buen plan. Ojalá y tengamos la posibilidad de ver, de evaluarlo con ustedes a lo largo del tiempo y poder garantizar que eso es así.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Vamos a parar un par de minutos.

[Receso.]

10-15/POC-000028. Pregunta oral relativa al Plan de mejora de los centros de valoración y orientación para personas con discapacidad

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a seguir con el segundo punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, del Grupo Socialista, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a Plan de mejora de los centros de valoración y orientación para personas con discapacidad.

Tiene la palabra el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenas tardes.

Efectivamente, el plan de mejora de los centros de valoración y orientación de Andalucía, con una vigencia temporal 2014-2016, llamado y conocido como Placevo, dada su importancia en general para la sociedad, para este colectivo en concreto y también para nuestro grupo parlamentario, nos parece muy importante, señora consejera, que se haga especial hincapié en este plan de mejora, sobre todo por lo que va a suponer la demanda en la información, la orientación y el asesoramiento que se realiza, como digo, a la ciudadanía en general y a este colectivo en particular. Y todo ello como punto de partida en la mejora de la atención a estas personas con discapacidad y sus familias, ya que entendemos que cualquier sistematización y clarificación en este apartado nos parece muy importante, no solo, como digo, para estos usuarios directos y sus familiares sino también para el conjunto de profesionales que las deben llevar a cabo, proporcionándoles de esta manera una herramienta adecuada y una pauta de actuación muy importante, en el día a día de la gestión y la orientación y asesoramiento. Y todo ello, en la búsqueda continua, entendemos nosotros, de la excelencia y la satisfacción hacia la mejora de los servicios públicos en general, y muy particularmente para este importante sector.

Por todo ello, señora consejera, le hago directamente la pregunta. ¿Qué medidas concretas se han puesto en marcha dentro del Plan de mejora de los centros de valoración y orientación para personas con discapacidad en Andalucía?

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchas gracias, señora presidenta. Señoría.

Bueno, como ustedes saben, los centros de valoración de discapacidades, de valoración y orientación, los centros base, como se les conocía anteriormente, se han tenido que ir adaptando, y este es un plan de adaptación a la realidad no solamente de la discapacidad sino también de la demanda. Son centros que de entrada nacieron con un objetivo, después según que se han ido incorporando derechos vinculados en algunos casos a temas de desgravación fiscal, a otros temas, pues exponencialmente ha crecido la demanda, igual con la tarjeta de aparcamiento, no solamente el grado de discapacidad ya en sí mismo sino todo lo demás que, finalmente... Las revisiones del grado... Es decir, que finalmente habíamos llegado a situaciones en las que se producían algunos colapsos en cuanto a la resolución de la demanda, con algunos problemas.

Y entonces hicimos... Se ha hecho un esfuerzo, un plan que se aprobó en 2014 y que se está desarrollando, que es el Plan de mejora de los centros de valoración y de orientación a las personas con discapacidad. Estando que estamos a la mitad, podemos decir que va evolucionando bien. Hay más de quinientas treinta y cinco mil personas con discapacidad, con más del 33% de discapacidad en Andalucía, que están valoradas. Tenemos nueve centros de valoración, donde no solamente se valora el grado de la discapacidad legal sino que, además, se informa y se asesora sobre derechos, prestaciones, servicios y se garantiza el tema de la tarjeta, como le comentaba, de movilidad..., para personas con movilidad reducida.

Este servicio es necesario que vaya dando respuesta ágil, porque si no perdería la utilidad. Solo en 2014 se prestaron en estos centros..., se atendieron 152.780 solicitudes. Tiene tres líneas estratégicas. Por un lado, la mejora en la atención a la ciudadanía, la mejora en la atención a profesionales y la mejora organizativa.

Tenemos 318 profesionales en los centros y entre las primeras medidas adoptadas cabe destacar el acceso del personal de valoración a una herramienta tan importante como es el Diraya, es decir, la historia digital, que eso permite y agiliza muchísimo. La mejora de la comunicación con la ciudadanía..., se puso el servicio de Discapacidad Responde, que es un servicio que ha sido bastante utilizado pero que yo creo que exige una mayor divulgación, que es el 902 455 564. Un plan de formación específico para profesionales..., se han realizado 25 cursos. Se ha iniciado la renovación de los equipos informáticos. Se elaboró un manual de estándares de calidad de los servicios. Se creó una plataforma virtual para que pudiera haber conexión entre los profesionales en los nueve centros de las distintas provincias, se firmó por primera vez acuerdo de gestión con cada uno de los centros.

Yo creo que está dando buenos resultados para mejorar la calidad, pero lo iremos evaluando. Estamos a mitad de la ejecución de este proyecto, de este plan, lo podremos evaluar con más..., mejor al final.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Aragón, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por los datos y la información que nos ha proporcionado esta mañana. Creo que cualquier plan que se precie, en una proporción como..., con los datos que usted nos ha dado esta mañana de 535.000 personas yo creo que ya de por sí manifiesta la importancia del mismo.

Creo que... Y desde este grupo parlamentario le animamos a que siga trabajando en la mejora de ese plan, en ese plan bianual de 2014-2016, y que, efectivamente, los datos cuando finalice el plan que usted nos ha traído esta mañana aquí..., con esa ejecución alrededor del 50% sean tan plausibles como hoy porque creo que 152.780 solicitudes de personas y de individuos concretos merecen la pena y seguro que lo merecerán mucho más, como digo, cuando evaluemos la disposición final del plan y su ejecución definitiva. Así que gracias por la información y emplazarle para que siga trabajando en esa línea.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Señora consejera, ¿quiere decir algo?

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo creo que...

Antes le comenté, yo creo que finalmente nosotros lo que pretendemos cuando finalice este plan bianual es que hayamos no solamente mejorado sino acelerado el proceso, porque la gente espera la respuesta más ágil por parte de la Administración, ¿eh? Entonces, esperemos que todos estos instrumentos estén no solamente mejorando sino que tienen que acelerar el proceso y esperemos que finalmente lo podamos evaluar como positivo en esa línea.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000069. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas públicas para entidades y ayuntamientos y zonas de transformación social

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la convocatoria de ayudas públicas para entidades y ayuntamientos y zonas de transformación social.

Para ello, tiene la palabra por el Grupo de Ciudadanos la señora Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señora consejera, como usted sabe, las ayudas públicas, ¿no?, para entidades y ayuntamientos y zonas de transformación social pues, lógicamente, son ayudas que se crean, precisamente, para paliar todas aquellas diferencias tanto en lugares como en colectivos que tienen especial dificultad para la inserción y el desarrollo. Son ayudas que son, lógicamente, necesarias, que deben ser convocadas, puesto que el mantenimiento de muchas entidades y el desarrollo de determinadas zonas y de colectivos más desfavorecidos pues depende en la gran mayoría de la convocatoria de esas ayudas.

Algunas parece en este año 2015..., pues algunas de estas convocatorias parece que no han..., algunas se han convocado, otras no se han convocado, y entonces la pregunta es que qué va a pasar con aquellas ayudas que se han convocado pero no han sido abonadas, y aquellas ayudas que en este año 2015 aún no se han convocado.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Señoría, hoy en la comisión hay tres preguntas en torno a los temas de zona, de distintos grupos, y las iremos viendo porque cada una tiene como eje conductor el tema de zona, pero, bueno, con sus matices: una que plantea usted, después tenemos otra pregunta, creo que de Izquierda Unida y del Partido Popular.

Yo, en primer lugar, quiero, quiero subrayar, y lo comentaba el otro día en el Congreso, perdón, en el Pleno, a raíz de una pregunta que también me formularon su señorías, el tema de la atención a los colectivos no solamente está regulado a través de la convocatoria, la convocatoria es un instrumento más, y, por lo tanto, decirle que no entraré en detallarle todo lo que se viene haciendo, pero, bueno, tenemos trabajos que se ha-

cen directamente o a través de convenios, a través de cooperación no solamente con las ONG, sino también con la Administración local desde distinta índole.

En el tema de la convocatoria, como les comentaba el otro día en el Pleno y se lo iré comentando a lo largo de las tres respuestas que les dé a sus señorías, nosotros, a finales del pasado año, pasamos, por motivos que ya les había comentado a ustedes, hubo un cierre de ejercicio y hubo una serie de temas que se quedaron pendientes, no de ejecutar, que se habían venido ejecutando, sino de proceder al abono, se pasó para el abono en el ejercicio 2015. Quiere decirse que en este momento se están desarrollando parte de los programas y de los compromisos de 2015, y se han abonado los del 2014 en el presupuesto del 2015. Hemos sacado algunas líneas de subvenciones y otras no se han sacado, pero finalmente sacaremos las líneas de subvenciones que no se han sacado para abordar los compromisos que han adquirido las entidades a lo largo del ejercicio 2015, aunque vamos a hacerlo, le comentaba el otro día, a ejercicio vencido, lo que significa que lo haremos con cargo nuevamente, parte al presupuesto de este año y parte al presupuesto del 2016, iremos compensando presupuestariamente hasta romper este desequilibrio que se produjo a finales del año.

También hay esta zona de transformación social. ¿Significa que no vamos a cumplir con nuestro compromiso con zonas? Pues sí, lo vamos a hacer. Vamos a mantener nuestra línea de convocatoria con zonas. ¿Que va a producir esto trastornos en la relación que tenemos, en el desarrollo de los programas de zona con los ayuntamientos? Pues posiblemente, posiblemente, porque tenemos este problema añadido a otro, que también van ustedes a preguntar, que tiene que ver con la aplicación de la Ley de Régimen Local y cómo afecta finalmente a estas políticas, que se consideran en algunos casos no propias o impropias de las corporaciones locales. Todo eso lo vamos a tener que convivir, pero nosotros vamos a sacar la convocatoria de zona y la vamos a abonar, lo que se ha hecho este año con cargo al presupuesto 2016. Así es como lo vamos a hacer, señoría.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora consejera, por su aclaración.

Hay algunas cosas, no obstante, que no me han quedado excesivamente claras, pero, bueno, usted sabe, como yo, que usted misma reconoció que se había, hace poco, recientemente, en declaraciones, que se había producido ese desfase presupuestario en estas ayudas y que esas subvenciones para los colectivos más desfavorecidos se pagarían con cargo al 2016. Para eso, lógicamente, señora consejera, pues es necesario que se recoja dicha partida en el presupuesto del 2016 y que, de alguna manera, pues se compensara este 2015 como pudiera ser, a lo mejor, a mí se me ocurre, pues llevando a cabo dos convocatorias en ese año 2016.

Es posible que puedan salir las convocatorias, como usted ha dicho, en unos pocos meses, pero el problema es que las mismas no se van a abonar hasta el presupuesto, o sea, con cargo al presupuesto de 2016,

y esto lo que significa es que, aunque la convocatoria se haga ahora, pues, no se van a ser efectivas hasta dentro de..., hasta el año que viene, con lo cual, en consecuencia, lo que hemos perdido ahí, y usted lo sabe como yo, pues hemos perdido un año entero que se podían haber llevado a cabo programas y mantenimiento, y, sin embargo, no se ha hecho.

Desde mi punto de vista, o desde el punto de vista de Ciudadanos, pues desde las personas, más bien, que lo sufren, sobre todo estos colectivos, pues el resultado es que las asociaciones y colectivos, las más modestas, que son casi la gran mayoría, pues no van a poder, o sea, o les cuesta bastante trabajo poder seguir prestando su apoyo a las personas destinatarias de dichas ayudas, y usted sabe, como yo, que estas ayudas son un pilar básico de apoyo a las administraciones porque prestan directamente el apoyo para esos servicios concretos. Y esa falta de abono de estas ayudas en el 2015 no es un trastorno, desde el punto de vista, sobre todo, de estas entidades no es un trastorno, como usted ha dicho, ese desfase presupuestario es algo más grave, no es un simple trastorno, es algo más grave, le digo, por el riesgo que conlleva el hecho de que puedan mantenerse.

Es verdad que en este pasado mes de agosto...

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que ir concluyendo.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues, bueno, para finalizar, yo simplemente le digo, me faltaban más cuestiones, más cosas, pero, bueno, creo que tengo que reducir.

Simplemente, añadirle una cuestión, y es que posiblemente, y dadas las características de estas ayudas, pues, igual pudiera existir un gasto más prescindible, ¿no?, como pudiera ser la ampliación de la organización territorial de la Junta, por eso lo que sí quiero es hacerle eco del acuerdo de investidura que se suscribió entre Ciudadanos y...

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, lo siento. Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR

—Y nada, y simplemente decir que pudiera reducirse en los altos cargos, para que se pueda cumplir nuestro compromiso, y no en estas ayudas que las necesitan muchos andaluces.

Nada más.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Perdone, voy a hacerlo rápido porque creo que también cogí algo, pero lo haré rápido porque nos vamos a poder encontrar más en este tema.

Las acciones se están realizando, es decir, que eso..., se están realizando esas acciones ahora mismo. Y, por lo tanto, como esto se hace a través de las corporaciones locales, nosotros ahora mismo estamos teniendo información, estamos teniendo información y contacto con las corporaciones locales. Yo mantendré unas reuniones con todas las corporaciones locales que trabajan en zona, que normalmente suelen ser no sólo una por cada provincia, hay más, y veremos a ver cómo lo hacemos para que, finalmente, no solamente no se resienta el tema de las acciones que están funcionando, sino todo lo que tiene que ver con el personal, que eso nos preocupa y que lo vamos a intentar hacer en colaboración con las corporaciones locales. Hasta ahora, a través de la Secretaría General y de la Viceconsejería se ha estado trabajando. Vamos a tener una reunión pronto con todos ellos para ver estos temas, ¿vale?

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000082. Pregunta oral relativa a menores protegidas ante la violencia de género

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la pregunta relativa a menores protegidas ante la violencia de género.

Tiene la palabra la señora portavoz del Partido Popular, la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta que hoy le traigo trata sobre un tema doblemente delicado: por un lado, está la lacra de la violencia de género, que desgraciadamente, casi a diario, sigue siendo una tremenda noticia, y, por otro, una parte más desconocida de ésta, que no es otra que la violencia de género ejercida sobre menores, una población especialmente vulnerable.

Mire, señora consejera, el número de víctimas de violencia de género menores de edad durante el último año ha crecido en un 15%. En el año 2014, el número de víctimas reconocidas ha aumentado de manera alarmante, y eso nos tiene que hacer recapacitar qué lo que se está haciendo mal y en qué falla la Administración, que es la encargada de garantizar la seguridad a todos los ciudadanos.

Y que no se nos olvide que las cifras de la estadística de violencia doméstica y violencia de género no recoge en todos los ámbitos este fenómeno, sólo a la gente que ha denunciado, es decir, mujeres que han denunciado a su agresor y a la Justicia que ha dictado medidas cautelares, o de protección a su favor.

La violencia de género, esa lacra que cada día nos avergüenza más a todos, no distingue de edad a la hora de elegir a sus víctimas, esto es una tristísima realidad que viene acompañada de otra no menos triste, y es que también la edad de los agresores cada vez es menor.

Por otra parte, tampoco podemos olvidarnos que, en muchos casos de este tipo de violencia hacia mujeres mayores de edad, nos encontramos que los hijos son también, en muchos casos, víctimas directas e indirectas. Directas porque el agresor puede atentar también sobre ellos, e indirectas porque son testigos de las agresiones. Muchas veces una agresión de este tipo genera en lo hijos traumas que arrastran durante toda su vida, lo que puede afectar a su desarrollo evolutivo porque la violencia ejercida sobre la mujer, como he dicho, se extiende inevitablemente a sus hijos, que en casos extremos puede crecer creyendo que la violencia es algo normal entre las personas adultas y por tanto se creen en el derecho de ejercerla.

Señora consejera, seguro que muchos casos de violencia de género ejercida de menores sobre menores tiene su causa en lo que le acabo de decir.

Por ello le pregunto: ¿qué medidas se ha planteado el Ejecutivo andaluz, para llevar a cabo dentro de sus competencias, para luchar contra el incremento de agresiones a menores, y protegerlos ante la violencia de género?

Gracias.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría. Presidenta, que la andaba buscando, y su compañero la tapaba y yo decía..., la he perdido.

Bueno, yo creo que sirva esta pregunta, aunque posteriormente también hay otra en el entorno de este tema, para remarcar, pues, un compromiso que es del Gobierno de Andalucía frente a la violencia de género, también la que se ejerce contra las más jóvenes, en particular porque este es un tema que nos preocupa, no porque sea ninguna novedad, sino que finalmente está ahí, es un tema lacerante que se ha ido complicando. También momento para valorar positivamente el acuerdo unánime de aunar todos los esfuerzos parlamentarios, también junto con el Gobierno, en la lucha contra la violencia de género, que pudimos el otro día ver y participar en el Parlamento de Andalucía.

La Junta de Andalucía ha mantenido esa inversión en materia de prevención de la violencia de género. Hemos fortalecido esas políticas en relación con..., entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto de la Juventud, con medidas de concienciación y de formación. Y también trabajar con la atención a hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia, a las personas, a los niños y a las niñas que están afectados directamente por estas situaciones de violencia. Y en la recuperación, además, de las mujeres que sufren esta violencia.

Estamos trabajando, yo creo que en una buena línea, en la prevención, y se presta atención a esas nuevas formas de violencia y a esos colectivos especialmente vulnerables, como pueda ser la población joven. En 2012 se puso en marcha el Programa de Atención Psicológica a Adolescentes, que entre 2013 y 2014 atendió a 202 adolescentes. Se realizan campañas anuales de prevención para jóvenes, como la campaña *No es amor*, 2013, o campaña *Sí es amor*, 2014, haciendo, pues, una comparativa y realzando los espacios de afectos en positivo, en el último..., en el año 2014. En el ámbito de las nuevas tecnologías se creó una aplicación móvil para detectar en las parejas jóvenes cuáles son esas relaciones que son sanas e igualitarias y cuáles no. En el ámbito educativo estamos trabajando en el tema de la coeducación y la prevención, con el profesorado. Se ha hecho una guía. Las familias, a través de las AMPA, están trabajando también en colaboración con el propio instituto y con los propios centros educativos. Se fortaleció la normativa en el ámbito curricular de esta asignatura, con un tema..., asignatura, Cambios Sociales y de Género. Y con el alumnado de todos los ciclos trabajando en esa línea. Yo creo que esa es la idea de reforzar el trabajo en materia preventiva, sobre todo en lo que supone la detección por parte de las propias personas jóvenes, las mujeres jóvenes, y de sus familias, de lo que pueda ser una situación que finalmente es violencia de género y que pueda terminar en algo más terrible como pueda ser un asesinato o una situación que se enquistó de violencia de género para las mujeres jóvenes.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Muy breve, señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Muy breve. Gracias, señora presidenta.

Consejera, yo se lo agradezco, todo lo que me ha dicho, pero, ¿no cree usted que lleva ya suficiente tiempo gobernando para, de una vez por todas, saquen a Andalucía de ese vagón de cola que nos tienen acostumbrados? Porque en este caso estamos hablando de vidas humanas, de vidas humanas. Y Andalucía forma parte del grupo de comunidades autónomas en las que se dan más casos de violencia de género, tanto en personas mayores como en menores.

Gracias.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo creo, sinceramente, que no responde a la realidad lo último que ha comentado. Nosotros en Andalucía hemos mantenido y reforzado los presupuestos, no se cerró ni un solo recurso de información o de atención a las mujeres, sobre todo los que están más cercanos, que son los centros municipales de información a la mujer. Se ha continuado desarrollando la cartera de servicios que había prevista en materia de prevención. Y además se han ampliado a 471 plazas los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados. Yo quiero recordar que ha habido casi un 37% de reducción del presupuesto en lo que tiene que ver con igualdad y violencia, en concreto en materia de violencia en un 27% menos en las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado.

Pero creo fundamentalmente que aquí el tema de la prevención tiene mucho que ver con la educación. Por lo tanto, seguir trabajando en las escuelas, seguir trabajando con campañas, seguir trabajando en las redes, seguir trabajando allí donde las personas jóvenes están. Porque el problema cierto y serio es que de los estudios que estamos viendo se ve pues que hay un porcentaje muy elevado, muy elevado, de población joven que no acaba de identificar lo que es violencia de género, por un lado, cosa que es terrible; y, por otro lado, un porcentaje de personas jóvenes, un 83% —el otro día en un estudio del Reina Sofía, creo que es la fundación—, que conocen en su entorno personas, mujeres, jóvenes, que son víctimas de violencia. Es un porcentaje muy elevado que tiene un valor positivo y otro negativo. Negativo que es una realidad, positivo que se empiece a detectar esa realidad. Lo que antes podía ser «hay que ver cómo la quiere» ahora es «parece que es víctima de violencia de género». Es decir, yo creo que ahí tiene mucho que ver con la detección y con la información, pero no solo de las personas jóvenes sino de sus propias familias, ¿eh? Porque esa historia de decirles «no te preocupes, que a todos les pasa igual», o «tu padre era lo mismo», es un tema preocupante. Por lo tanto, hay que concienciar a padres, a madres, a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes. Y eso exige, de verdad, un sobreesfuerzo en materia de campañas y de información.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000169. Pregunta oral relativa al Festival Joven Eutopía

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la pregunta relativa al Festival Joven Eutopía.

Tiene la palabra la portavoz socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, bueno, en primer lugar, felicitar que la acompañe en la mañana de hoy el nuevo director del Instituto Andaluz de la Juventud, al que le deseamos una muy buena y fructífera legislatura. Hay temas encima de la mesa importantísimos, como esa futura ley de juventud andaluza, que sin duda va a suponer un antes y un después para esta comunidad autónoma.

La pregunta hoy del Grupo Socialista es sobre el Festival de Creación Joven Eutopía, un festival andaluz, pero que tiene un escenario privilegiado, que es mi ciudad, la ciudad de Córdoba. Y por eso los cordobeses y cordobesas estamos deseando..., todavía es pronto, sé que todavía quedan días para que comience, pero estamos deseando conocer los detalles de cómo va a ser esta nueva apuesta, ya el décimo aniversario de este festival de creación joven que en Córdoba es un referente y para Andalucía también. Desde luego tenemos que reconocer cada año cómo la gente joven, cómo los creadores jóvenes, cómo la cultura toma Córdoba, toma nuestra ciudad de manos del Instituto Andaluz de la Juventud. Y nos hace removernos viendo unos mensajes mucho más positivos de los que día a día vemos en los telediarios sobre cómo la gente joven está buscándose la vida, es emprendedora, es innovadora, es creativa. Y esa creación tiene que tener un impulso político de manos de un organismo también joven pero con mucha experiencia y también con mucha..., con mucha proyección, como es el Instituto Andaluz de la Juventud.

Por eso la gente joven, y los cordobeses en general, no tan jóvenes, estamos deseando conocer cómo va a ser esta nueva edición, esta décima edición de Eutopía en nuestra ciudad.

Y por qué no, consejera, también decirle que nos ponemos a su disposición, porque estamos deseando colaborar, desde Córdoba, desde mi ciudad, desde el Grupo Socialista, para que los nuevos cambios políticos que se han ocasionado, tanto en el Ayuntamiento de Córdoba como en la diputación de Córdoba, miren también a este festival, porque, desgraciadamente, muchos años han ustedes estado solos en la defensa de este modelo participativo y cultural para la gente joven en Córdoba, y yo espero que este nuevo año, con estos nuevos gobiernos, con esta nueva alcaldesa socialista y el presidente de la diputación de Córdoba, miren a este festival como uno de los mayores logros que en Andalucía se están haciendo por la gente joven, y que tenemos el privilegio de que ocurra en nuestra ciudad de Córdoba. Así que no voy a ocuparle el segundo tiempo, simplemente estoy esperando su respuesta.

Muchísimas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, señorías, el Instituto Andaluz de la Juventud tiene que compaginar muchos programas que conviven. Es una realidad, que es la realidad de las personas jóvenes, no solamente de lo que hablábamos antes en materia de prevención y situaciones de violencia de género en colaboración con el IAM, como le comentaba, sino también en programas como puedan ser, pues, todos los campos de verano que hemos tenido, como pueda ser todo lo que se trabaja en materia creativa, que es donde se encaja el festival de rock, todo el tema de Jaén, todo lo que se hace en Alcalá... Es decir, hay muchísimas iniciativas en esta línea y Eutopía es uno de esos proyectos que, afortunadamente, se siguen manteniendo, como es lógico, no sin dificultades y con reducción..., se ha reducido en los presupuestos porque se han tenido que ir adaptando a la realidad de las nece..., las propias necesidades, no sólo de las personas jóvenes, sino también de los programas y de los proyectos que se han ido incorporando al instituto, que son también necesarios.

En el municipio de Córdoba va a tener lugar, del 16 al 24 de octubre, en una nueva edición de este festival de creación joven, Eutopía, en ese décimo aniversario —como comentaba su señoría—, donde la creación es el principal motor, y sobre todo fomentar la..., ese aspecto creativo de las personas jóvenes, que no solamente son importantes para su desarrollo personal sino también para su desarrollo como proyecto de vida; muchos de los grandes autores y muchos de los grandes creadores han pasado por muchos de los festivales que se organizan desde el instituto, y personas que fueron Premio Andalucía Joven, en un momento determinado, o Premio Córdoba Joven, ahora están perfectamente instalados; desde el punto de vista de la creatividad, están reconocidos y desarrollan su experiencia.

En la organización de estas actividades, en la Eutopía 2015 se hizo una convocatoria abierta, es la suma de casi cincuenta propuestas artísticas que se hicieron desde la propia ciudad.

La formación será también otro pilar importante de la programación del festival, en concreto Eutopía enmarca casi una decena de actividades enfocadas a la creación, y a facilitar a los jóvenes artistas la difusión de su obra, que es importante, y, finalmente, esa juventud emprendedora que va a contar con un espacio, con unas jornadas, para compartir diferentes experiencias.

El Festival Internacional Eutopía ha congregado, de 2012 a 2014, a 22.000 personas. Yo estoy totalmente convencida de que triunfará nuevamente en Córdoba, y podremos participar y disfrutar de la experiencia.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000202. Pregunta oral relativa a plazas en la Ciudad del Autismo de Málaga

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las plazas en la Ciudad del Autismo de Málaga. Su ponente, Ciudadanos, y tiene la palabra Irene Rivera Andrés.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Como usted bien sabe, la Ciudad del Autismo en Málaga, la fundación de Autismo Sur, tiene actualmente 15 plazas totalmente disponibles para ofertar —y me consta que usted lo conoce porque la visitó en su inauguración— y, a su vez, tienen una lista de espera de..., tenían 27 cuando formulamos la pregunta, en julio. Y me comentaban ayer que, actualmente, la lista de espera, a fecha de ayer, ya son 40 personas esperando para ocupar estas plazas.

Sin duda, como usted sabrá, el problema del autismo es de suficiente importancia para las familias que tienen a estas personas ahora mismo que no tienen un lugar donde ser atendidas adecuadamente, y si ya están dispuestas, si ya están preparadas y ya están dotadas, ¿por qué no se conceden estas plazas de forma inmediata?

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivera.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que..., quizás una aclaración sobre el nombre..., en el primer momento se denominó Ciudad del Autismo. En la actualidad, yo creo que, al final, la propia organización entendió que se definía mejor en un centro de recurso integral para personas con autismo, porque, finalmente, pues hay algunos programas que no van a ser de estancia sino solamente de unidades de día y demás.

Este centro es de la entidad, como ha comentado, Fundación Autismo Sur de Málaga, y tiene distintos recursos; funcionan muy bien porque es una fundación que funciona bien, muy reconocida en la ciudad y muy querida por la ciudad. Desarrolla la labor desde 2004, y mantiene una línea de colaboración con nuestra propia consejería, para distintos programas.

Según los datos del Centro de Valoración y Orientación, a 1 de enero de 2015, existen 1.807 personas, en toda Andalucía, que están reconocidas y diagnosticadas, al menos con el 33% de diagnóstico..., de discapacidad, con trastorno del espectro autista.

En el centro, en la primera fase, estaría compuesta —y digo estaría porque está sin finalizar— por una residencia para personas con trastorno del espectro autista, alteraciones graves de conducta, una unidad de estancia diurna, y tiene, en la actualidad, una autorización previa de funcionamiento, aunque no tiene definitiva la autorización.

Cuando usted habla de que la visitamos, efectivamente, estuvo la secretaria de Estado, porque tiene una financiación para la construcción del ministerio, a través del 0,7%; estuvo la secretaria de Estado de Servicios Sociales y Dependencia, y estuvo también el alcalde —creo recordar—, y estuve yo misma, representante del sector; estuvimos viendo... Nosotros estuvimos viendo una parte del edificio, que estaba disponible en centro de convivencia, y después visitamos lo que estaba en obra; es decir, que todavía le faltaba financiación, y que estaba pendiente de, finalmente, la resolución de la convocatoria del siguiente 0,7%.

Quiero decirle con esto que estamos pendientes de que finalice todo lo que es la autorización y la correspondiente acreditación, y veremos. Hasta tanto, seguimos colaborando con la entidad, porque lo que tenían abierto las plazas eran unas plazas que estaban utilizando como una experiencia de autonomía, pero que todavía no estaban previstas para poderlas concertar.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Rivera.

El señor RIVERA ANDRÉS

—Sí, señora consejera, da igual la denominación que tenga lugar, lo importante es que se le dé uso, porque como le comentaba, aunque esté pendiente esa autorización, estas 15 plazas ya estarían disponibles para su uso.

Efectivamente, como usted comentaba, éste es un ejemplo de proyecto, además muy bueno, de cooperación entre distintas administraciones públicas.

Esas 15 plazas totalmente disponibles han sido posibles gracias a la inversión, desde la Administración general del Estado, que ha aportada ya cerca de cuatro millones de euros y ha apostado por este centro, en Málaga, del autismo.

Ahora en su turno, señora consejera, es el turno de la Junta de Andalucía para ofertar estas plazas a las familias que tanto lo necesitan, y, si puede ser —si es posible—, dentro de los presupuestos de 2016, porque la autorización sé que estará lista en los próximos meses y estarían disponibles para que, con presupuestos de 2016, entraran..., se pudieran ofertar esas plazas que, como le comento, están totalmente disponibles. Yo, ese día de la visita, estaba allí presente, también, y tuve la oportunidad de verla.

Mire, la semana pasada, en el pleno, todos los grupos de la oposición abordábamos la importancia de la especialización de los centros de atención temprana, y que tienen el futuro de 19.000 niños andaluces, y que aprobamos, por toda la oposición en conjunto, la propuesta no de ley que así lo recoge.

Estamos hablando, por tanto, en el caso del centro de Málaga, de un centro especializado para los autistas, que, quizás, no pudieron, en su día, tener esa atención temprana, y que hoy necesitan que la Junta de Andalucía los apoye, con una inversión mucho menor de la ya realizada por otras administraciones públicas.

Mire, la Ciudad del Autismo de Málaga, bueno, con la denominación que usted me ha comentado que ha cambiado, no solo representa un lugar ideal para el desarrollo y convivencia de personas con autismo. Su valor va mucho más allá: representa la respuesta a los problemas de sus familiares y, sobre todo, la tranquilidad porque saben que sus seres queridos están en un espacio adaptado a sus necesidades y eso...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando.

La señora RIVERA ANDRÉS

—... no tiene precio, señora consejera.

Así que, señora presidenta..., simplemente instarle a que, por favor, tengan en cuenta que ya es un esfuerzo realizado, ya es una inversión que está realizada y que solamente sería necesario dotarlas para el Presupuesto de 2016, que estas 15 plazas se pongan a disposición de las personas que lo necesitan.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivera.

Señora consejera, unos segundos.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Tengo muy poco tiempo, me dice la presidenta, y tiene toda la razón porque me extendí demasiado.

Desde que estén las plazas autorizadas y, sobre todo, acreditadas, vamos a valorar el tema de la concertación. Nosotros ahora mismo tenemos 123 concertadas a nivel..., no con esta fundación sino en general con la fundación de autismo a nivel de Andalucía, con la Fundación Autismo Andalucía. También tenemos en Málaga..., concretamente, en Málaga están concertadas 42 plazas, 18 de estancia diurna y 24 en atención residencial. Pero en concreto allí hasta que no tengamos la acreditación no podremos concertar, podremos seguir manteniendo programas pero no la concertación. Pero que no le quepa la menor duda de que es un tema que está, como es lógico, en nuestros proyectos para el año 2016.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000296. Pregunta oral relativa a actuaciones en la zona necesitada de transformación social (ZNTS) de Algeciras

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a actuaciones en la zona necesitada de transformación social de Algeciras. Tiene la palabra por el Grupo de Izquierda Unida la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, efectivamente, le preguntamos sobre las actuaciones en la ZNTS de Algeciras, los programas y las actuaciones concretas que se están desarrollando, la dotación económica que usted baraja para el presupuesto próximo y también la colaboración que se esté manteniendo con la coordinadora Algeciras Sur y otras entidades sociales que operan en la zona.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser más ágil, porque en lo de las preguntas tengo yo problemas con el tiempo. Igual que en lo otro no, pero aquí..., lo de los dos minutos y medio es como...

Bueno, el Ayuntamiento de Algeciras presentó una solicitud acogiendo a la orden de convocatoria del 28 de mayo de 2014, por la que se convocaron las subvenciones, en la que se proponía la intervención de la zona sur del municipio, abarcando la barriada de Saladillo y Piñera, Quince de Junio, Pescadores, Los Toreros, La Yesera y El Cortijo de Vides, que es lo que encuadra la actuación preferente.

Mediante resolución de 30 de enero de 2015, a raíz de lo que les he comentado a ustedes, se le concedió la subvención para el desarrollo del Programa Intervención Zona Sur, se hizo con un importe específico de zona de 30.000 euros, se ha desarrollado entre el 16 de diciembre de 2014 y el 15 de julio de 2015. Y, en líneas generales, la verdad es que las actuaciones de intervención sociofamiliar, orientación y mediación pues han sido importantes, teniendo en cuenta que compaginamos después con todo lo que son los programas específicos de infancia, que se llevan por otra vía, todo lo que son las intervenciones comunitarias de otra índole.

Para el próximo ejercicio presupuestario, al tratarse de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, no le podemos decir la cantidad asignada pero sí que es verdad que va a estar como mínimo en este entorno. Y sí que es cierto, además, que..., antes no me dio tiempo a comentárselo a la compañera con la pregunta que me hizo de zona, pero vamos a trabajar en el marco de un fondo social europeo, con un refuerzo muy importante que va a ir destinado a esta zona, a lo que le damos en llamar barrios olvidados..., le dan las asociaciones, que nosotros los denominamos como zona de transformación social, que va a multiplicar exponencialmente los recursos y que creemos que finalmente se verá la luz.

Y las...

[Intervención no registrada.]

Bueno, no, que las entidades..., a mí me gusta mencionar las entidades porque la Asociación de Mujeres Victoria Kent, la Fundación Márgenes y Vínculos, la coordinadora de lucha contra la drogodependencia Barrio Vivo, la coordinadora comarcal de asociaciones de drogodependencia... Es que el tejido asociativo de la zona es muy vivo, muy amplio, muy potente y finalmente hacen un trabajo pues que se podría cuantificar, pero yo creo que es difícil de cuantificar porque muchas de estas personas dedican prácticamente toda su vida a trabajar.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, esta pregunta la hemos incorporado al orden del día porque seguro que está usted al tanto de que hace unas cuantas semanas algunos medios de comunicación que abusan de la brocha amarilla calificaron El Saladillo como poco más o menos que una cantera yihadista porque allí había residido por un tiempo la persona que perpetró el atentado en Francia, y hubo un gran consenso de todas las fuerzas políticas de respaldo a aquella zona sur injustamente tratada por esa parte de la prensa, donde hay problemas pero, desde luego, no problemas como los que se deslizaban en esos comentarios tan poco afortunados.

Pero ese compromiso formal, consejera, entendemos que necesita de que se dé un paso más, porque sí que es cierto que la zona sur padece unos problemas especialmente graves. Toda Algeciras, por su ubicación, por otros muchos problemas estructurales que arrastra desde hace años..., ocurre también en La Línea, en fin, la comarca del Campo de Gibraltar conoce usted bien la problemática que padece, pero es cierto que la zona sur de Algeciras está especialmente castigada por el desempleo, por la exclusión social. Que conviven personas de distintas nacionalidades y credos, y nunca ha sido un problema la convivencia, pero sí que es cierto que estaríamos negando la realidad si no afrontamos que la exclusión, la necesidad, la pobreza, la falta de recursos es un buen caldo de cultivo para actitudes absolutamente minoritarias en este momento, que no representan a la zona, pero que no pueden ser dejadas de tener en cuenta por parte de la Administración.

Hemos tenido un encuentro con la coordinadora de asociaciones de vecinos de la zona sur, hemos estado con Alternativa, con Barrio Vivo, con algunas de las organizaciones que usted ha mencionado y que, efectivamente, hacen una labor extraordinaria, pero son necesarios recursos, consejera. Es decir, la intervención social que requiere El Saladillo, que requiere La Piñera, la zona sur..., bien sabe usted que con 30.000 euros no da ni para pipas, si me permite.

Y es necesario afrontar una inversión más decidida para intervenir en algunos de aquellos problemas. Se han disminuido las líneas de subvención, sabe usted que ya no está el programa de inmigración, el de colectivos desfavorecidos...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

Y lo que le queríamos trasladar era la preocupación que viven en la barriada, la agudeza de los problemas que padecen, que usted conoce y que, por tanto, debiera llevar a la Junta..., no solo a la Junta pero también a la Junta, a tomar una decisión respaldada económicamente en beneficio de aquella zona.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo tenía que decirle que cuando he hecho referencia a estas entidades con las que trabajamos allí, ellos van..., llevan una vía de financiación de sus programas diferente a esos 30.000 que hablamos del ayuntamiento, y por lo tanto estamos en torno a unos ochenta mil euros finalmente en cuanto a programas, que, como es lógico, se tiene que complementar con el tema de los trabajos con infancia y demás a través de servicios sociales y de otros proyectos.

Pero que no es suficiente porque, además, yo creo que lo reforzaremos bastante. Creo, finalmente, que o se hace de manera conjunta o va a ser muy difícil, muy difícil. Con las asociaciones y muy estrechamente. En esa zona, señorita, lo quiero decir a la presidenta, salen personas que tienen dificultades porque igual las superan y entran otras. Y al final, dicen: «Es que no se hace nada». No, es que no se hace nada, no, es que se han superado los problemas de unos y entran los de otros que están a veces igual o peor. Porque final-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

mente... La vivienda..., ya saben ustedes lo que pasa en esos lugares. Y realmente es un tema que tenemos que, como es lógico, plantearnos.

Yo creo que este proyecto..., puede ser muy importante el proyecto europeo que les comentaba yo a ustedes para abordar eso.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000338. Pregunta oral relativa a la asociación contra el tratamiento de las adicciones Nuevo Rumbo de Almería

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a asociación contra el tratamiento de las adicciones Nuevo Rumbo de Almería.

Proponente, Grupo Ciudadanos, Y tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora consejera, en el año 1986 comenzó su andadura la asociación Nuevo Rumbo, que la vocación, lógicamente, era la de ayudar a jóvenes con problemas de adicciones. En aquella época, cuando empezó, en el año 1986, pues esas adicciones provocaban una gran alarma social y en Almería no había ningún otro centro ni ningún otro recurso. En esa época entonces es cuando se creó esta comunidad terapéutica de la Milagrosa, en el término de Atochares, en Níjar. Es un centro que tiene cabida hoy en día para 30 plazas, que está acreditado por la Junta de Andalucía y únicamente se subvenciona en la actualidad a cinco plazas.

Por eso la pregunta es si se tiene previsto aumentar el número de plazas subvencionadas por la Junta en el citado centro Nuevo Rumbo, de Almería.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señora Bosquet —y gracias, presidenta—, como usted sabe, las comunidades terapéuticas son recursos residenciales cuyo fin principal es ofrecer un tratamiento integral biopsicosocial orientado a la deshabitación de la conducta de adicción, a la rehabilitación también en el hábito de comportamiento de las personas, el seguimiento de las patologías que se asocian orgánicamente a este tipo de consumo. De igual modo se ofrecen actividades formativas.

Las comunidades terapéuticas atienden a todo tipo de adicciones y se ofertan tratamientos a temas de desintoxicación, deshabitación, tratamiento con metadona u otro sustitutivo, etcétera.

Durante el año 2015, la red de drogodependencia de Andalucía cuenta con 23 comunidades, las cuales ocho son de titularidad pública y 15 que están concertadas, y son 478 las plazas que se ofertan.

En la provincia de Almería hay dos comunidades concertadas: la de la asociación NOESSO y la de la asociación Nuevo Rumbo, también con 10 plazas.

Es decir, que hacía usted referencia inicialmente a cinco, ¿no? Me pareció. Pero, vamos, son 10 plazas las que están concertadas.

Este número está vinculado con las personas que se van derivando, pero tampoco está totalmente cerrado, sino que tiene un margen también en cuanto a la demanda y a la derivación que se hace hacia esta tipología de centros.

En cómo se accede a esta tipología de centros, pues tiene su complejidad y tiene que venir marcado profesionalmente porque tiene que existir voluntad por la persona que entra, tiene que... Es decir, que es un tema muy complejo que, desde luego, en dos minutos y medio no le podré explicar.

El concierto tiene vigencia desde el 1 de abril de este año y hasta el día 30 de marzo del 2016. Son en torno a unos tres millones de euros los que financiamos a la entidad para estas plazas concertadas.

Y, bueno, yo creo que están haciendo un buen trabajo, y por eso se mantiene el servicio, hace muy buen trabajo en la zona.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias.

Es cierto, rectifico porque es verdad que son 10 las plazas, y lo tenía así, no sé por qué, se ve que, a la hora de escribir la pregunta, han puesto cinco, pero efectivamente son 10. Tiene usted razón.

Ahora, sí es cierto que usted no me puede negar que me ha dicho que existen 20 plazas en toda Almería. Eso, lógicamente, es muy poco, es bastante poco.

Y yo le he hecho una pregunta concreta, me la ha contestado, pero se puede decir que sí o que no, me la ha dejado ahí un poco en el aire. Con lo cual, espero que a lo mejor ahora me la concrete un poco más, porque es verdad que la pregunta es directa, si existe posibilidad de que dicho centro, en concreto, lo estoy diciendo porque soy de Almería y lo he visitado recientemente, si existe posibilidad de que, verdaderamente, pueda ampliarse el número de plazas. Y se lo digo por una cuestión: porque ha ido como..., en el tiempo han ido reduciéndose esas plazas. O sea, empezó, sí es verdad que en el año 1992 empezó con cinco plazas, en el 1996 se aumentaron 10 plazas más, había 15 plazas, yo creo que ése sería a lo mejor el número deseable, que pudiera, a lo mejor, si tuviera 10, pues que pudiera aumentarse cinco más, tal y como estaba en el año 1996. En el 2013 se disminuyen a 13, en el 2011 se queda en 10 plazas, que son las que hay en la actualidad, pero se produce también un recorte y antes se pagaban 52 euros por persona y ahora se rebajan a 49. Ésa es la realidad que tenemos ahora.

Usted sabe como yo, y usted misma lo ha dicho, que es un centro donde hacen muy buen trabajo, yo también lo he visitado, y es un centro, la verdad que...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí.

... donde los profesionales hacen muy bien su trabajo y entonces entiendo que, siendo un centro que está adaptado con todas las exigencias, incluso ha tenido premios, no sé si usted lo sabe, imagino que sí, y tiene todas las exigencias exigidas por la Junta de Andalucía, pues entiendo que debería hacerse un esfuerzo, y dado que el plazo es de 30, tenemos 10, pues que intentáramos aumentarlo a 15, porque yo creo que sería de agradecer, tanto por el centro como por los usuarios.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, gracias, señoría.

Vamos a ver, la realidad de la drogodependencia ha cambiado muchísimo, muchísimo en los últimos años, cuando las comunidades terapéuticas eran un recurso no solamente demandado, sino muy ofertado y exigido por parte de los profesionales.

Ha cambiado muchísimo el tipo de consumo, la realidad de las personas que tienen problemas de drogodependencia y la realidad de la atención, también en el tema de comunidades terapéuticas.

¿Quiere decir esto que es la suficiente y que tenemos...? Pues tendremos que ver, en función del planteamiento que hace su señoría, pero todo nos hace indicar que tenemos..., vamos concertando las plazas que necesitamos en función de la prescripción que se hace del uso de ese tipo de plazas.

Y ha cambiado tanto, ha cambiado tanto que se tuvo que hacer una reordenación hace un par de años o el año pasado, no recuerdo, el año pasado, quizás el año pasado, porque finalmente había recursos que, prácticamente, no se estaban utilizando y otros que tenían mucha demanda y un tipo de tratamiento que se estaba haciendo de tipos de consumo de personas que ni siquiera sus familias sabían, que son drogas sociales, que...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando, señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Quiere decirse con esto que nosotros no vamos a poner límites. Si la necesidad es una necesidad que nos dice que tenemos que hacerlo, lo haremos.

Entonces, que sea ése el problema, que el problema no sea, que no sea un problema de tipo de limitación de plazas, sino que sea un problema que vaya condicionado por los recursos que haya que aplicar en cada momento.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000339. Pregunta oral relativa a la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Proponente, el Grupo Podemos.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted sabe, próximamente va a entrar en vigor la Reforma de la Administración Local, introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, dejando, pues, en el aire toda la prestación de los servicios sociales municipales, dado que cambia el régimen.

Mi pregunta es: ¿Cómo tiene previsto la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales hacer frente a este cambio normativo, a la asunción de competencias en materia de servicios sociales?

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señoría, yo debo decirle que la situación de la aplicación de esta reforma, aunque en vigor, ha entrado en vigor en algunas cosas; en otras queda por..., está también muy condicionada por las normas que rigen también en las comunidades autónomas, porque aunque no sea de aplicación la Reforma de la Ley de Régimen Local, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, también es cierto que tenemos leyes orgánicas que nos marcan competencialmente, como es nuestro Estatuto de Autonomía, que tiene..., que al ser una ley orgánica pues que es de obligado cumplimiento y que entraría en confrontación.

De hecho, por eso, desde el Gobierno de Andalucía se llevó al Constitucional esta reforma porque entendíamos no solamente que entraba en competencias que se habían determinado ya en nuestro Estatuto, sino porque pensábamos que se habían invadido, pues sí, efectivamente, temas competenciales.

Entró en vigor en diciembre del 2013, la ley ha venido a realizar significativas modificaciones, concretamente lo que se refiere a lo que tiene que ver con nuestra materia, pues mucho en materia de igualdad y

también en materia de servicios sociales, que son atribuidas competencias por delegación supeditando el ejercicio de competencias distintas a éstas, cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea, es decir, de posible confluencia de competencias para los mismos temas.

La modificación que se llevó a cabo por esta ley reduce las competencias propias de los municipios, también en materia de servicios sociales, y se dice prestación de servicios sociales y la promoción y reinserción social a la evaluación e información de situaciones de necesidad social y demás.

Además de esta importante modificación, que afectaría a un tema básico para nosotros, y que es un pilar y que entendemos que es uno de los derechos de ciudadanía importantes, como son los servicios sociales, la Transitoria Segunda dice que «con fecha a 31 de diciembre de 2015, las comunidades autónomas asumirán la titularidad de las competencias que se preveían como propias en los municipios relativos a tal».

Nosotros, como usted sabe, mediante la publicación del Decreto 7/2014, de 20 de mayo se establecen medidas urgentes, precisamente, para aplicar esta reforma, y ofrece una respuesta ágil, hasta ahora nos ha estado..., ha estado funcionando, y en ella se detalla que después del 31 de diciembre de 2015 las entidades locales continuarán ejerciendo las competencias que, de conformidad con la normativa andaluza, tienen consideración propia y hacen una referencia al Estatuto de Autonomía.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, muchas gracias.

El motivo de esta pregunta era porque, bueno, por el contenido de la ley, a nosotros nos preocupa bastante, nos parece que abre el campo a la iniciativa privada, nos parece que sigue criterios economicistas, que es una ley que devuelve el sentido de la asistencia social en vez de lo que tendría que ser propio de los derechos de bienestar, bueno, y porque sabemos que existe cierta preocupación en las entidades locales con todo este asunto y porque preocupa qué es lo que va a pasar, efectivamente, cuando ya entre plenamente en vigor. Yo le he dicho el 1 de enero... Es verdad, bueno, el 31 de diciembre, es lo mismo en esta materia. Si..., bueno, decirle que..., que bueno, que sigue sin quedarme claro del todo cómo..., qué es lo que va a pasar a partir del 1 de enero, pero, en todo caso, me temo que tendremos que seguir hablando de este tema porque, bueno, creo que más allá del Decreto 7/2014, de 20 de mayo, creo que hay algunas explicaciones que convendría dar en esta materia.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Sí, una frase.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Diré solo una frase.

Nosotros vamos a seguir comprometidos con el mantenimiento de los servicios sociales, entendemos que el Estatuto de Autonomía y el Real Decreto nos van a permitir trabajar en esa línea que se desarrolla, fundamentalmente, a través de la Administración local. Entendemos que eso y la Ley de Servicios Sociales podrán ser un instrumento importante para poder seguir trabajando.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

0-15/POC-000340. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria en periodo estival

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la garantía alimentaria en periodo estival.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

Voy a ser muy escueta en la pregunta para que podamos hablar luego.

¿Cuántos niños y niñas se han acogido a los campamentos urbanos ofertados por la Junta y qué porcentaje del total de niños y niñas que disfrutan de beca comedor ha podido hacerlo este verano?

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, como usted sabe la..., nosotros..., el nombre de campamentos urbanos no lo utilizamos, pero, bueno, sería una opción, ¿eh?, sería una opción. Le llamamos escuela de verano, como se le venía llamando. Y la verdad es que el tema de cómo se aborda la situación de los niños y las niñas que necesitan un complemento de alimentación en verano es un tema que hemos encajado en el ámbito de las escuelas de verano, pero que las escuelas de verano van mucho más allá de lo que pueda ser el tema de la alimentación, porque tenían otro objetivo. Es más, cuando se empezó a trabajar en zonas que es donde se sigue trabajando, hay otros niños y niñas de otras zonas de la ciudad que, finalmente, querían ir. Y, de hecho, hay movimiento, por la experiencia que yo he tenido, porque lo he llevado directamente cuando en Granada..., y sé que al final eso es así. Porque es un tema lúdico, es un espacio para que los niños se diviertan y, además, pues tiene la..., eso es vital, ¿no? Pero lo hacen dentro de ese ámbito, no ven que sea un espacio tal...

Ha habido poco más de 4.500 niños que han estado atendidos, son 62 actuaciones, 62 actuaciones que se han hecho en el ámbito, fundamentalmente, de zona. Se ha regulado mediante la Orden de convocatoria de 12 de marzo de 2015, de apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía para el ejercicio 2015. Y se dotó presupuestariamente a través de la aprobación del Decreto 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo. Y son..., vamos a ver, a través de profesionales de servicios sociales y servicios sociales comunitarios se compagina esto con las ayudas en el entorno familiar, que son 24.479 niños y niñas los que lo están recibiendo en este momento.

Se ha compaginado también con el trabajo a través de los comedores sociales, cuando los padres, las personas adultas, recogen la alimentación, la llevan al domicilio. Es decir, que hay una distinta oferta en esta materia.

Presidenta, yo ya...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora consejera.

Mire, la idea del..., bueno, de la escuela de verano, no del..., a nosotros nos parece buena. Hemos seguido, bueno, el debate que se iba produciendo, pues, bastante tiempo, ¿no?, sobre cómo sustituir las becas comedor y hacerlas en un entorno, pues que no sea, pues para el niño o la niña, traumático y que pueda acompañarse de otras actividades, pero aun así nos siguen pareciendo insuficientes.

No sé si, al final, nos ha dado el porcentaje exacto. A mí lo que..., los datos que yo manejo es que únicamente el 20% o 25% de los niños que tienen derecho a disfrutar de una beca-comedor pueden acceder a un campamento o a una escuela de verano de estas características. Y, claro, lo que me preocupa es el resto de niños que no puedan hacerlo. Porque, claro, la idea está muy bien pensada, el problema es que necesita la colaboración de una entidad pública o privada que la solicite y, por tanto, que la monte. ¿Y qué sucede cuando eso no puede hacerse, es decir, cuando estamos en una zona en la que no existe esa entidad que vaya a cubrir lo que, a mi juicio, es un vacío? No sé cuál sería la solución. A lo mejor la de abrir los colegios en verano nos dicen que no puede serlo y, a lo mejor, no lo es. Es decir, no digo que la idea en sí sea mala, puede serlo, lo que me parece es que la oferta es del todo insuficiente, ¿no?, y no vamos aquí a volver a repetir, ¿no?, pues las cifras de pobreza y exclusión social de los niños y niñas en Andalucía, pero bueno, ahí están. Y creo que una de las líneas prioritarias de su consejería sería implementar esta ayuda, pues, para que llegue a todos los niños y niñas que lo necesiten también en verano porque, obviamente, la necesidad de hacer más..., las comidas saludables al día se tienen en invierno y, obviamente, también en verano.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Termino enseguida.

Yo creo que tiene razón en el planteamiento que hace finalmente. Las escuelas de verano que ya existían se han utilizado para darle salida a un problema. Pero, finalmente, yo creo que en el marco de la alianza de lucha contra la pobreza infantil tendremos que buscar cómo se hace con soluciones diferentes, diferentes. Porque las personas que están en comedores escolares tampoco son demandantes, porque es justo en verano cuando está la familia, o de temporada, o de trabajo temporal, o hay movimiento de la familia. Es decir, que no responden, no son las mismas, no son las mismas. Son las necesidades..., suelen estar, recaer en las mismas familias, pero hay un movimiento y, por lo tanto, hay que buscar cómo se afronta. Y creo que ahí estaría, ¿no?, yo creo que ahí estaría ver cómo lo hacemos porque no es igual en verano..., durante el curso, que se asienta la población infantil, sea con sus padres, con sus abuelos, con sus tías para acceder al colegio, que cuando empiezan a moverse en la búsqueda, lógica, del trabajo de los padres y de las madres, que es razonable.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000341. Pregunta oral relativa a retrasos en el pago de la dependencia a menores de seis años

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a retrasos en el pago de la dependencia a menores de seis años.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

[Intervención no registrada.]

La señora GÓMEZ CORONA

—Voy a ser muy breve en la formulación de la pregunta.

Va destinada a saber cuántos niños de..., cuántos menores de cero a seis años, y seguro que sabe por qué se lo pregunto, cuántos menores de cero a seis años están a la espera de ser valorados y cuántos de los valorados están todavía a la espera de recibir la prestación por dependencia.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Bueno, yo quería decirle que es muy..., es bastante complicado el tema de los datos porque, en este caso, en materia del control estadístico del propio desarrollo de la ley, aparece el tramo 0-3 y después aparece 3-18, es decir, que ese es el tramo. Con lo cual tiene una importante complejidad en el control, y después los datos se utilizan..., bueno, ahora estamos en comisión, pero cuando se ven fuera es en función de que cada momento convenga para allá o para acá, según quien lo cuente y quien los exponga.

Yo quiero que sepan sus señorías que en el caso de los menores se actúa con especial diligencia. De todas formas, tenemos gente pendiente. Cuando en los servicios territoriales se identifica a una persona menor se pone en..., llevan un mecanismo de prioridad en el procedimiento, sobre todo, en la valoración.

Las estadísticas que le comentaba a usted se sitúan 0-2 y 3-18 sin atender. Nosotros tenemos ahora mismo que en Andalucía hay 1.053 personas menores de seis años que son beneficiarias con 1.059 prestaciones concedidas, y en el caso de los menores, dentro del catálogo de recursos y servicios, el más acorde a las necesidades es la prestación económica para el cuidado en el entorno familiar. Y, bueno, usted me comentará ahora la parte suya de pregunta y me deje un poco porque, si no, al final, no le contesto.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Mire, el motivo de esta pregunta es que los datos que tenemos, que a mí me llegan, y son, pues, por casos particulares, pero que son reales y que también, sin duda, conforman, pues, lo que es la realidad de esta sociedad, ¿no?, al margen de las estadísticas y de los datos que usted nos pueda ofrecer, es que la valoración en dependencia en el caso de niños está tardando mucho más que los datos oficiales que nosotros tenemos de las medias, que ya de por sí son altos y que, bueno, nos podrían..., pueden alarmar bastante. Pero en el caso de los niños tenemos datos de dos y tres niños esperando dos y tres años esperando la valoración; luego, hasta un año esperando la resolución, y luego, pues ya el cobro de la prestación es algo que tarda bastante en llegar. Esto sumado a los problemas que poníamos de manifiesto en el último pleno sobre la atención temprana y las necesidades económicas que suponen tener a un niño que puede estar en situación de dependencia, aunque oficialmente no lo esté porque no ha sido valorado, todavía no se le ha reconocido, agrava la situación.

En realidad, cuando hablamos de dependencia, todos y cada uno de los casos, con independencia de la edad, son graves; en el caso de niños y niñas creo que son aún mayores, porque además las necesidades que tienen, también económicas, de servicios de asistencia a la que los padres y madres tienen que hacer frente, pues son todavía mayores.

Y, como le decía, los datos que usted me pueda dar me chocan con la realidad que puedo conocer, que nos cuentan padres y madres, ¿no?, de niños a la espera..., hasta cerca de tres años esperando sólo la valoración. En el caso de niños que además necesitan una serie de prestaciones de actividades, de medios, que requieren dinero, y en ningún caso estoy diciendo que eso sea sustitutivo, porque no lo es, la atención temprana no es por la dependencia, pero creo que se hace aún más necesario. Con lo cual, si..., sé que los datos son difíciles de dar, pero le agradecería si, por lo menos, ya que no se puede de 0 a 6 años, sí si tiene los datos de 0 a 3, que supongo que eso, como el tramo de edad sí existe, cuántos menores de 0 a 3 están a la espera de ser valorados, es decir, lo han solicitado y no han sido valorados, y cuántos de los valorados están a la espera de recibir la prestación.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo creo..., estoy totalmente convencida de que usted se está refiriendo a casos concretos, ¿vale? Entonces, como creo sinceramente que nadie se entretiene en buscar a un grupo político para decirle un caso concreto, a no ser que sea una realidad que le preocupa, pues yo, teniendo en cuenta que es una prioridad la atención..., en este tramo de edad la atención es una prioridad. Porque, claro, si estamos hablando de que..., si usted me dice ese retraso, que no coincide con los datos que tenemos, pero que puede ocurrir, no le digo yo a usted que no, estamos hablando de edades muy tempranas, que la atención temprana va por otro camino, que sabemos que es diferente, y que con todo, a pesar de que vaya con más agilidad que iba, pues tenemos que mejorarla también. Significa que en este tema yo lo que sí le pediría es que nos lo hiciera llegar y nosotros le contestáramos. Porque creo, sinceramente, que no debe pasar, y si ocurre lo debemos saber. Y como estoy totalmente convencida de que nadie se molesta en hacer todos estos trámites, llamara a unos y a otros, si no es porque hay algo de verdad..., ¿eh?

No puedo más que decirle que vamos a intentar...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000354. Pregunta oral relativa a firma de convenios para tratamiento y prevención de adicciones y drogodependencias en 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a firma de convenios para tratamiento y prevención de adicciones en drogodependencias en 2105.

Tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, aunque ya ha estado usted hablando de este asunto, lo cierto es que la no homogeneidad que tenemos en Andalucía en las distintas corporaciones locales, respecto al contenido de estos convenios, y también la no homogeneidad en la duración, y la homogeneidad en la firma y en las condiciones, pues genera que este servicio, que usted decía hace sólo unos minutos, que es vital y muy importante, pues se esté prestando de una manera un tanto irregular. También ha hablado de que el año pasado se produjo una reordenación, cosa que es cierta; que además se cerraron centros de encuentro y acogida de la noche a la mañana, sin avisar; igual que el acceso a la plataforma informática de seguimiento. Y creo que debe reflexionar la consejería sobre una resolución estable de este asunto, puesto que se ha llegado a estar firmando..., el año pasado se llegaron a firmar convenios por duración de tres meses, y se renovaban cada tres meses, cuando lo normal es que como mínimo sean de un año y se firmen a la finalización del año anterior.

Por eso le pregunto: ¿qué pasa con los de 2015, que todavía hay alguno en el aire, sobre todo por las condiciones? Y si piensa regularizar de alguna manera esta situación.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Bueno, hay varias cosas en su pregunta que yo creo que hay que tener en consideración. Por un lado, es una realidad, como les comentaba anteriormente a ustedes, que ha ido cambiando, que la adaptación se ha ido haciendo en cierta medida, pero que todavía se precisa hacer una adaptación de todo, de todo el sector de atención a la drogodependencia. Las conductas adictivas, los patrones, las motivaciones del consumo,

hacen que haya un tema encima de la mesa ahora mismo totalmente diferente al que dio lugar a una red de atención. De hecho, nos encontramos con centros que se cerraron que ya estaban destinándose a otro tipo de temas, no distintos a la droga, pero para otros distintos temas, porque en realidad lo que fue el inicio no tenía nada que ver ya con lo que pasaba allí.

Por lo tanto, yo creo, por un lado, que vamos a seguir trabajando en esa adaptación a la realidad de nuestros recursos, a la red pública de atención de drogodependencia, los convenios de colaboración se vienen suscribiendo. Vamos a seguir en este sentido. En este ejercicio se están tramitando un total de 36 convenios, 8 de diputación y 28 de ayuntamiento. Ahora mismo están 28 ya firmados, hay 8 que están en trámite. Y que la formalización va a ser inminente, y de hecho cada día me están pasando.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Desde luego, tiene, consejera, toda la razón. Pero hay que ser conscientes de que estamos hablando de corporaciones locales, que tienen que tener una planificación, que están sometidas a los controles y a los informes de la intervención... Es decir, se debe tratar de ser bastante más rigurosos. Y este año aún quedan ocho por firmar porque no se ponen de acuerdo los técnicos de la consejería con las intervenciones municipales en ciertos extremos. Y, desde luego, eso se debe resolver ya, pero de cara a los ejercicios futuros. Si estamos todos los años igual, con esa inestabilidad, pues al final lo que estamos condenando es a que el servicio se preste de mala calidad e, incluso, como le decía antes, a que se reordene sin..., fruto de una improvisación, que seguramente no sería tal, pero que se ha estado haciendo sin avisar, el cierre de la noche a la mañana. Y, desde luego, debe ser más planificado y, consejera, más consensuado y más homogéneo, como le decía al principio.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Parta usted de la base, y yo también, de que efectivamente la planificación de los servicios a raíz de que se hace un esfuerzo inicial duro, duro sobre todo porque en según qué dispositivo había personas que lleva-

ban un tiempo prestando el servicio, que finalmente o se han encajado o sencillamente ya no están, y por lo tanto que tiene su coste. Y en esa línea de ir definiendo los servicios en colaboración con los ayuntamientos, pues tendremos que seguir trabajando.

Nosotros tenemos, como usted sabe, 177 dispositivos específicos de acceso público, y que son universales, en colaboración, algunos directos, alguna gestión directa, y otras en colaboración con ustedes. Aparte de los programas Ciudades ante la Droga, y los programas de reducción del daño en colaboración con las ONG y entidades sociales.

Yo creo que tanto el tema de drogas, como el tema de muchos programas que hoy han venido aquí en forma de preguntas escritas, tendrán un marco importante de resolver de una manera más estable, y no ateniéndose al Capítulo IV, por decirlo de alguna manera, del presupuesto, a través del desarrollo de la Ley de servicios Sociales, porque será, yo creo que..., tenemos que darle ahí el marco, y eso evitará después tener también complicaciones en la aplicación de la reforma de la Ley de Régimen Local, que también planteó antes su señoría en la pregunta que me formuló. Pero, efectivamente, estamos terminando de firmar los convenios, vamos a hacerlo a lo largo de esta semana, la finalización de la firma de los convenios. Y ahora estamos tal como lo planificamos el pasado año, en la misma línea.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000355. Pregunta oral relativa a zonas con necesidades de transformación social 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a zonas con necesidades de transformación social 2015. Tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, ha hablado usted antes de este asunto en la pregunta de una compañera respecto a la orden general de las subvenciones, sin embargo, el caso de las zonas con necesidades de transformación social es diferente. No nos podemos atener a lo que usted ha dicho esta mañana y me contestó a mí el jueves pasado respecto a que los programas se están desarrollando y se van a pagar a ejercicio vencido, y posiblemente la mayoría se carguen en el año 2016, por lo que le decía antes. Estamos hablando de corporaciones locales, estamos hablando de una intervención, estamos hablando de unos contratos que finalizan..., están finalizando ya —a partir de octubre empiezan a finalizar los contratos—, y hay que renovarlos. Evidentemente, esa renovación de contratos, si no existe la orden, va a tener un reparo monumental del interventor. Por tanto, se está poniendo en riesgo no solo el servicio, que es fundamental, porque antes hablábamos de cooperación internacional, pero ahora es que estamos hablando de cooperación con nuestros barrios en las ciudades andaluzas, no solo de ese riesgo sino de los trabajadores que dependen de ese servicio, que son muchos, como usted sabe. Por tanto, no se pueden tratar las subvenciones de zonas como otras que también se..., primero se deberían sacar todas a la vez. Pero, bueno, no es lo mismo que una organización social adelante el dinero, a que una corporación no pueda contratar porque tiene un reparo del interventor. Entonces, le insisto, como le decía la semana pasada, en que es prioritario y urgente que exista un marco legal que cubra ese programa en concreto, en este año, y, por supuesto, ese programa en concreto para el año pasado. Así que le vuelvo a preguntar: ¿qué previsión tiene respecto al ejercicio 2015 y a este programa de zonas?

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo vuelvo a repetirle lo que le comenté a su señoría, la portavoz de Ciudadanos, cuando me hizo anteriormente..., fue usted, la pregunta, ¿eh?... me hizo la pregunta.

Nosotros vamos a sacar esta convocatoria, lo vamos a hacer cargándola al presupuesto de 2016, y además vamos a... Saben ustedes que han sido 58 zonas..., estamos hablando de 58 zonas de transformación social, a las que hay que unir pues todas las 152 subvenciones vinculadas a través de ONG, que tienen su propio espacio de convocatoria.

Vamos a ver con los ayuntamientos que tienen zonas cómo vamos a darles solución, si les podemos dar solución, o cómo afrontar o buscar un compromiso al respecto de los profesionales en colaboración con los propios ayuntamientos. Lo vamos a hacer en las próximas semanas, porque hemos estado, ahora mismo, por parte de la secretaria general de Política Social, que está hoy aquí, y del propio viceconsejero, como le comentaba a su compañera, llamando personal individualmente, tanto a ONG como a corporaciones. Pero creo que hay que hacer algo compartido para ver qué solución, aunque también tengo que compartir lo que usted dice: tampoco la respuesta por parte de las intervenciones es homogénea en muchos casos, porque la propia norma, pues tiene..., se puede ver de distinta manera a la hora de poder darle salida. Pero vamos a ver qué salida y cómo podemos buscar una salida, que, finalmente, a las personas que están en los barrios, entendemos que no debe, no tiene por qué afectarles, pero nos preocupa cómo afecte a las personas que desarrollan estos programas, ¿eh? Entonces, vamos a ver qué solución le vamos a dar.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, consejera.

Yo solo insistirle en la urgencia del asunto, porque, hasta ahora, las intervenciones se estaban sirviendo de aquella manera con la resolución provisional, pero es que ahora es que no hay ni resolución provisional. Es que no hay nada a lo que agarrarse para que esos contratos no se pierdan, y que son muchos empleos, pero también el propio servicio tampoco se debe de perder.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Nada, yo me mantengo en lo..., vamos, vuelvo a decirle lo mismo: yo espero que en la próxima comisión le pueda dar información, a demanda de ustedes o a instancia mía, propia, de cómo hemos resuelto este tema.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000368. Pregunta oral relativa al servicio telefónico de información a la mujer

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, y penúltima, relativa al servicio telefónico de información a la mujer. El proponente es Izquierda Unida, y tiene la palabra, la señora Cortés Jiménez.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, queríamos saber cuáles son las razones y las consecuencias de haber suprimido, dentro del Instituto Andaluz de la Mujer, este servicio de atención telefónica, migrado a Salud Responde; un servicio de atención telefónica que, bueno, ha sido ponderado y aplaudido por..., no solamente por las mujeres que, bueno, tienen que recurrir a él, sino también por todos los profesionales que tratan de trabajar contra la violencia de género y ofrecerles a las mujeres una cobertura.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Como ustedes saben, el propio instituto tiene un teléfono de información a la mujer que venía atendiendo, y que ahora sigue atendiendo a través de la plataforma de Salud Responde.

El teléfono de información ofrece, de forma gratuita y anónima, la información general de asesoramiento jurídico, las 24 horas, los 365 días al año, con una traducción telefónica simultánea a 51 idiomas. Ese es uno de los elementos que para nosotros era de gran relevancia.

Según el balance anual, durante 2014 se recibieron pues 37.000 llamadas, se atendieron 21.000 consultas, y el 93,7% de esas consultas eran de mujeres. Es una de las puertas de entrada a los servicios y recursos del instituto, y no solamente al tema de violencia de género, pero particularmente a personas que tienen problemas de violencia de género, a las mujeres víctimas de violencia de género. Se trata de un servicio fundamental.

Este servicio público y gratuito se gestionó, desde 1995, a través de licitaciones públicas o encomiendas de gestión por parte de la Junta. Este año hemos firmado con la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Salud Responde, al considerar que es la que mejor cumple los requisitos, fundamentalmente en cuanto a calidad y eficiencia, por la plataforma que tiene, a nivel de garantía de prestación del servicio durante to-

dos los días, todas las horas, de manera, además, con garantías de..., desde el punto de vista técnico también. Es decir, que en ningún caso cuestionamos la información que se ha venido suministrando a lo largo de estos años y la orientación. Y, de hecho, pues, son personas que son expertas, con las que hemos trabajado, y algunas de ellas con las que seguimos trabajando; el 900 200 900 999 no se desmantela ni desaparece, sino que se mantiene, y lo que entendemos es que le damos mayor garantía por la propia infraestructura propia del *contact center* que tenemos a través de Salud Responde, que es muy potente..., que es muy potente y nos permite una... Vamos a ver, no es cuestionar, es que teníamos, en algunos casos, dificultades ya desde el punto de vista técnico. Las nuevas tecnologías nos hacen pensar que hay que hacer aplicaciones móviles, que hay que introducir elementos diferentes. Y eso nos estaba resultando cada vez más difícil con el sistema que teníamos.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, señora consejera, no sabe cuánto lamento escucharla dar esas razones. Ante las razones técnicas, la realidad es que nos encontramos con un servicio que tenía una experiencia de más de veinticuatro años, con mujeres que atendían ese servicio telefónico que ha salvado vidas, que tenían una formación extraordinaria. Y sabe usted lo importante que es la formación, el compromiso, la pedagogía, cuando hablamos de violencia de género. Por cierto, la violencia de género solamente se ejerce sobre las mujeres. Y cómo lamento escuchar, bueno, los motivos que usted da sobre razones técnicas. Creo que hay razones económicas. Si queremos poner en el centro de la preocupación de este Gobierno andaluz y de este Parlamento, por lo menos, el combate contra la violencia de género, creo que es un mal camino.

Migrar un teléfono como este, con el servicio que estaba dando, salvando vidas, a un genérico *call center*, que todos sabemos lo que hay detrás o todas deberíamos saber lo que hay detrás, a Salud Responde.

Lamento, además, según me traslada la Plataforma de Mujeres Cordobesas contra la Violencia de Género, que se han dirigido a la consejería, a la delegación, etcétera, etcétera, porque están muy preocupadas por esto.

Lamento, además, que las trabajadoras que atendían este teléfono, ellas estén en el desempleo, que no se aproveche esa formación, y lamento profundamente la decisión tomada, que creo que obedece a criterios económicos y nada tiene que ver con, bueno, un trabajo que se venía desarrollando de combate contra la violencia de género.

Desde luego, desde el Grupo de Izquierda Unida, señora consejera, seguiremos trasladando al Parlamento iniciativas que tengan que ver con esta decisión que, desde luego, no podemos compartir y que lamentamos escuchar de la boca de la Consejera de Igualdad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

16 de septiembre de 2015

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera. Un minuto.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Yo sí quería, tengo un minuto, quería decirle que se está prestando el servicio, que se han incorporado algunas de las profesionales, que los profesionales que están atendiendo no solamente se les ha formado, sino que se les mantiene en una formación permanente.

Y se une este asesoramiento, información y atención a estas mujeres a las 31 líneas que tenemos ahora mismo de información. Nosotros también canalizamos, a través del teléfono de la infancia, canalizamos el tema de discapacidad.

Estamos intentando concentrar todo lo que es nuestra plataforma logística a través de una estructura porque, si no, sería materialmente..., no materialmente desde el punto de vista económico, que también yo creo que es un tema a tener en cuenta. El compromiso es no solamente a la formación, sino ver el problema de las mujeres técnicas que estaban trabajando en este tema a ver cómo podemos ir resolviéndolo.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000390. Pregunta oral relativa al programa de vacaciones para mujeres con hijos e hijas víctimas de la violencia machista

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la última pregunta, relativa a programas de vacaciones para mujeres con hijos e hijas víctimas de la violencia machista. Para ello tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta. Consejera.

Llevamos buena parte de la mañana hablando de violencia de género, la cara más amarga de la desigualdad, una desigualdad amparada en una sociedad patriarcal.

La única forma que tenemos para prevenir la violencia de género es educar en igualdad.

Actualmente, la violencia de género vemos que no disminuye, así lo demuestran todos los indicadores. Este verano hemos tenido que soportar un repunte de asesinatos machistas, como el que ya se vivió en el año 2010.

No podemos mirar hacia otro lado y tenemos que dar una respuesta contundente. Tenemos como sociedad responsabilidades, como ciudadanos la intolerancia y como institución poner todos los esfuerzos y todas las medidas disponibles para proteger a estas mujeres.

Tenemos que afianzar medidas que propicien, definitivamente, la erradicación de la violencia de género, haciendo tumbar para siempre los cimientos del patriarcado como esencia del poder de un género sobre otro.

Aunque leemos en estos días que diversas asociaciones de mujeres han criticado que la violencia de género haya entrado en la agenda del Partido Popular, a raíz de la visita del señor presidente Rajoy al 016, hay que recordar el compromiso que tienen la Junta y esta consejería, apostando siempre por la coeducación, la prevención y la atención.

Yo hoy, consejera, quería preguntarle acerca del programa de vacaciones para las mujeres víctimas de violencia de género que se encuentran residiendo con sus hijos o hijas en centros de atención de acogida, un programa que, como he podido documentarme, cumple 16 ediciones y en el que ya años anteriores han participado 20.000 víctimas, incluyendo mujeres e hijos.

Este programa tiene como un objetivo ofrecer atención integral y temprana a estos menores expuestos a violencia de género, con el fin, sobre todo, de evitar que perpetúe la violencia de género de la que han sido testigos.

Por eso, consejera, y también poniendo en valor que Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma que consideró víctimas de violencia de género directa a hijos de mujeres víctimas, quería preguntarle: ¿cuántas mujeres con sus hijos e hijas han dispuesto de este recurso este verano 2015?

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, le comentaba anteriormente que tenemos una serie de dispositivos de acogida, entre los que están los recursos, las casas donde las mujeres víctimas están con sus hijas y con sus hijos.

Cuando llega el tiempo de vacaciones y los niños no están escolarizados, como suele ocurrir con normalidad durante el curso, lo que se intenta es que los niños y las niñas que están allí tengan un espacio lúdico, también formativo, pero que les permita esa desconexión que todos los niños y las niñas necesitan en vacaciones. Porque es una situación en que las madres tienen dificultad también en cuanto a la libertad de movimiento, y aunque lo puedan hacer pues están muy condicionadas por la situación, por los miedos, por las preocupaciones, por lo que es tan terrible durante ese espacio hasta que pueden salir de ahí.

Son 16 años, como usted ha comentado, donde el programa Vacacionantes se viene realizando. Y lo que pretende, precisamente, es eso, dar un carácter de normalidad al verano, con un ámbito afectivo, social y cultural en el sitio nuevo donde los niños y las niñas están viviendo por la situación coyuntural que sufren sus madres.

Recordemos que son víctimas de acogida en nuestro servicio integral de atención y que se encuentran fuera de sus lugares de origen, por el riesgo que corren. Por lo tanto, hay también una ruptura con la familia extensa, con lo que todos los niños hacemos, con los primos que jugamos en verano. Eso también se corta y a eso hay que buscarle un espacio.

Ofrece durante estos periodos un conjunto de actividades lúdicas para las personas acogidas, para los niños y para las niñas, se contrata a nueve monitoras y los equipos profesionales de las casa de acogida y se ofrece una atención íntegra. Han sido 711 las víctimas acogidas y 339 de ellas con 369 menores a su cargo y una persona mayor independiente que también ha estado siendo atendida, en este caso.

En sus 15 ediciones anteriores, Vacacionantes, como usted ha comentado, ha beneficiado a 20.250 víctimas de violencia y a 11.250 niños y niñas a cargo de esas mujeres.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora consejera.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a interrumpir unos minutos para despedir a la señora consejera y seguimos con las PNL que se votarán al final, cuando acabemos las tres.

[Receso.]

10-15/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a ampliación y mejora de las plazas residenciales para mayores en Andalucía

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Perdonad, señorías. Vamos a reanudar..., vamos a seguir con la comisión.

Bueno, continuamos con las proposiciones no de ley. La primera que tenemos, la relativa a la ampliación y mejora de las plazas residenciales para mayores en Andalucía. Como proponente, el Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular al que represento trae a esta comisión una proposición no de ley por la que se pretende que se pongan todos los recursos necesarios y que se haga un buen uso de los medios de la Administración para conseguir a medio plazo una ampliación y mejora de las plazas residenciales para mayores en Andalucía.

Afortunadamente, gracias a los avances en medicina y política social, cada vez vivimos más. Y según el último dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2014 el 18% de la población española tenía más de 65 años, y en Andalucía el 15,9%. Es decir, más de 1.300.000 andaluces están dentro de la categoría de población que engloba a las personas mayores. El aumento de la esperanza de vida hace que la previsión para el año 2050 sea que este porcentaje de personas mayores de 65 años aumente hasta el 28,4%. Estos datos eran impensables hace tan solo una década, pero esto también tiene su doble lectura: la gente vive cada vez más tiempo y por lo tanto la sociedad tiene que adaptarse a esta afortunada realidad. La consecuencia de todo es que cada vez se necesitan más medios para afrontar el progresivo envejecimiento de la sociedad y dar respuesta a las necesidades de estas personas mayores, que, con su trabajo y esfuerzo en épocas pasadas y muy distintas a las actuales, hicieron posible la actual sociedad del bienestar que disfrutamos, y de la que ellos, más que nadie, se merecen disfrutar al máximo.

Por eso, es hasta injusto que si la Organización Mundial de la Salud recomienda que existan cinco plazas residenciales por cada cien habitantes mayores de 65 años, en Andalucía estemos tan por debajo, concretamente en el 2,92%. Y si tenemos en cuenta el total de la población andaluza, la cobertura en estas plazas continúa estancada desde hace demasiados años, en un 0,5%. Por cierto, señorías, seguimos estando muy por debajo de la media nacional en lo que se refiere a la cobertura de plazas residenciales, así que algo no se estará haciendo bien en nuestra tierra y con nuestros mayores.

En nuestra comunidad, este déficit de plazas residenciales se traduce en que la demanda es, evidentemente, cada vez mayor, por lo que se hace urgente ofertar un mayor número de plazas residenciales públicas. Y si además tenemos en cuenta que el precio medio de una plaza privada en Andalucía es de 1.550 euros, evidentemente, tan urgente como lo anterior, es aumentar el número de conciertos de la Junta de Andalucía con las entidades privadas.

Hay que tener en cuenta, con lo anteriormente dicho, que en nuestra comunidad existe una gran diferencia entre el número de residencias privadas y públicas, ya que tan solo el 23% son públicas. Pero también hay que señalar, como otra muestra de la pésima gestión de la Junta en este capítulo de residencias de mayores, hay que advertir que la consejería continúa con su política de no ocupar la totalidad de las plazas que quedan vacantes, lo que provoca aún más demanda.

Señorías, todo lo expuesto demuestra la urgencia de elaborar un plan andaluz plurianual, dentro del máximo consenso posible, para que a medio plazo podamos contar con un aumento de plazas residenciales, tanto públicas como concertadas con residencias privadas, para dar respuesta a la creciente demanda de estos servicios, demanda que en el futuro inmediato se multiplicará. Asimismo, dentro de este plan se haría necesario aprobar un programa específico de habilitación de residencias públicas que ya han quedado obsoletas, teniendo en cuenta que para ello el primer paso inexcusable es habilitar una partida presupuestaria durante los años 2016 y siguientes.

Por todo ello, desde mi grupo les pido su voto favorable a esta iniciativa, que tan solo pretende complementar los recursos residenciales para personas mayores en nuestra comunidad, con el único fin de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, y, cómo no, pensemos que nosotros también llegaremos a serlo.

Muchas gracias.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Esta proposición no de ley tiene cuatro enmiendas, una de Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tres del Grupo Parlamentario Socialista. Las cuatro enmiendas han sido calificadas favorablemente, y admitidas a trámite, por la Mesa. Y para que ustedes lo tengan en conocimiento.

Y ahora pasamos a los partidos..., al resto de partidos, al posicionamiento. Tiene la palabra la señora Nieto, por Izquierda.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Con brevedad.

Tenemos ciertas dudas con relación a la proposición no de ley, que seguro que oyendo al resto de intervinientes podremos despejar.

Es cierto que la población está envejeciendo, y es cierto que el futuro que se vislumbra es de una pirámide demográfica aún más invertida de lo que lo es en la actualidad, pero también es cierto que ya hay pocas dudas entre los profesionales que se dedican a estudiar estos fenómenos demográficos..., hay pocas dudas ya sobre la idoneidad de que una persona se mantenga el mayor número..., el mayor número de años posible en su entorno, en su residencia, y que la atención que reciba no precise de su estancia en un centro residencial sino que pueda seguir vinculada la mayor parte de tiempo a su entorno. Entonces, nos parece siempre interesante que se incrementen las plazas públicas para atender a las personas que lo necesitan; siempre es interesante que se tenga hecha una previsión suficiente para dar satisfacción a esa demanda, en caso de que

sea creciente. Y, por otro lado, está, también..., es cierto que es necesario tener la red de equipamiento público a disposición de las personas mayores en buen estado, y que, por tanto, no está de más ir planteándose un cronograma presupuestario para mejorar esos equipamientos. Pero tenemos algunas dudas para posicionar el voto, y la vamos a despejar oyendo al resto de los grupos.

Muchas gracias.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Continúa el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es cierto, estoy de acuerdo, con lo que ha dicho mi compañera Inmaculada, es cierto que lo deseable, desde luego, es que las personas mayores estén el máximo tiempo posible en su entorno, pero, desafortunadamente, pues hay ocasiones en las que no puede ser así. Y, desde ese punto de vista, pues nosotros entendemos que, verdaderamente, no hay suficientes plazas para nuestros mayores, y que, dentro de estas plazas, el 25% de las mismas pues incumplen la normativa. Por eso, entendemos que es necesario un mayor control y vigilancia sobre estas residencias, y sobre todo sobre los concertados.

En la cuarta parte de estas residencias no se cumplen los requisitos mínimos establecidos por la ley para su funcionamiento, tanto a nivel de personal como a nivel de recursos, materiales..., y demás. Muchos de los centros que se han abierto, pues no cumplen las condiciones de apertura, de la Orden 5..., de 5 de noviembre de 2007, por la que se regulan el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros de la tercera edad, y en la gran mayoría de ellos tampoco se da la ratio de personas que trabajan en las mismas; ni tampoco las instalaciones que tienen las mismas tampoco son adecuadas. Por eso, desde Ciudadanos, pensamos que sí, que no es solamente necesario aumentar el número de plazas sino también exigir la mejora de esos centros, y que los mismos se sometan a una inspección regular, y por eso entendemos que, bueno, que esta parte, pues..., este grupo, pues entiende que sí, que es necesario esas plazas aumentarlas, y sobre todo la mejora de los centros. Y que, desde el Gobierno, por lo que se tiene que velar es por la calidad de las mismas.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno para el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos. Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

La verdad es que nosotros también tenemos algunas dudas con respecto a esta proposición no de ley, y también queríamos escuchar al resto de grupos antes de posicionarnos. Pues, no cabe duda de que el hecho de que existan plazas..., plazas públicas, preferentemente, a disposición de aquellas personas, porque ya las demanden por razones de edad y que no puedan acogerse a..., que no tengan más remedio que estar en una residencia, nos parece acertado. Lo que pasa es que nos da la impresión de que se nos queda un poco..., o que sólo se está abordando el problema de una manera muy parcial: creemos que, quizás, tendríamos que estar hablando del reforzamiento de la teleasistencia, de ayudas a domicilio, en vez de hablar de incrementar el número de plazas públicas, y además concertadas, ¿no? Esto de concertadas tampoco acabamos de verlo claro.

Y lo del programa de rehabilitación de residencias públicas que lo requieran, pues, obviamente, si una residencia está en malas condiciones, creemos que deba ser rehabilitada, pero, aun así, no acabamos de ver, ¿no?, el cómo se afronta este tema desde..., únicamente desde este punto de vista. Por tanto, y resumiendo, no tenemos todavía claro el sentido del voto, y es verdad que nos gustaría seguir escuchando al resto de grupos parlamentarios antes de tomar una decisión.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Turno para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Bien, pues es verdad que sabemos que nuestras personas mayores han dado lo mejor de ellas, y han estado trabajando toda su vida por sus hijos, sus hijas, sus nietos, sus nietas..., y es verdad que han trabajado de sol a sol, y merecen una vida tranquila y una vida sosegada, y esto es lo que..., y merecen, desde luego —y lo tienen—, todo el respeto y la consideración de todos nosotros, todas las personas que estamos aquí de..., y del resto. Pero es verdad, y tenemos que decirlo, ¿no?, que con esto va implícito el desarrollo de políticas que les hagan..., que les vayan haciendo la vida un poco más fácil, y por eso sí quiero dejar muy claro que el Grupo Parlamentario Socialista, los gobiernos socialistas de España y de Andalucía, lo han tenido muy claro, y han ido legislando precisamente teniendo en cuenta esos intereses, los intereses de nuestras personas mayores y los intereses de las personas que tienen más dificultades.

Su señoría del Partido Popular planteaba que no hay plazas suficientes, y la verdad es que hay modelos distintos: Andalucía nunca ha tenido plazas..., muchísimas plazas, siempre ha sido la que menos plazas ha tenido de residencias, y ha sido la que más plazas ha tenido siempre en..., o ha tenido, digamos, el mayor número de personas atendidas en la ayuda a domicilio, porque son modelos completamente distintos, porque entendemos que las personas quieren y necesitan estar en su casa, porque es ahí donde ellos viven a gusto, y ellas viven a gusto, y, por tanto, se ha desarrollado un modelo completamente distinto. Y

también tengo que decir que las plazas que tenemos cumplen escrupulosamente los requisitos que marca la normativa, porque no puede ser de otra manera; porque existe un plan de inspección que controla, anualmente, la situación de cada una de nuestras plazas. Por lo tanto, negamos la mayor, desde aquí; desde un modelo completamente distinto y desde una inspección que pone de manifiesto que son unas plazas que se adecúan a las necesidades.

Pero sí es verdad que tengo que decir alto y claro, haciendo referencia a la Ley de Dependencia —porque, a veces, se nos olvidan las cosas—, que esto se puso en marcha con un Gobierno socialista, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que puso de manifiesto que era un derecho atender a las personas que estaban en una situación de dependencia. Y no tendré que recordarles a sus señorías del Partido Popular que, con esta ley, no solamente se pusieron de perfil sino que se pusieron de espalda, completamente, al desarrollo de esta ley, y que lo han ido manifestando con los recortes permanentes a los que ha ido sometiendo, el Partido Popular en el Gobierno, y, con esto, dificultando sobradamente la capacidad que podíamos tener de absorber la demanda de quienes permanecían en la lista de espera, al ritmo que se requería.

Y, desde luego, ellos saben que han suprimido lo que había acordado: que se tenía que aportar el 50% para mantener la Ley de Dependencia, y saben también que, ahora mismo, no llegan a eso: Andalucía está soportando, en solitario, hasta el 78% de lo que nos corresponde..., de lo que tenemos que estar aportando al mantener la Ley de Dependencia. Y que desde que está en el Gobierno el Partido Popular han sido más de mil quinientos millones de euros los que ha quitado para el desarrollo de esta ley. Y que a Andalucía nos ha quitado, para poderla llevar a efecto, 508 millones de euros, que se dice pronto, y que ahora mismo, en estos presupuestos, pues vemos que es una cantidad irrisoria el que lo suban a 75 millones de euros más; por lo tanto, saben..., y es una manera de que vaya muriendo, poco a poco, si no fuera, desde luego, porque aquí, en Andalucía, estamos apostando seriamente con lo poco que tenemos y apostando por mantenerla, y mantenerla viva; son 3 millones de euros diarios, el mismo presupuesto..., que es lo que invierte Rajoy en todo el territorio español.

Lo que sí está claro es que, si por el Partido Popular..., por el Partido Popular en el Gobierno, hubiera sido..., los mayores y todo lo que se refiere a las ayudas que reciben las personas que más lo necesitan, pues la verdad es que no hubieran tenido ningún tipo de apoyo; hubieran estado, bueno, pues condenados al olvido, cuando no, desde luego, a la marginación.

Porque cómo se puede explicar que aquí, ahora mismo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular exija lo que no está exigiendo, lo que no ha exigido allí donde ha gobernado. Es más, se lo ha cargado deliberadamente porque no es algo que le interese. Desde luego, se puede entender desde esa incoherencia absoluta que mantienen en ese discurso de decir lo que tendríamos que hacer allí donde ellos no son capaces de hacerlo. Y esto lo están demostrando, como digo, con esos presupuestos: recortándolos una y otra y otra vez. Y si no, pues podrían preguntarle a alguien tan cercano a ellos como es el señor Moreno Bonilla qué hizo cuando estaba en esa posición donde tenía que haber visto si recortaba o aumentaba ese presupuesto.

Y, además, tendremos que decirle que esto va acompañado con todas las subidas que les han hecho a nuestros mayores: el copago, el IVA, ese despropósito permanente donde los únicos que están siendo beneficiados son las personas que más dinero tienen. Eso sí, les han subido ahora dos euros en las pensiones, con lo cual yo creo que han cubierto las expectativas y les han resuelto el problema a nuestras personas ma-

yores. Todo esto es la realidad, la realidad que ahora mismo tienen nuestros mayores. Y traen que se amplíe el número de plazas. Entendemos que la asfixia económica a la que nos están sometiendo a Andalucía..., la verdad es que ellos saben, y saben de sobra, que no es ese el planteamiento. Y más teniendo en cuenta que ahora mismo lo que se está, lo que nos llega, la dependencia, los dependientes del grado uno, que, además, son a ellos a los que tenemos que darles esa respuesta porque a ellos no se les contempla que vayan a una residencia. Por eso nosotros decimos que tenemos que mejorar los recursos que tenemos, que tenemos servicios de ayuda a domicilio, que tenemos el servicio de teleasistencia; es decir, todos recursos son los que tenemos, porque son los que se les tienen que hacer llegar. Y eso es lo que tenemos que hacer, que estén en las mejores situaciones para ofrecerles el mejor servicio posible a todas las personas que están en situación de dependencia.

Pero sí me gustaría decir, para ir concluyendo, que, como saben, en Andalucía en el 2015 hemos aumentado el presupuesto en residencias, se aumentó en un 7%, y la ayuda a domicilio en un 9%. Por lo tanto, hay un compromiso claro con las personas que más lo están necesitando. Por eso, como le decía, necesitamos una reestructuración. Y, de ahí, teniendo en cuenta, como le decía, que la implantación del grado uno va a necesitar, desde luego, otro tipo de servicios, pues lo que le planteamos al Grupo Parlamentario Popular, al proponente, precisamente, son unas enmiendas, estas enmiendas que vienen, precisamente, a justificar la necesidad no tanto de ampliación de plazas, porque lo que tenemos son plazas que prácticamente sobran, pero lo que necesitamos es un punto primero donde digan que «seguimos incrementado los servicios de proximidad, la unidad de estancia diurna, teleasistencia y ayuda a domicilio como los recursos más adecuados para las personas mayores en situación de dependencia, siendo el recurso residencial solo prescrito para aquellas personas que por sus circunstancias físicas, psíquicas y familiares lo necesiten».

Y un segundo punto, un segundo punto también le hacíamos una enmienda, que es «continuar la adecuación, adaptación y rehabilitación de las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía», porque no todas son de titularidad de la Junta, y así lo refiera...

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Redondo, vaya concluyendo.

La señora REDONDO CALVILLO

—Termino ahora mismo.

Y un tercer punto, que era: «Elaborar un estudio de geolocalización de la oferta de plazas, y de acuerdo con la evolución demográfica realizar una redistribución y planificación que cubrieran las necesidades a medio y largo plazo de la población de mayores en Andalucía, sin que en ningún caso sean intereses económicos o de carácter empresarial los que primen en la prescripción de los servicios de atención a los mayores».

Muchas gracias.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Tiene el turno la señora Palacios, Grupo Popular.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver, al final le diré lo de las enmiendas.

Miren, nuestros mayores se merecen lo mejor y lo mejor sería una Administración andaluza que atendiera a todas las necesidades sin listas de espera, sin interminables trámites burocráticos; es decir, con la premura necesaria para solucionar sus problemas cuanto antes. Y para esto están ustedes, señores del Gobierno andaluz. Y nosotros, desde el Partido Popular, les instaremos a que cumplan con su deber mediante este tipo de iniciativas para defender los intereses de nuestros mayores. Como hoy es lo que estamos trayendo a esta comisión.

Efectivamente, gran parte de la culpa de la necesidad de recursos de nuestros mayores la tiene el Gobierno de ustedes, el Gobierno andaluz. Un Gobierno socialista que durante más de tres décadas, más de tres décadas, continúa sin dar respuesta ni soluciones a los problemas que padecemos los andaluces, en general, y los mayores, en particular.

Porque, señorías, otro problema muy importante, al que tenemos que hacer referencia porque tiene mucha relación con el tema que estamos tratando, es el de los centros de día para personas mayores. Y es que en Andalucía cuando..., un número de plazas que dan cobertura tan solo al 0,92% de la población, también por debajo de la media nacional, siendo casi el 70% de los centros que albergan estas plazas de carácter privado, por lo que presentan los mismos problemas que los centros residenciales. Es decir, más de lo mismo.

Más de lo mismo, señorías, es también la deplorable gestión económica que de estos servicios hace la Junta, que provoca que, normalmente, se acumulen importantes deudas en las transferencias a los centros y a los proveedores, lo que ocasiona que muchos de estos se encuentren permanentemente al filo de la supervivencia, lo que agrava cada día más su situación. Y espero que este tipo de iniciativas, vengan de donde vengan, y siempre que sean en beneficio de los andaluces, creen un consenso que nos haga trabajar a todos para el bien común. Porque lo que nos justifica a los que estamos aquí en el Parlamento y lo que al final importa son los hechos, y los hechos se demuestran andando.

Y ahora le voy a contestar a las enmiendas. El texto de enmienda de adición de Ciudadanos, estamos de acuerdo, ya he quedado con ella en que le aceptamos la enmienda de adición al punto 2, que sería un añadido al texto. Y entonces lo único que «de manera previa» —que pone ella— «a la elaboración de programa», se pondría «de manera urgente y de forma previa a la elaboración del programa». Luego se lo paso. Y esta sería la de Ciudadanos.

La del Partido Socialista, yo creo que ustedes no se han leído bien la PNL, no, no se la han leído bien, porque no se basa..., porque esta PNL se basa en el déficit de plazas en residencias, lo que no quita que se am-

plíe el número de plazas en centros de día. No estamos hablando de centros de día. Por lo tanto, la primera enmienda no se la aceptamos.

La segunda enmienda es caótica: «Continuar la educación...». Parece mentira que, después de tanto tiempo, todavía estamos con la disponibilidad presupuestaria. «Continuar la educación adaptada y rehabilitación...», eso tendrían que tenerlo ustedes ya más que hecho.

Y la tercera, ustedes firmaron hace un año y medio «elaborar un estudio de geolocalización». Hace un año, espero que lo estén haciendo ya. Y lo están volviendo a pedir, pues no puedo aceptarla porque yo creo que deben estar haciéndolo, que tendremos que investigar a ver si lo están haciendo o no lo están haciendo, desde hace un año y medio que pidieron esto.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Le pregunto a la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bosquet, si acepta la transaccional.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, la aceptamos.

Muchas gracias.

10-15/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al centro social de El Junquillo, en la Línea de la Concepción, Cádiz

La señora RAMÍREZ MORENO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa al centro social de El Junquillo, en La Línea de la Concepción.

Propone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Como habrán podido ustedes ver en la exposición de motivos de la proposición no de ley que sometemos a consideración de la comisión, se trata de un centro social que lleva pues más de cuarenta años funcionando en la barriada de El Junquillo, en La Línea de la Concepción, una ciudad aquejada de muchos problemas, parecidos a los que hay en otros muchos sitios, pero que allí se han cebado tradicionalmente más con las personas que residen en la misma.

La barriada de El Junquillo es una zona complicada y este centro ha sido un punto de encuentro y de referencia intergeneracional y de convivencia para las personas de la barriada.

Tiene muchas actividades o tenía muchas actividades a disposición de sus usuarios y usuarias, más de quinientas personas estaban esperando iniciar los talleres para este año 2015. Y a finales del año pasado, de manera sorpresiva, la Junta de Andalucía decidió cerrar las instalaciones y reubicar a las personas que utilizaban este centro, que, como decía, pues son más de quinientas y que no caben ellos y los enseres de los talleres que allí hacen en los centros en los que la Junta de Andalucía ha sugerido su reubicación.

Como es lógico, están muy afectados, muy preocupados y muy molestos por la decisión de la consejería. Y lo que, simplemente, piden los usuarios y las usuarias, y que yo les traslado en su nombre, es que se reabra el centro, se reabra el centro para que puedan desarrollar las actividades con normalidad, como han venido haciendo durante décadas, y que haya una mesa de trabajo en la que tanto esté el ayuntamiento como una representación de los usuarios y usuarias, y, por supuesto, de la consejería, y se haga un programa y se cuantifiquen las mejoras que pueda necesitar este equipamiento, este recurso público, y se vayan acometiendo pues con el calendario que permita la disponibilidad presupuestaria.

Quiero trasladarles a ellos y a ellas un saludo muy cariñoso desde aquí. Ha venido una representación de usuarios y usuarias del centro a seguir el debate de esta proposición no de ley en sede parlamentaria. Y yo espero que se vayan de aquí con una alegría, con una unanimidad por nuestra parte, y que se reabra este centro, que es un punto de encuentro insustituible en una barriada que tiene otros muchos problemas y que, precisamente, en ese centro ha encontrado una armonía y una convivencia entre sus vecinos y vecinas, que en una zona como aquella viene de maravilla.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Para intervenir el Grupo Podemos... No, Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, estamos de acuerdo en el hecho de que el cierre de dicho centro ha supuesto un gran malestar para los vecinos. Así se ha podido comprobar desde el Grupo Ciudadanos.

En dicho centro se venían impartiendo unos talleres, que supuestamente esos talleres deberían haber pasado al centro de día, así parece ser que lo vieron bien tanto la Junta como el ayuntamiento que estaba en su momento. Y parece ser que ésa fue la mejor opción, pero lamentablemente parece ser que ese trasvase de actividades al citado centro de día pues no se ha llevado a cabo.

Tal y como ha explicado la compañera de Izquierda Unida, es verdad que los usuarios de dichos centros hacían uso del mismo desde hace treinta años, con diversas actividades, como teatro, pintura, etcétera. El sitio, el lugar, ese centro se ubica dentro de una zona marginal. Y la apertura de dicho centro pues entendemos que lo que procede es a dignificar un poco la zona. Y su cierre, lógicamente, lo que conlleva es que se pueda realizar un uso indebido del mismo y que la zona pues también se deprima más de lo que por sí ya está.

La realidad es que, como he dicho, cuando se cerró el centro, pues dichas actividades tenían que haberse llevado al centro de participación activa de mayores de El Junquillo; pero, sin embargo, en dicho centro nada se sabe del espacio físico donde atender a las personas que realizaban la actividad.

Hay que tener presente, como ya se ha dicho, y eso es cierto, que el pasado año hubo unas 560 matriculaciones. Y el edificio pues entendemos que se cerró sin que aparentemente pues haya una justificación concreta, salvo que no pueda ser otra nada más que el cambio de consejerías que ha existido.

La realidad es que desde Ciudadanos se ha podido comprobar el centro, y entonces se ha visto que cumple los requisitos para el fin que estaba destinado, que tenía las barreras arquitectónicas, accesos a minusválidos, que parece ser que los daños en el interior se reducen a una gotera y a un problema con unas escaleras, pero que, reparando esos problemas, pues podía hacerse uso de dichas instalaciones. Entendemos que no tiene ningún sentido tener un edificio cerrado, sino que debe plantearse su arreglo y reapertura del mismo, pues ya he dicho antes que el cierre lo único que implica es una mayor marginación para el barrio y también, a la par, un mayor deterioro del edificio, dejando un escenario pues prácticamente desolador y privando, sobre todo a estos vecinos, del uso que podían hacer ellos mismos y del bienestar social que conllevaba dicho uso.

Y nada más.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona, del Grupo Podemos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, bueno, desde mi grupo parlamentario, vamos a apoyar la proposición no de ley porque creemos que es del todo necesario que se reabra este centro social. Nos parece que ésta es una zona que realmente lo requiere, que fomentaba una serie de actividades que son, más que necesarias, imprescindibles por las actividades y el efecto que ello tiene. Y es verdad que los problemas que existían en el edificio se pueden acometer, y eso es mucho más fácil que proceder al cierre y hablar de la reubicación, sin que ello se haya llegado a precisar.

Y nada más. Decir que sí, que el voto de nuestro grupo parlamentario va a ser a favor de la reapertura de este centro. Y además nos parece especialmente interesante lo de la mesa de trabajo pues con todos los... en la que participan, además de la consejería, pues los usuarios y usuarias del centro, que al final son los más interesados en que el centro se vuelva a reabrir.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y ahora le toca el turno al señor Muñoz, del Grupo Popular.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el Partido Popular, evidentemente, va a apoyar esta proposición no de ley, que presenta Izquierda Unida, que viene a recoger la falta de sensibilidad que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía con los más desfavorecidos. Un centro social que lleva funcionando más de cuarenta años, con una gran actividad, en un barrio bastante deprimido, pues tiene algunos problemas al parecer de infraestructuras, y la solución es cerrarlo: al no existir el centro, no existe el problema.

Creo que no es la forma más adecuada de darle una solución.

Son, lo ha dicho la señora Nieto, son más de quinientas personas, 560 personas las que estaban inscritas en el curso pasado y que se quedaron a mitad de curso sin poder continuar con los talleres. Y a los que se pretende reubicar en otros centros, no sólo en el de El Junquillo, en el centro de día, sino en otros centros de la ciudad, dispersándolos y además en el centro de El Junquillo, donde no caben. Donde no caben, no pueden meter la maquinaria que tienen en el actual centro social. Ni cabe la cantidad de personas con las que actualmente ocupan ese centro. Siendo además un centro de mayores, y en este actual, del centro social de El Junquillo, La Cátedra, pues hay personas con menos de 30 años, personas entre 30 y 55 años, que teóricamente no tendrían cabida en ese centro de mayores.

Es cierto que se les ha reunido... los representantes de los usuarios se han reunido con la anterior alcaldesa de La Línea y con miembros de la Consejería de Asuntos Sociales, o de Políticas Sociales, y curiosa-

mente, unos días antes de las elecciones municipales, donde les prometieron que tendría solución el tema, les aseguraron que el día 1 de junio tendrían todo resuelto, con una solución en firme. Ha pasado el 1 de junio, el 1 de julio, el 1 de agosto, el 1 de septiembre, y siguen esperando esa respuesta por parte de la consejería todos estos usuarios.

Hoy, precisamente, inician una campaña de matriculación para volver a entregarles a la consejería y también a la presidenta de la Junta pues el número de matriculaciones que iniciarían el curso en ese centro si estuviera abierto.

Evidentemente, no puede estar dentro del Consejo de la Juventud, es un poco ilógico, pero sí tiene que estar dentro de otro departamento, dentro de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Y es un centro que sí debe abrirse de forma inmediata para que comience este curso. Y, por supuesto, debe formalizarse esa mesa de trabajo, que también creemos que es muy interesante, donde se le pueda dar una solución real a este centro.

Yo sí quiero hacer mención a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. Aunque yo he hablado ya con la señora Nieto y le he expresado mi entender, nosotros vamos a apoyar incondicionalmente la proposición no de ley en los términos en los que está redactada, pero no podríamos apoyarla si se aceptaran las enmiendas del Partido Socialista, puesto que da por hecho que el centro lo mantendrían cerrado, donde no se invertiría absolutamente nada, donde incluso tiene el atrevimiento, por no decir la desfachatez, de hablar del desaparecido centro social de El Junquillo. Y además, en su segundo punto, propone que pase a ser de titularidad o hacer las gestiones para que sea de titularidad municipal, algo que la anterior alcaldesa de La Línea, del Partido Socialista, pues desestimó y vio que no era viable, teniendo en cuenta las dificultades económicas que tiene el municipio de La Línea.

Esto sería simplemente trasladarle el problema al Ayuntamiento de La Línea, sabiendo la imposibilidad de mantener este centro y de adaptar esas instalaciones por parte del ayuntamiento, con lo cual ya tendríamos a quien echarle las culpas y tirar balones fuera.

Por tanto, repito, nosotros, el Partido Popular, apoyamos incondicionalmente, tras su voto afirmativo, esta proposición no de ley en los términos en los que ha sido presentada.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Le corresponde el turno al Grupo Socialista, la señora Arrabal Higuera. Le recuerdo que tiene que posicionarse a las dos enmiendas... defenderse de las dos enmiendas.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el centro social de El Junquillo se creó como un centro juvenil y así adscrito al Instituto Andaluz de la Juventud. En la última etapa se detecta que los participantes, en los talleres que se organizaban

en dicho centro, eran un grupo de mujeres de diferentes edades, pero que, si hacemos una media, entiéndanme, no quiero, puede ser aproximadamente de unos sesenta años. Los técnicos evaluaron la situación y determinan el cierre, quiero que quede muy claro que fue un dictamen técnico, que aquí en ningún momento nadie dijo vamos a cerrar aquel centro y ya está, sino fue un dictamen técnico y basado en una serie de normas por las que estamos regidos. Técnicos que..., desde la intervención de fondos, hasta los técnicos que certifican que el centro no cumple los requisitos necesarios para ser un centro de día, que prácticamente es en lo que este centro, que era de juventud, se había convertido. Se había convertido en un centro de día y realmente los técnicos detectan que no cumple la normativa.

Por lo tanto, la decisión de cerrar ese centro, el centro, es técnica —como he dicho—, y no permite la reapertura inmediata porque sigue sin cumplir los requisitos. Y lo que se está pidiendo es que se vuelva a alojar allí a estas personas, a estas mujeres mayores, a esta asociación, a este colectivo, y, como he dicho, no cumple, no cumple los requisitos.

Ante esta decisión técnica y con la realidad existente de que a escasos metros, a unos cien metros de este centro, hay un centro de participación activa de mayores con condiciones arquitectónicas adecuadas y con mejores instalaciones, y donde se llevan a cabo similares actividades a las del centro social, se les traslada la posibilidad de hacerse socias usuarias de este centro a aquellas personas o a aquellas mujeres que no lo eran, porque hay muchas que ya eran socias usuarias de este centro de participación activa de mayores.

En este centro se garantiza o están garantizadas las adecuadas condiciones de accesibilidad, la calidad de las instalaciones y actividades que se desarrollen en su interior.

También proponemos que la asociación de mujeres quiera desarrollar otras actividades o actividades diferentes a las que se puedan ofrecer en ese centro. Es verdad que puede ser que el centro..., que este colectivo de mujeres o esta asociación quiera desarrollar otro tipo de actividades, pero entendemos que eso es competencia del ayuntamiento. Por eso planteamos en esa moción, en la segunda moción planteamos que se sienten a negociar consejería, ayuntamiento y el colectivo, y vean la posibilidad, que eso puede ser competencia municipal, que nosotros tampoco tenemos por qué determinar si tiene que ser así o tiene que ser de otra manera, pero que es bueno que se sienten y que se plantee la posibilidad de que se pueda ceder ese edificio al ayuntamiento y luego el ayuntamiento puede tratar con el colectivo, con la asociación, su cesión también. Bueno, que eso ya es una competencia municipal en la que nosotros no vamos a entrar. Pero así podrían darle continuidad a estas actividades que el colectivo quiere hacer.

Entiendo, por tanto, que tenemos dos situaciones bien distintas. Por un lado, salvado con el centro de día de El Junquillo que presta el servicio a los usuarios de la zona, de toda la zona, a todas las personas mayores... Y, por otro, la asociación y sus actividades, que es el tema pendiente y entiendo necesario de un local donde poder desempeñar sus actividades propias, que es a lo que iba nuestra segunda enmienda.

En esta línea se han presentado estas dos enmiendas que os digo de la PNL, presentadas con el fin de satisfacer a las partes, teniendo en cuenta la competencia que cada Administración tenemos. Porque tenemos que ser consecuentes con que nosotros... Entendedme, la Junta de Andalucía no es competente para todo, igual que el ayuntamiento no lo es, pero también tenemos que tener en cuenta cuál es la normativa que tenemos que cumplir para poder abrir un centro de mayores o poder abrir un centro hospitalario. Nosotros mañana... En fin, no voy a poner ejemplos, pero que hay que cumplir una normativa porque para eso está.

Con respecto al personal, ha sido ubicado en el centro de participación activa de mayores que está en El Junquillo, que es otra de las cosas a las que se llegó en esas conversaciones que tuvimos o que se tuvieron en aquellos días. Por lo tanto, entiendo que son dos enmiendas que vienen a facilitar el que estas mujeres puedan continuar con los talleres, cumpliendo normativa, sin saltarnos las competencias de cada uno. Entiendo que son buenas enmiendas y que vienen a solucionar el tema de este colectivo, de esta asociación de mujeres que quieren continuar con una serie de talleres que estaban impartiendo en este centro.

Por otra parte, permitidme que me dirija al Grupo Popular, al portavoz del Grupo Popular, porque tacha a la Junta de Andalucía de falta de sensibilidad. No sé si él es consciente de lo que ha dicho, porque yo, desde luego, lo soy. Y no lo comparto en absoluto, señor Muñoz, no comparto su afirmación. Y solamente le diría que mire usted, mire usted al norte, mire usted hacia Madrid, a ver quién tiene falta de sensibilidad. Mire usted quién tiene falta de sensibilidad. Le voy a explicar, señor Muñoz, por si acaso, por si acaso. Los servicios sociales comunitarios, los servicios sociales comunitarios son competencia municipal. Usted es concejal en un ayuntamiento, creo que debería saber que son competencia municipal. Igual que debería saber que hay mayores también en la ciudad de Algeciras que no tienen la atención ni los centros reúnen las condiciones que tienen que reunir. Y yo a usted jamás lo he tachado, jamás lo he tachado de falta de sensibilidad, jamás, para que usted lo haga ahora con el Partido Socialista. Me parece muy demagogo viniendo de parte del Partido Popular, muy demagogo, señor Muñoz.

Son competencia municipal los servicios sociales comunitarios. Vamos a intentar abrir esos canales de comunicación que permitan, que permitan satisfacer a todas las partes, como he dicho antes, teniendo en cuenta...

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, en seguida.

... que no nos podemos saltar por alto la normativa ni las competencias. Nosotros somos garantes de las leyes, con lo cual vamos a cumplirlas.

Y otra cosa que habéis alegado un poco aquí, la falta..., problemas de infraestructura. No, el centro no tiene problemas de infraestructuras, el centro no cumple la normativa y lo certificaron los técnicos. No tiene problemas de infraestructura.

Y, por último —para terminar, señora presidenta—, la alcaldesa nunca se negó a nada, señor Muñoz, la señora Gemma Araujo nunca se negó a nada, se sentó a negociar. Y es lo que hoy decimos que tiene que propiciarse, que tiene que pasar, que hay que sentarse a negociar, que hay que sentarse a negociar.

Por lo demás, espero que se asuman las enmiendas que como he dicho creo que vienen a solventar y a que todas las partes queden satisfechas con el tema.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le toca la palabra para cerrar a la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Agradecer a todos los grupos el respaldo a la iniciativa, a los que así se han manifestado, porque para los usuarios y usuarias es importante.

Quisiera hacer algunas matizaciones a la intervención de la señora Arrabal, de la que sé que comparte la preocupación y que le gustaría ser parte de la solución y no del problema, pero quiero comentar con ella algunas cosas que no debieran quedar en el aire.

En este centro hay mujeres y hay hombres. Y en este centro hay actividades en las que conviven personas mayores y no tan mayores. Por tanto, estamos hablando de un centro intergeneracional.

No ha habido ninguna modificación de la normativa, espero que si lo ha habido nos hubiéramos enterado, que somos el legislativo, no ha habido ninguna modificación de la normativa que justifique que un centro que en septiembre estaba abierto, entiendo yo que con todos los parabienes técnicos sorteados año a año durante treinta y tantos años de la Junta más los anteriores, entiendo que no ha habido ningún cambio, nos hubiéramos enterado aquí, que justifique que lo que sí se podía hacer en septiembre ya no era posible de diciembre en adelante.

La Junta decidió, y eso es una decisión política que no técnica, decidió reubicar el centro dentro de su organigrama administrativo, cosa que está muy bien, porque la Junta puede decidir esto y la consejería puede decidir esto y cualquier otra cosa en el ámbito de sus competencias. Lo que no está tan bien es que luego nos escondamos detrás de un informe técnico para no reubicar el centro, sino que por el camino de la reubicación lo cerremos, sin haberlo hablado con los usuarios y usuarias, sin haberles planteado una alternativa que les satisfaga a ellos y a ellas. No a Izquierda Unida, no a Podemos, no a Ciudadanos, no..., a ellos y a ellas, que llevan disfrutando de ese centro, de ese punto de encuentro en su barriada, décadas. Entonces, no nos escondamos detrás de los técnicos.

Si no era el sitio el Instituto de la Juventud habría de ser otro, y si no era en el que lo han acoplado, pues otro, porque no será que falta organigrama en la Junta de Andalucía del que colgar la gestión de un centro en una zona deprimida, con muchos problemas, y en el que se hacen una serie de actividades que son muy del agrado de más de 500 personas.

Por tanto, ese centro es deseable que sea reabierto de inmediato. Que los problemas que tenga..., y no es necesaria la enmienda, y ya entro a posicionarme sobre ella, no es necesaria la enmienda porque es que ya lo dice el texto de la proposición no de ley: siéntese consejería, siéntese ayuntamiento, siéntese representación de usuarios y usuarias, véanse las limitaciones del edificio, los problemas... Que, por cierto, habrá que verlos todos menos el salón de actos, que se hizo nuevo hace dos años, y fue una representación nutrida de la consejería a inaugurarlos. Por tanto, no debía haber tantos problemas en ese centro, ni de naturaleza com-

petencial ni de naturaleza normativa, cuando la propia Junta le hizo un salón de actos y se inauguró allí con gran alegría de los usuarios y usuarias, como era normal.

Por tanto, nosotros ya estamos hablando de que haya una mesa, que se sienten a hablar, que se vean las dificultades y que con la disponibilidad presupuestaria que haya se vayan afrontando. Pero estas personas quieren recuperar ese espacio de encuentro y de convivencia, y quieren recuperar el centro. Y no nos engañemos con problemas administrativos o enredos burocráticos. Dejar las cosas como estaban, porque estaban a plena satisfacción de usuarios y usuarias, y elimínense los problemas... Hay dos opciones, o se eliminan los problemas que hacen que el centro no se pueda encuadrar en la dirección general donde se ha ubicado ahora, o bien se reubica en otra dirección general, que las tiene la Junta de todos los colores.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieta.

Ahora vamos a... ¿Se va a posicionar?

La señora NIETO CASTRO

—Sobre las enmiendas, ¿no?

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora NIETO CASTRO

—No las vamos a aceptar, porque así nos lo han solicitado los usuarios y usuarias que han venido a acompañarnos al debate.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, gracias.

10-15/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la crisis humanitaria internacional provocada por el conflicto sirio

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a crisis humanitaria internacional provocada por el conflicto sirio. Proponente Podemos, Grupo Podemos.

Tiene la señora Gómez... Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

A ver, lo primero decir que la intención de mi grupo parlamentario a la hora de presentar una proposición no de ley como ésta, ¿no?, en esta comisión, era por proponer o instar a la Junta a que participara de alguna manera, en el marco de sus competencias, que sabemos que no tiene competencias propiamente dichas, en materia de asilo, pero que participara y, bueno, pues, mostrara una actitud pues como es propia de esta tierra, ¿no?, siempre abierta a atender y a recibir a refugiados. Repito, aunque sabemos que las competencias propiamente dichas, o muchas de ellas, son, pertenecen al Estado.

Hablar del conflicto sirio y del drama humanitario que está sucediendo es algo, bueno, pues que está todos los días en los telediarios, es un drama de unas dimensiones inconmensurables, y que se está convirtiendo, o se ha convertido, en la segunda crisis de refugiados desde la II Guerra Mundial.

¿Cifras? Podemos dar cifras, el problema es que estoy segura de que las cifras que tengo, desde el mismo día que se presentaron, se quedan obsoletas cada día. Y tenemos cada día muertos intentando llegar a tierra; vemos, además, pues situaciones cada vez peores, con países europeos muy, muy insolidarios, muchos de ellos porque están..., la verdad que casi traficando, están negociando con el número de inmigrantes como si se tratara, ¿no?, pues..., no se tratara de personas. Y luego otros países, pues, como Hungría, Polonia, la República Checa o Eslovaquia, que lo que están es prácticamente, pues, cerrando las fronteras, ¿no? Y estamos viendo alambradas, niños que sufren, ahora llega el invierno..., en fin, no hace falta que nos rego-deemos, ¿no?, en ese escenario terrible que se está produciendo y al que la Unión Europea no está sabiendo reaccionar. Y aunque no sea el motivo de esta PNL, a nuestro juicio, pues el Gobierno de la Nación tampoco.

Lo que se persigue con la PNL, pues, es instar a la Junta de Andalucía a que adopte las decisiones que pueda, dentro de sus competencias, para ayudar en lo posible a paliar esta crisis. ¿Cómo? Pues creando un registro de espacios públicos que pudieran eventualmente recoger, o asistir, a estas personas, una vez que vengan; instando al Gobierno central a que utilice esos espacios, ¿no?, ofreciendo Andalucía como tierra solidaria que es —y de eso no hay duda, ¿no?—, en colaboración, ¿no?, para que esas personas puedan venir aquí, y luego facilitando eso..., facilitándolo..., nosotros decíamos creando un servicio de atención al asilado, hemos llegado a una enmienda transaccional con el Partido Socialista. Porque, bueno, podemos discutir si existe o no la competencia. Nosotros lo que queríamos era dejar claro que tiene que haber

en la Junta de Andalucía un sitio de referencia donde los asilados que estén aquí puedan acercarse y puedan ser atendidos, y no se escuden en que es competencia del Estado y que, por tanto, ello no se puede hacer o no se pueden atender.

Y, por tanto, nada, solicitar al resto de grupos que voten a favor de esta proposición no de ley, que no trata más que..., más que de eso, ¿no?, de instar a la Junta a que se comporte como tiene que ser y que dé cuenta de cómo es esta tierra, una tierra solidaria, que siempre ha recibido a muchas personas, ¿no?, y así se ponga en conocimiento del Estado, que es el que está negociando los cupos en el seno de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto, le iba a preguntar una..., uy, Nieto, perdón... Sí, Nieto. Le iba a preguntar una cosa... No, Gómez, perdón. Le iba a preguntar: se ha manifestado sobre una enmienda, ¿no? ¿Y las otras dos?

La señora GÓMEZ CORONA

—A ver. Tenemos, la primera enmienda de adición, se acepta. Sobre la primera enmienda de modificación hemos llegado a una transaccional, ¿vale?, que luego si quiere le digo el texto. Y también una transaccional con respecto al texto de la tercera enmienda. En ningún caso cambia el sentido, ¿no?, sólo redacción.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra, por Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida saludar la presentación de esta iniciativa. Ante..., a nosotros nos gusta llamar sí una crisis humanitaria, no una crisis de refugiados, que al final nos ganan la batalla del lenguaje. El problema es la tragedia de personas que tienen que elegir entre morir, casi con toda seguridad, a consecuencia del conflicto armado que vive su país, o agarrarse a alguna posibilidad de sobrevivir si pasan la frontera de..., bueno, primero la del mar y luego todos los problemas que de manera deplorable les están poniendo los países europeos. Una crisis humanitaria sí que es, no de refugiados. Efectivamente, como esto va tan deprisa, con las cifras actualizadas ahora podríamos estar hablando de seiscientas..., de setecientas mil personas, a ser acogidas en una Europa que tiene ya más de 500 millones de habitantes. Estamos hablando de que no llegamos ni al 0,12 de la población. Pero sí que es una necesidad imperiosa de que estas personas que huyen de la guerra, que huyen del horror... —de una guerra y de un horror que, por cierto, les hemos llevado nosotros a las puertas de su casa—, tengan aquí una

posibilidad de vivir, de escapar de todo aquello, de recuperar algo que se parezca a una vida normal y, por qué no, pensar, en un futuro, en retornar a sus países. Porque nadie se va de lo que conoce, y de su entorno y de su cultura, por gusto.

Nosotros, por tanto, totalmente de acuerdo con el texto, sea cual sea la redacción en la que luego quede. Como ha dicho la proponente, no altera el sentido, y en el sentido nos parece importante que, efectivamente, nuestras instituciones estén a la altura de lo que es el pueblo andaluz, que está conmovido, con razón, por lo que está pasando.

Una única reflexión. Yo sé que no es objeto de esta proposición no de ley, pero estas personas están huyendo de la guerra, pero aquí estamos al menos tres diputados de Algeciras. Hay muchas personas que vienen huyendo del hambre, de dificultades extraordinarias, de la persecución por razón de credo, de tendencia sexual... Y lamentablemente, ahora, bueno, por la cantidad de personas que vienen y por la tragedia repetida, y por las muertes, estamos hablando del problema en Siria. Pero que no nos olvidemos que hacemos frontera con un montón de países que están expulsando población porque están desesperados, y que habrá también que echarles un pensamiento global a esas políticas migratorias de encerrarnos nosotros pensando que con una valla la gente no va a hacer por saltarla. No habrá nadie..., no habrá valla lo suficientemente alta como para que una persona no trate de buscar un futuro mejor para sus hijos. Así que..., no es objeto de la proposición no de ley, pero somos el legislativo, y tendríamos que reflexionar sobre los centros de internamiento de extranjeros y sobre la manera en la que tratamos a las personas que vienen aquí a buscarse la vida, aunque no estén huyendo de un conflicto armado.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Ahora, para posicionar a su grupo, el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, es cierto, ya lo hemos dicho antes, es verdad que esta crisis está produciendo una de las mayores, valga la redundancia, una de las mayores crisis migratorias desde la Segunda Guerra Mundial, ya lo he dicho en la anterior intervención. Pero para Ciudadanos también es cierto que el objetivo primordial, para enfrentar la crisis de refugiados, es conseguir un reasentamiento que sea predecible y eficiente, que se haga dentro de una seguridad jurídica y personal, y que, lógicamente, esté también financiado y dotado de los recursos necesarios para las personas, para que aquellas personas que huyen del drama de la guerra pues puedan rehacer sus vidas de forma autónoma lo antes posible.

Entendemos que una solidaridad..., aunque siempre es, desde luego, buena y deseable, pero una solidaridad que no lleve planificación pues puede generar una cierta incertidumbre y se pueden dar soluciones que

no sean verdaderas. Por eso Ciudadanos lo que entiende es que debe de crearse una comisión interministerial que desarrolle un verdadero plan de actuación estatal y que, lógicamente, esté en colaboración tanto con las comunidades autónomas, gobiernos locales y el resto de actores sociales.

Consideramos que los instrumentos ya están..., o sea, los instrumentos ya están determinados, por eso entendemos que, a lo mejor, no es necesario crear instrumentos nuevos, sino que lo que hace falta es una voluntad política, que es lo que, a lo mejor, parece aquí que es lo que falta. Y una voluntad política para aplicar esos instrumentos que ya se considera que están tanto por parte del Gobierno central del PP como por parte de este Gobierno autonómico del PSOE. Entendemos que lo que tienen que tener ambos es una estrategia común europea de asilo y poner, como he dicho, la voluntad política de llevar a cabo, verdaderamente, esa estrategia.

Dado que la acogida de refugiados y su interacción requiere también de movilización de recursos financieros, técnicos, humanos, etcétera, la propia ayuda personalizada, ¿no?, o individual, pues es necesaria también la colaboración de los ayuntamientos y de la sociedad civil, que, verdaderamente, es la que está mostrando mayor solidaridad en este tema. Pero entendemos que para crear soluciones estables es el Estado el que tiene que movilizar los recursos financieros y técnicos, ya sea, bien a través de los fondos europeos de refugiados o a través de una partida extraordinaria que vaya destinada a los ayuntamientos para ayudar a esa integración.

Para Ciudadanos toda iniciativa a nivel local o regional, ya sea pública o privada, entendemos que debe de contar con el apoyo y liderazgo y coordinación de las autoridades del Gobierno central, porque una cooperación que no esté desarrollada plenamente entre las instituciones o una coordinación ineficiente lo que puede poner en peligro es la verdadera eficacia de esa ayuda y en riesgo también la integración final de esos refugiados.

Para Ciudadanos una estrategia humanitaria no puede instrumentarse políticamente ni generar expectativas que no sean realistas. Es necesaria una colaboración entre instituciones porque, si no, no se puede responder de manera eficaz y digna a esas necesidades de los refugiados. Cualquier otra actuación que no vaya coordinada desde el Gobierno central, pues, entendemos que es improvisar y utilizar esta desgracia como instrumento político.

Parece ser que finalmente se ha llegado a un acuerdo transaccional respecto a la redacción de la proposición no de ley, siendo así pues entendemos que es mucho más lógica y viable desde el punto de vista de Ciudadanos. Y dentro de la coordinación, como ya he dicho, por parte del Gobierno central y dentro de las instituciones y órganos que ya están creados, pues entendemos que sí debe de llevarse a cabo esa colaboración y ese esfuerzo por parte de todos para que se palíe en la máxima medida posible el sufrimiento de estas personas.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Para posicionar al Grupo Popular tiene la palabra el señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Brevemente, para anunciar, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, el voto favorable a la PNL presentada por el Grupo Podemos Andalucía.

Además, también ya decimos, como ha dicho la compañera de Izquierda Unida, que apoyaremos también aquellas enmiendas que el proponente acepte. Y, por tanto, si lo aceptan pues accedemos nosotros, porque el objetivo primordial es que salga adelante esta iniciativa. Pero comprenderán ustedes que nuestro grupo no puede estar de acuerdo en algunas afirmaciones que Podemos hace en la exposición de motivos, porque no podemos aceptar que digan que hay inacción por parte del Gobierno central, puesto que el Gobierno de España lleva trabajando mucho tiempo para la acogida, para el traslado de estos refugiados.

Decir que ya en el mes de mayo se creó una comisión que ha dado el testigo ahora a la comisión interministerial, formada por siete ministerios, para trabajar juntos con las ONG y con el resto de organismos públicos en comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, para gestionar el traslado, para gestionar, sobre todo, la integración, acogida e integración de los refugiados. El Gobierno de España es consciente de que estamos viviendo una de las mayores crisis humanitarias de los últimos tiempos.

Decía antes, creo que era doña Micaela Navarro, que seguramente puede ser la crisis humanitaria más grave desde la Segunda Guerra Mundial. Y estamos de acuerdo. No son miles, son millones de personas, de sirios y de otros países, que están..., que huyen del terror, que huyen de la guerra y que vienen a Europa porque entienden que en Europa van a encontrar la seguridad y, sobre todo, existe el respeto a los derechos humanos. Por ello, el Gobierno de España ha tomado dos medidas hace poco. El pasado viernes, el Consejo de Ministros concedió 13 millones de euros a tres ONG —a la Cruz Roja, a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y a ACCEM— para que empiecen ya a preparar ese acogimiento para estos miles y miles de refugiados. Pero es que, además, el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado hace unos días una enmienda transaccional a los Presupuestos Generales del Estado, que además me alegra decir que con el consentimiento de todos y cada uno de los grupos que forman el Congreso de los Diputados, para reforzar con 200 millones de euros las partidas del ministerio para lo que viene, para esta acogida y esta instalación de los refugiados en España. Por ello, decir que lo que pedimos aquí, lo que pide Podemos, y estamos de acuerdo con ellos, es que todos —el Gobierno central, Europa, la Unión Europea, el Gobierno central de España, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, ONG y particulares—, todos juntos hagamos una piña para intentar paliar en lo posible, en lo que esté en nuestra mano, paliar el sufrimiento de esta gente. Decir que España siempre ha demostrado que es un país que recibe a inmigrantes, lo ha hecho, como decía la portavoz de Izquierda Unida, por muchos motivos. Y hay miles y miles, cientos de miles de inmigrantes que se han quedado a vivir en España. Por algo será. Y por ello que sigamos siendo como somos. Y por ello decir con orgullo, como diputado de la provincia de Jaén, que hoy veía en la prensa, aquí en Sevilla, la prensa de Jaén, que la diputación provincial, que los ayuntamientos, que las ONG, encabezadas por la Cruz Roja, y que los particulares se han unido, se han coordinado para preparar la gestión de la venida de estos refugiados. Es decir, que hay —decía hoy un portavoz de Cruz Roja en Jaén— que hay..., ya han ido cientos de

particulares, de jiennenses, a Cruz Roja para ofrecerse a trabajar en esta gestión, ellos como personas para trabajar y también sus bienes. Por tanto, decir con orgullo que espero que el resto de España, que el resto de Europa haga lo que está haciendo la provincia de Jaén. Y decirle a la Unión Europea que no está bien que el domingo levantaran la sesión sin acuerdo para un tema tan importante, que menos mal que el presidente de la Comisión los ha citado urgentemente para el próximo martes, día 22, en vez del día 8, y esperemos que en la reunión definitiva del día 8 de octubre haya un acuerdo en Europa para que todos los países europeos les demos lo que vienen buscando esos refugiados, que es la seguridad y respeto de los derechos humanos.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Anguita.

Y ahora del Grupo PSOE, lo posiciona el señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Tomo la palabra, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para expresar nuestra posición ante la proposición no de ley presentada por el Grupo Podemos, relativa a la crisis humanitaria provocada por el conflicto sirio, que todos conocemos.

En primer lugar, señorías, mostrar lo que ya es una evidencia, y es que nadie puede permanecer impasible ante la situación tan dramática que están sufriendo miles de personas —hombres, mujeres, niños y niñas— que están huyendo de un conflicto que ha provocado ya cuatro millones de desplazamientos, y que ha provocado también que hayan llegado a la Unión Europea, al seno de nuestros países, en torno o alrededor de unas 270.000 personas, aunque dramáticamente, pues, van subiendo día a día. Personas, quiero recordar, que vienen por miedo a perder su vida, por miedo a perder su propia vida en su propio país, y que, por tanto, son desplazados y refugiados de guerra que tenemos que..., a los que tenemos que ayudar.

Ante este panorama, las reacciones de gran parte de la Unión Europea, incluido el Gobierno de España, del Partido Popular, se pueden resumir en una frase que ya ha citado el secretario general de Naciones Unidas, el señor Ban Ki-moon, que ha dicho que es una crisis de solidaridad y no es una crisis..., no es una crisis de cifras, es una crisis de solidaridad y no una crisis de cifras.

Durante este verano —y todos lo saben— y durante estas últimas sesiones, hemos tenido a un Gobierno del Partido Popular y a un presidente, el señor Rajoy, que han actuado como una calculadora, a pesar de que llevamos pidiéndoles, desde la propia sociedad y los propios partidos políticos, y también desde el propio Gobierno andaluz, que se comporte como lo que es: el presidente de un país solidario como es el nuestro y de una comunidad, también, como la de Andalucía, solidaria, y que, por tanto, tiene que coger las riendas de esta crisis y tenemos que sumar todos en esta problemática que se nos presenta y que tenemos que gestionar; en esta crisis que, por su dimensión, nos resulta inédita —como ya han apuntado el resto de grupos—, es tarea de todos —y digo de todos, señorías— contribuir a una solución, y en esta cooperación de todos re-

clamamos el liderazgo, como no podría ser de otra manera, del Gobierno de España, que es quien tiene y debe coordinar las respuestas y las vías de solución. Es necesario, por tanto, señorías, trabajar para solventar los problemas humanitarios urgentes —urgentes— y combinarlos con las medidas, a medio y largo plazo, no se nos puede olvidar esta cuestión.

Así pues, las medidas que se tomen, por acuerdo de este parlamento, creemos que deben reunir unas características que consideramos que son esenciales y que, por tanto, deben ser medidas comunes y consensuadas. Y, en este aspecto, el Gobierno de España tiene que tomar la iniciativa, debe y tiene que tomar la iniciativa; no es posible que el propio Gobierno andaluz, que ayuntamientos, que..., como han dicho, la propia Diputación Provincial de Jaén vayan por delante, en los trabajos preparatorios, para la acogida a los refugiados en nuestra comunidad. Y también otra característica, y es que las medidas tienen que ser transversales en el tiempo: no valen, señorías, medidas temporales. Tenemos y debemos exigir una solución seria, eficaz, justa y segura, y todo lo que es seguro nunca es temporal. Por tanto, tienen que ser, como digo, transversales en el tiempo.

Y a partir de aquí, señorías, es absolutamente necesario que la Unión Europea tenga una verdadera política común de asilo e inmigración; es momento de implicarse al máximo en una situación muy dramática, que atenta contra la sensibilidad de cualquier persona. Y, desde esta perspectiva solidaria, hacemos nuestro, también, el posicionamiento, señorías, del Gobierno de la Junta de Andalucía, en reclamar al Gobierno de España una acción coordinada, planificada y en consenso con las comunidades autónomas. No se nos puede olvidar esto, porque, al final, tiene que haber un consenso porque es, en Andalucía y en el resto de comunidades autónomas, donde van a surgir —si es que surgen— algunos problemas. Y, por tanto, consenso con las comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG y sociedad civil, en general.

Hemos presentado —para terminar— tres enmiendas al texto propuesto: la primera de ellas de adición de un nuevo apartado para que quede como primer punto del texto, con el que pretendemos dejar constancia de lo que tiene que ser un apoyo unánime de este parlamento a las medidas que se pongan en marcha para atender este drama humanitario. Hemos presentado una segunda enmienda de modificación del primer punto de esta proposición no de ley: lo que proponemos es mejorar el punto primero de esta proposición. Entendemos que, tal y como está redactado —y así se lo hemos hecho llegar al grupo proponente—, se queda un tanto corto en las soluciones propuestas, y aquí sí que tenemos que ser, creo, bastante rigurosos en los planteamientos, y, por ello, la enmienda que hemos propuesto no sólo suma sino que añade todas las posibles soluciones que podemos aportar en relación a las condiciones que deben tener las personas que se encuentran o que vayan a estar en situación de asilo en nuestro país.

Y por último, y ya termino, la tercera de ellas, con la que también hemos llegado a un acuerdo para hacer una transaccional al punto tercero, de manera que, efectivamente, no quede tal y como estaba redactado. Este grupo parlamentario entiende —y creo que con bastante rigor— que la competencia exclusiva en esta materia —porque así lo dice la Constitución— la tiene el Gobierno de España. Es verdad que la comunidad autónoma puede hacer trabajos preparatorios y de coordinación, pero ya existe una oficina de asilo y refugio, dependiente del Ministerio del Interior, a la que le pedimos también, por supuesto, que se ponga a cooperar con nuestra propia comunidad autónoma y el resto de comunidades autónomas. Y, por tanto, entendemos que el texto que hemos acordado, al final de esta comisión, refleja mejor el sentido de la proposición

que hemos propuesto. Por tanto, creo que la Junta ya está trabajando, como así ha anunciado el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, ya está trabajando en este sentido, poniendo en marcha todos los protocolos de cooperación con el resto de la consejerías que nos competen en virtud de la competencia que tenemos atribuida. Y en este aspecto, pues, desde luego, mostrar nuestra solidaridad y todo el apoyo de este grupo parlamentario en solventar todo lo relacionado con este tema, que, desde luego, es importante para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y ahora, para cerrar el posicionamiento, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Bueno, pues agradecer a todos los grupos parlamentarios que han manifestado que lo iban a apoyar. Bueno, decir que no teníamos ninguna duda de que todos los grupos iban a estar a la altura, ¿no?, de..., en una cuestión de esta importancia y magnitud.

Hablamos, por supuesto, de una crisis humanitaria, cómo no; no es una crisis de..., no se puede relacionar con la inmigración, eso parece que es quitarle importancia; es una crisis humanitaria, y así hay que decirlo.

Darles las gracias, además, especialmente al Partido Popular, a pesar..., dado que van a aprobar a pesar de que, bueno, pues algún punto de la exposición de motivos no les gustaba, pero, bueno, pero que es evidente que las instituciones han reaccionado tarde, y que han sido, pues la..., ha sido sobre todo la ciudadanía, también algunos municipios, los primeros en dar el paso, y, luego, bueno, pues a este movimiento se han ido sumando otras instituciones, creo que también ha reaccionado algo el Gobierno central, y, en ese sentido, bueno, pues iba en esa línea. Y agradecer, en todo caso, el posicionamiento.

Sobre las enmiendas que presentaba el Partido Socialista, a pesar de que nos plantea alguna duda la última, creemos..., sabemos cuál es la cuestión competencial que se plantea. Y nosotros no hablamos de crear un servicio de atención al asilado que hiciera o asumiera las competencias que tiene la oficina, a nivel estatal, porque no puede hacerse; la idea era otra, la idea era tener un sitio en la Administración autonómica donde residenciar la atención, o centralizar la atención, de todo refugiado que se situara en nuestro territorio. Pero, en aras a la materia tan importante, hemos llegado a una transaccional, no es que la viéramos ciento por ciento, claro, pero creemos que en esta materia es importante llegar a un acuerdo, y por eso, pues, hemos decidido, en ese punto, también ceder y obviar esa mención al servicio de atención al asilado, que parece que planteaba alguna duda, le planteaba alguna inquietud al Partido Socialista, y que también ha sido manifestada por algún otro grupo. Lo importante: que la proposición no de ley, que la..., perdón, que el sentido de la proposición no cambia, el sentido se mantiene. Es posible que se haya mejorado algo la redacción, sobre todo nosotros hablábamos de censo, y ahora se dice un —ahora se me ha olvidado—..., un inventario, que puede ser más preciso, y en eso, pues, agradecemos la precisión del Partido Socialista.

Y, bueno, a la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos decir que estamos de acuerdo en que hace falta la coordinación de todas las administraciones, y mientras más coordinación, mejor, para que el acogimiento a los refugiados que lleguen a nuestro país, pues sea, pues..., lo hagamos en las condiciones más óptimas.

Así que, simplemente, agradecer a todos los grupos parlamentarios sus aportaciones y su voto afirmativo.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez, tiene que traer la transaccional.

[Pausa.]

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Vamos a seguir, primera PNL. La primera PNL relativa a la ampliación y mejora de las plazas residenciales para mayores de Andalucía propuesta por el Grupo Popular, lleva una enmienda transaccional al segundo punto, que ya lo hemos leído antes. Entonces vamos a...

La señora NIETO CASTRO

—Presidenta, quería pedir votación separada, por favor.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues venga. Empezamos con el primer punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 7 votos en contra, 3 abstenciones.

Pasamos al segundo punto, relativo al Centro Social de El Junquillo, en La Línea de la Concepción.

[Rumores.]

Ah, que íbamos a hacer... Entonces nos hemos saltado la transaccional. La transaccional, venga.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

[Pausa.]

El punto dos de la primera proposición no de ley también ha sido rechazado...

[Pausa.]

Ha sido aprobado.

[Pausa.]

Segunda proposición no de ley, segundo punto, relativo al Centro Social de El Junquillo en La Línea de la Concepción, Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a la tercera proposición no de ley relativa a crisis humanitaria internacional provocada por el conflicto de Siria.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Señora presidenta, le diría que si es tan amable de leer cómo quedarían finalmente los puntos para que el resto de grupos puedan participar de los mismos.

Gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El punto tres queda: «Facilitar la atención al asilado en el marco de lo establecido, de la disposición cuarta de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria, aplicando el protocolo de actuación creado por la propia Administración autonómica para la atención a las personas que tengan en Andalucía su sitio de referencia en coordinación con el Gobierno de España». Este es el punto tres.

El punto dos: «El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía para que en coordinación con el Gobierno de España...».

El señor LATORRE RUIZ

—Perdón. A ver, ese punto que están leyendo es el punto número tres, es el punto número tres. Sería... Según hemos acordado, la enmienda de adición del Partido Socialista quedaría incorporada al punto..., a la enmienda, al punto número 1, lo único que había que añadir es «para que» al principio. El segundo quedaría como tal y el tercero es el que acaba de leer.

[Intervenciones no registradas.]

La señora NOGUEROL RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Yo aquí tengo que se quita el Gobierno de la Junta de Andalucía también.

Es cierto, este es el nuevo punto tres.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya, ya. Es que aquí ponía uno y nos hemos equivocado.

El señor LATORRE RUIZ

—Ah, OK.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—«... para que en coordinación con el Gobierno de España ponga en marcha un inventario de equipamiento y viviendas y de espacios públicos y privados tanto la Administración pública como los ofrecidos por ONG y personas físicas, jurídicas que quieran colaborar en la atención a los refugiados, de forma que se puedan garantizar unas condiciones de estancia optimas a todos y cada uno de los asilados».

El señor LATORRE RUIZ

—Correcto, presidenta.

Es que me están preguntando de otros grupos. Efectivamente ese es el punto de modificación al punto primero de la proposición, con lo cual, tal y como estaba redactado desaparece y queda como acaba de leer la presidenta.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues ya está. Este es de modificación.

La señora NOGUEROL RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Este es el nuevo punto dos, habría un punto tres, un punto cuatro y un punto uno, que es la enmienda del número uno. La proposición no de ley queda con cuatro puntos.

La señora PALACIOS PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, la proposición no de ley queda con cuatro puntos. Y ahora vamos a votar. Todos juntos, ¿no? Todos los puntos. Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues se levanta la sesión.

